

SOCIEDAD COLOMBINA ONUBENSE

MEMORIA

CORRESPONDIENTE AL AÑO

DE

1885.

SOCIEDAD COLOMBINA
ONUBENSE.

MEMORIA

CORRESPONDIENTE AL AÑO

DE

1885.



HUELVA.

—
IMPRESA DE LA VIUDA DE MUÑOZ É HIJOS,

CALLE PLACETA, NÚMERO 6.

1886.

Colón en Salamanca

Ó EL

HUESPEDE DE S. ESTEBAN

Omnium scientiarum princeps
Salmantica docet.

(Lema de la Universidad)

*Juicio crítico sobre la presentación de Colón á la Junta
ó Consejo de la Universidad de Salamanca y sobre
el informe dado por ésta á los planes del sabio
marino.*

La grandeza humana en el tiempo es como la corriente de las aguas en el espacio: oculta ó desapercibida en sus orígenes, solo se manifiesta ó advierte, cuando reunidos los afluentes forman un río en el ancho cáuce de la naturaleza ó de la historia. Y esta es precisamente la de Colón en las fases de su preciosa existencia. La vida del hombre en sus primeros pasos ó del marino en

sus expediciones preparatorias, es conocida en algunos de sus pormenores. La historia del génio luchando con mil contradicciones, hasta lanzarse en el mar tenebroso y volver triunfante con el hallazgo de un mundo, está rodeada de una oscuridad sublime. En fuerza de eruditas investigaciones, y merced sobre todo á frases escapadas de la pluma del héroe, son conocidas la antigüedad de su alcurnia (1), el oficio de sus padres, el estado y miembros de su familia, sus estudios en Pavía, su inclinacion al arte de navegar, algunos de sus viajes, su trato con gentes de todas naciones, sus conocimientos de ciencias y artes *y en astrología lo que abastaba*. Por testimonios contemporáneos, nos consta asimismo su arribo á Portugal y casamiento con Doña Felipa Muñiz, el nacimiento de D. Diego en Puerto-Santo, la oferta del colosal proyecto al rey D. Juan, la junta de cosmógrafos encargada de examinarle y, despues de la resolucion desfavorable, el robo que se hizo juntamente á su proyecto y á su fama. Y es comun sentir de biógrafos é historiadores, que debida al incalificable ultraje, fué su fuga disimulada de un país, que punzando en lo más vivo la honradez del hombre sencillo, heria en lo más delicado los sagrados derechos del génio.

(1) Sobre el lugar de su nacimiento son bien conocidas las pretensiones de varias ciudades italianas al honor de haberle servido de cuna, como al decir de Ciceron, en otro tiempo se disputaban las de Grecia el haberlo sido de Homero. Recientemente se ha publicado un librito lleno de curiosos datos encaminados á probar que la patria del célebre marino es Calvi en la isla de Córcega (honrada tres siglos despues por el célebre jesuita P. Isla). A nosotros no nos toca terciar siquiera en una cuestion completamente agena á nuestro propósito.

Y aunque faltan todavía algunas fechas que fijar y algunos vacíos y puntos que suplir ó esclarecer, al fin ese lado de la gigantesca figura, esos pasos preparatorios de una vida que habia de ser tan ilustre, están averiguados lo bastante para honrar la patria en que vió la luz, y satisfacer la curiosidad de una erudicion ansiosa de recojer hasta los más insignificantes detalles.

Pero en vano se ha intentado hasta hoy penetrar en el escondido laboratorio del genio, y señalar el tiempo en que nació, y el modo y série de misteriosas operaciones con que fué aclarándose en aquella mente robusta una idea que llegó á convertirse en una conviccion profunda y arraigada, en una especie de profética intuicion. Pero vanos é infructuosos han sido tambien los múltiples esfuerzos empleados hasta aquí para ligar á la suerte del marino y á la honra del descubrimiento personajes ilustres, aunque modestos, que acompañando á guisa de noble cortejo al héroe en sus desaires y contradicciones, deben ser por lo mismo partícipes y solidarios de sus glorias. Un velo sagrado cubre el santuario de la conciencia, de entre cuyos pliegues brotó luminoso el tan feliz como atrevido pensamiento: una nube de oscuridad misteriosa oculta los pasos del pretendiente y sus relaciones con las almas generosas que le ayudaron en la arriesgada empresa.

Y sin embargo, aunque la primera fase de esta preciosa existencia, por pertenecer á la esfera de la vida privada, es tan solo objeto de una noble y levantada curio-

sidad; la segunda, lo que podemos llamar el segundo periodo, es ya de un interés vital para el mundo, porque en cierto modo cae bajo la jurisdicción, y entra ya en el plan general de la historia. Si deslizándose silencioso por la corriente de los sucesos comunes, brilla con resplandor prestado, como un reflejo del descubrimiento, mirado no obstante por el lado de sus relaciones práctico trascendentales, es una especie de prólogo necesario á la acción del interesante poema: es la única llave capaz de abrir la inteligencia al gran acontecimiento de los tiempos modernos.

Y así la entrada de Colon en Castilla, su venida á Salamanca, los siete años de profundas amarguras y de elevados y desinteresados sacrificios, el flujo y reflujo de contrarias influencias en una corte, que reconociendo en la mirada penetrante al genio, y en las circunstancias que le rodean un obstáculo para la realización del proyecto, entretiene no obstante los impacientes deseos y liga al extranjero con lazos que no se acaban de romper. El sólido fundamento sobre que debió descansar la confianza de un hombre que vé consumirse sus años en la esterilidad, y alargada indefinidamente la realización del sueño de su vida, hasta que al fin suena la hora tan ansiada de concluir las capitulaciones y de lanzarse en busca del mundo que brotara de su cabeza antes de salir del abismo de las aguas y de los siglos; todo ese enredoso drama de aspiraciones sublimes y de hondas amarguras ensayadas en la mente del genio y en el corazón del héroe, antes de representarse en el teatro inmenso del mundo

no es ya un simple objeto de curiosidad vana ó de vanidad nacional; entra ya en cierto modo en los dominios de la historia: es el exordio, el prefacio del descubrimiento; y cuanto esto interesa á la ciencia y á la religion, al comercio y á la política, á la etnografía y á la civilizacion, tanta es la importancia de la venida de Colon á Castilla, del hospedaje de San Estéban, de las influencias adversas que retrasaron ó favorables que, triunfando al fin de sus adversarios, dieron cima al colosal proyecto.

Mas desgraciadamente la historia de esa fase importantísima de la vida del genovés no se ha escrito todavía. Los pasos que dió el marino por el escabroso sendero de sus pretensiones, están todavía envueltos en una confusion lastimosa. Falta una narracion de los hechos, corta ó extensa, pero original y auténtica, que pudiera servir de guia; escasean los datos coetáneos y dignos de entero crédito que pudieran servir de base, y todavía no se ha fijado una regla segura, ni formado el molde donde pudieran encajarse los pocos hechos que han llegado á nuestra noticia. El que acometa la empresa de descubrir la verdad y seguir los pasos de una vida, que no ha dejado sino débiles ó medio borrados rastros en la estela de los documentos, tiene que lanzarse, como el héroe mismo, en un mar tenebroso de dudas é incertidumbres, sin que, para salvar los escollos de la vaguedad ó inexactitud y evitar el naufragio de la falsedad ó de la contradiccion, se divise norte alguno de una crítica sana y razonable.

Llenos, pues, de recelo, con la más honda y triste des-

confianza, entramos en el exámen de un asunto que por otra parte es capital en este escrito. Y no es ciertamente porque abriguemos temor alguno de que por ahondar demasiado en el cimiento haya de venir abajo el laboriosamente levantado edificio, ó que en fuerza de analizar los datos referentes á la estancia de Colon en Castilla y al generoso hospedaje que recibe en el convento de San Estéban, se nos escape de las manos la certidumbre de esos hechos históricos. Afortunadamente la venida del héroe á Salamanca y el influjo decisivo de los Dominicos, están sólidamente asentados y al abrigo de toda duda. Dos salmantinos ilustrados (1), han recogido y acumulado testimonios suficientes para una plena probanza histórica. Los mismos calumniadores de la Universidad se ven obligados á respetar el nombre insigne del convento dominicano, y á pagar un tributo de admiracion y de gratitud á la memoria del ilustre Deza.

Lo árduo y arriesgado de la empresa, por tanto, no consiste en establecer y demostrar un hecho que está por todos reconocido, sino en fijar el carácter, señalar la época, descubrir los secretos resortes, deslindar la parte que en pró ó en contra toma cada uno de los personajes que intervienen en el complicado negocio. La dificultad consiste en relacionar la historia secreta del marino con la polí-

(1) *Doncel*. La Universidad de Salamanca ante el Tribunal de la Historia. — *J. Finilla*. Reseña histórica de los progresos de la Geografía, lib. 3.º, capítulo 1.º

tica de los Reyes Católicos y de todos los contemporáneos que, adversarios ó favorables al proyecto, influyeron directa ó indirectamente en su definitiva resolución. Y para ello hay que recomponer ó más bien tejer y ordenar de nuevo una historia que, aunque secreta en la forma que acontece, es una parte preliminar, el prólogo, digámoslo así, del gran acontecimiento que transformó la faz de la tierra.

Y aquí, preciso es confesarlo con ingenuidad, aquí desfallecen las fuerzas, y el investigador más animoso y decidido se vé obligado á temer y desconfiar. Por cualquiera parte que se tienda la vista, reina la más completa oscuridad, sin que por ninguno de los puntos del horizonte asome la aurora del día destinado á esclarecer la verdad de los hechos.

Multitud de escritores en todos los ramos se han ocupado durante cuatro siglos de ese hombre extraordinario que abrió tantos horizontes á la ciencia y derroteros desconocidos á la civilización: pero atinando á describir con más ó ménos acierto la obra ó algunos de sus variados y múltiples aspectos, á todos se ha ocultado la vida misma del héroe. Los que de ella se han ocupado sucesivamente, en vez de derramar nueva luz, no han hecho más que añadir un nuevo grado de oscuridad en el asunto. Los unos por su vaguedad y por su falta de crítica los otros, todos han contribuido con su granito de arena á levantar un promontorio de confusión tras del cual se nos esconde la colosal figura. Los contemporáneos

é inmediatos á los sucesos, á quienes fuera fácil tarea desembarazar el terreno y dejar expedita la vía al esclarecimiento de los hechos, absortos con la grandeza de la obra, se olvidan casi por completo de la persona del héroe. Si de ella se ocupan, es por incidencia, y despachando en breves rasgos y en frases llenas de vaguedad una historia de siete años. La única narracion que con pretensiones de historia y con el título de vida del Almirante vió la luz casi un siglo despues del suceso, aunque autorizada con un nombre respetable, nada ménos que con el hijo del Almirante, el caballeroso D. Fernando, es traduccion castellana de una traduccion de la lengua de Ariosto, que además de las inexactitudes y calumniosas acusaciones en que abunda, carece de detalles y es inútil para nuestro objeto. Y como desde la publicacion del libro de Ulloa, todos los historiadores han ido á beber á esa fuente de no cristalinas aguas, déjase entender la poca limpieza que llevará la corriente de los arroyuelos. Y si al decir del sesudo Irving, esa historia escrita por D. Fernando ó esa traduccion alterada de Ulloa, es la piedra angular de la historia colombina, fácilmente se comprende la solidez del edificio levantado sobre tan frágil cimiento.

Y al fin, si los escritores del descubrimiento se hubieran limitado á copiar ó resumir la vida del Almirante dejándonos en la misma ignorancia, no hubieran al ménos aumentado el embrollo. Pero la tarea de simples copistas ó de hábiles compendiadores era demasiado modesta

para los que en su ramo respectivo, con justicia aspiran á ser escritores originales. El erudito tenia que buscar datos nuevos, el filósofo que derramar raudales de ciencia, el literato que vestir la frase con todas las galas de un buen estilo; en ello estaba interesada su honra científica ó su nombre literario. Y no hay duda, todos consiguen su objeto, apareciendo lo que son: doctos, científicos, literatos. Pero como si presidiera una triste fatalidad en todo lo que concierne al hombre singular que unió con lazos de la civilizacion las riberas de dos mundos, esos mismos autores, que en su ramo respectivo navegan por el océano de la ciencia con suceso próspero, al llegar aquí, al golfo del descubrimiento, siempre se estrellan contra la roca de los mundos y de los mares, y lo son todo, todo ménos historiadores de Colon.

Diríase que Colon es la piedra de toque donde tropiezan todas las especialidades. Diríase que el hombre á quien los siglos se han empeñado en negar justicia, niega á su vez á todos los historiadores la honra de dispensársela. Los ingenios más claros se enturbian, la erudicion más escogida se extravía, la ciencia más profunda flaquea, y hasta el buen sentido parece que les abandona al fijar su vista en la original figura. Y es sin duda que les ofusca su brillo y majestad, ó que la miran al través de un vidrio nudoso y empañado, que lo nubla y desnaturaliza.

En vez de una historia auténtica, detallada y fidedigna de la estancia de Colon en Castilla, solo nos han dado

hasta ahora narraciones novelescas, que traspasando todas las reglas de la sana crítica, faltan además al arte de la buena ficción, sin motivar siquiera la entrada y la salida de los personajes en la escena. Y al decir esto, no nos referimos al por otra parte original novelista Julio Verne, que en su historia de los grandes viajes y de los grandes viajeros, no hace más que repetir una historia de Colón ya gastada; ni á los versos del Duque de Rivas, que en época no lejana sirvieron de entretenimiento á las tertulias elegantes; ni al cancionero de Colón, de Escobar, magnífico como poema, pero que no está destinado á aclarar la verdad histórica. Tampoco hablamos de las calumniosas é indoctas voces salidas recientemente y en un mismo año de la Exposición de Filadelfia, y de una llamada Universidad Española *de cuyo nombre no quisiera acordarme*. Ni mucho ménos incluimos en ese número á esa turba de revistas, folletines y escritos de todos géneros que, haciéndose eco de la vulgar opinión, han repetido en todos los tonos las rancias calumnias levantadas á los Doctores de Salamanca.

Nos referimos á escritores serios, que gozan de universal aceptación, que se han conquistado un nombre en la república de las letras y tienen el deber y el interés de ser fundados en sus aserciones y verídicos en sus relatos.

Pues bien, esos hombres de cuya pluma fluyen raudales de luz á todos los horizontes de la ciencia y de la vida, sólo se turban y desorientan al hablar de Co-

lon, de su vida en España, de las conferencias de Salamanca.

Como si cayera una venda en los ojos de su inteligencia, ó un borron en los documentos que tienen á la vista, marchan á ciegas por el laberinto de una vida cuyos senderos les son desconocidos. Y nada importa que á Muñoz se le franqueen los archivos de España; de nada valen á Humboldt la profundidad y extension de sus conocimientos; para nada aprovechan á César Cantú y Prescott lo vasto de su erudicion y su mirada penetrante para comprender una época; ni alcanzó á salvar á Lamartine lo castizo de su frase y los encantos poéticos de su estilo; ni á Lafuente, Cabanilles, Villar y Caballero les sirve su carácter de historiadores de España; ni á los mismos Irving y Roselly de Lorgues el ser biógrafos especiales de Colon. Todos se pierden en el enredoso y complicado laberinto. Y se ofuscan precisamente al mirar de cara al único foco de donde brota la luz. Y se extravían y confunden precisamente en el que debiera ser el punto de partida, si alguno hay, para reorganizar y componer de nuevo la historia. Ninguno de ellos hace justicia á Salamanca, y parece como que Salamanca se venga de ellos negándoles la clave que dá la inteligencia, y ocultándoles el núcleo, en torno del cual debieran ordenarse los acontecimientos. Y lo más singular del caso es, que el primero de los autores citados, el académico Muñoz, que vino á Salamanca con el único objeto de registrar sus archivos, sólo por no andar cien pasos más, salió de la Atenas es-

pañola tan confuso como habia venido. Registró los colegios de Cuenca y de San Bartolomé, donde no habia lo que buscaba, y olvidó visitar el convento de San Estéban, donde estaba la luz en su foco y viva aún la única solución del problema planteado. Decididamente no son los sabios los llamados á escribir la historia del génio cristiano. (1)

En comprobacion de estos asertos que á primera vista pudieran parecer injustos, exagerados ó paradójicos, habria que trazar aquí un cuadro de la oscuridad, incertidumbre y contradicciones con que proceden los mencionados autores, al recorrer el período que trascurre desde que, *Colon huyendo secretamente de Portugal*, pisa

(1) A fin de no repetir á cada paso las citas, voy á poner aquí de una vez los autores que aduciré en el texto, y el libro y capítulos á que me refiero, reservando otros para su lugar oportuno. Historia del Nuevo mundo, libro II, desde el núm. 21 en adelante: Muñoz.—Historia del Reinado de los Reyes Católicos etc., tomo II, capítulo 16: Prescott.—Historia Universal, época XIV, capítulo 1.º: César Cantú.—Vida y viajes de Cristóbal Colon, libro I, capítulo 7.º y siguientes: Washington Irving.—Historia de Cristóbal Colon y sus viajes, tomo I, capítulo 4. : Roselly de Lorgues.—Historia *general* de España, tomo IX, página 433: Lafuente.—Historia de España, tomo V, libro 7, capítulo 6.º: Cabanilles.—Historia *general* de España y de sus posesiones de Ultramar, tomo III, capítulo 17: Zamora y Caballero.—Historia *general* de España y de sus Indias, tomo IV, capítulo 15: D. Antonio del Villar.—Vida de hombres célebres: Cristóbal Colon, 10 y siguientes: Lamartine.—Historia de la Geografía, tomo I: Humboldt.—Con respecto al libro de D. Fernando ó traduccion de Ulloa, tenemos á la vista uno antiquísimo que lleva por título "La Historia de D. Fernando Colon, en la cual se dá particular y verdadera relacion de la vida y hechos del Almirante, etc, etc, etc., que tradujo de español en italiano Alonso de Ulloa, y ahora, por no parecer el original español, sacado del traslado italiano." Los textos están tomados del capítulo 11.

tierra de Castilla, hasta que despues de siete años de pretensiones, vencidas al fin todas las dificultades, se dá á la vela en el puerto de Palos en busca de un mundo nuevo. Pero si bien se mira, no es menester ni á nosotros incumbe tan larga y enojosa tarea.

Concretándonos al tema propuesto, basta exponer la vulgar narracion de cronistas, historiadores y biógrafos del Marino, relativa á las tan manoseadas como poco comprendidas conferencias de Salamanca.

Y como para conocer bien un negocio es menester recorrer de un cabo al otro el expediente, tenemos bien marcado el punto de partida y el término de la investigacion. Esta debe naturalmente discurrir, desde el punto en que, ofrecido á la corte el atrevido é inaudito proyecto, el Rey encomienda al Prior del Prado el nombramiento de la Junta para su revision y dictámen, hasta que al decir de esos mismos autores, pasados varios meses, ó quizá más de un año, al fin la Junta se reúne en Salamanca, ó más bien, erigido en Junta el cláustro de Doctores salmantinos, en último extremo resulta desechado el proyecto.

Nuestra humilde tarea, por tanto, queda reducida al esclarecimiento de estos dos capitales puntos: primero, á descubrir la falsa urdimbre con que la fecunda fantasía colombiana ha tejido la novelesca narracion de un suceso auténtico por otra parte; y segundo, á restablecer la verdad y ordenar en sucesion cronológica los hechos para que formen una verdadera historia fun-

dada en documentos originales, ó al menos dignos de todo crédito.

Haciendo, pues, caso omiso de los pasos del marino por *tierras de Vandalucía*, como dice Bernaldez, vengamos á Córdoba, donde comienza el interés de la novela colombiana y el enredo, digámoslo así, del tan importante como mal interpretado episodio.

Ulloa lo dice con gran naturalidad: "Pasó á Córdoba, y con su afabilidad y dulzura trabó amistad con las personas que gustaban de su proposicion, entre las cuales Luis de San Angel, escribano de Raciones de la Real Casa... entró bien en ella, habló al rey sobre que el almirante mostraria por razon la posibilidad de su empresa." Este pasaje, ya que no otro mérito, tiene al menos el de la sencillez y naturalidad; pero los colombianos, que siguen á Ulloa cuando les conviene y le abandonan cuando marcha por buen sendero, amantes de lo erudito, de lo pomposo, de lo novelesco, no se satisfacen con esa narracion sencilla, y les gusta introducir muchos personajes á la vez en escena. Omitiendo el nombre del Caballero aragonés, que reservan para desempeñar un principal papel al final, nos hablan del Nuncio Giraldini... del contador Quintanilla y sobre todo del Cardenal Mendoza, como intróductores de Colon á la real presencia. Y aún al decir de Roselly, todos los pasos fueran vanos, é ineficaces todas las influencias, si el despreciado marino no hubiera enviado una nota ó misiva á los Reyes, interesándoles por sí mismo y sin el intermedio de ningun

cortesano. Por supuesto, que la tal misiva es solo un adorno de la novela, compuesta y arreglada por el poeta. Aunque tomada en su sentido y en muchas de sus palabras de un documento original citado por Ulloa, es bien claro que, si los pensamientos son del marino, la forma de misiva á los Reyes es invencion del Conde. (1)

Sea como quiera, bajo el pobre aspecto del extranjero, *que llevaba una capa raída*, segun la frase de Oviedo, la Reina de Castilla vió ondear en su frente la llama del génio, y en sus palabras persuasivas vibrar la conviccion más profunda. Y por eso creyó que la empresa era digna de exámen, interesando en ella al Rey su marido, aunque éste como prudente, no quiso resolverse hasta oir el parecer de una Junta de cosmógrafos, que fué nombrada al efecto. "El Rey, dice Ulloa, lo cometió al Prior del Prado, que despues fué arzobispo de Granada, para que con los más hábiles cosmógrafos confriese con Colon." Por más que se aprieten en la prensa de la hermenéutica las palabras de Ulloa, ni el peso de los antecedentes, ni el tornillo de la ficcion, podrán expresar jamás el nombre de Salamanca.

Llega Colon á Córdoba, traba amistad con San Angel, el escribano le introduce con los Reyes, el Rey somete el negocio al Prior del Prado y Talavera obedece

(1) Compárese el texto de Ulloa, capítulo 4.º, citado por Roselly, con la misiva arreglada por el Conde, y se verán las licencias que se toman los colombianos,

reuniendo en Junta á los más hábiles cosmógrafos: hé aquí las palabras de Ulloa.

La interpretacion vulgar se limitaria á decir que, no sabiendo, ni pudiendo deducir del texto, en qué punto se reunió la Junta, parece lo más probable que ésta se verificó en Córdoba ó en donde quiera morase á la sazón una córte ambulante. Por más que se estruje la frase en la máquina de la interpretacion más forzada, de ningún modo se puede deducir que el Prior del Prado convocó para el mes de Noviembre del 86 á Claustro de Doctores salmantinos en el convento de San Estéban. Pero á donde no alcanza el sentido literal de un texto, llega sin tropiezo ni dificultad el vuelo sublime de la erudicion colombiana.

Registrando archivos, desempolvando libros viejos, consultando crónicas y combinando historias de diversos géneros, han tropezado con un texto de Fray Antonio de Remesal, que incidentalmente habla de unas conferencias habidas en San Estéban. Y como al mismo tiempo el Cronicon de Valladolid pone á la córte de los Reyes Católicos invernando en Salamanca, desde fin de Noviembre del año 1486 hasta el 27 de Enero de 1487, han dicho sin duda para sí, negocio redondo: la Junta de Ulloa y las conferencias de Remesal son una sola y misma cosa. Conforme además el Cronicon de Valladolid con Galindez de Carvajal y otros autores contemporáneos, en que la córte de los Reyes Católicos no visitó á la ciudad de los sabios hasta fines de Noviembre del mencionado año de

86, es claro como el cielo de Andalucía, que la Junta convocada en Córdoba por el Prior del Prado en la primavera, (1) no se reunió hasta fines de Noviembre, y esto con motivo de la visita de los Reyes al entonces emporio de las letras patrias.

Y he aquí el criterio histórico con que proceden, y al mismo tiempo la base y fundamento del soberbio edificio levantado por los colombianos. Para proceder rectamente, y sin que la preocupacion ofusque, ni el interés oscurezca un asunto de tanta monta, comparemos texto con texto, el de Ulloa con Remesal y la narracion fernandina con otros documentos originales: de este modo los lectores podrán apreciar por sí mismos todo el mérito de la flamante elucubracion. Dice Ulloa: "El Rey cometió al Prior del Prado para que confriese con los más hábiles cosmógrafos." A esto responde Remesal (2): "Desechado Colon de algunos Reyes como hombre quimerista y de poco juicio, *para persuadir su intento* á los Reyes de Castilla... *vino á Salamanca* á comunicar sus razones con los maestros de Astrología y Cosmografía, que leian estas facultades en la Universidad." Y añade Pizarro (3), "*determinó Colon de ir á la Universidad de Salamanca*

(1) Esta es la fecha señalada, comunmente, pero ateniéndonos al relato de Ulloa sobre la llegada de Colon á España, no discorde en este punto de Las Casas, bien podia retrotraerse á fines del 84 ó principios del 85.

(2) Historia de la provincia de Chiapa, libro II, cap. 7.°, núm. 3.

(3) Varones ilustres del Nuevo mundo, cap. 3.º

como á madre de todas las ciencias." Es decir, que segun Ulloa *cometiò el Rey al Prior del Prado*: segun los historiadores salmantinos, *fué Colon el que vino para persuadir á los Reyes*: fué Colon quien *determinò ir á Salamanca* como á madre de todas las ciencias." Y sigue el texto de Ulloa: "obedeciò el Prior del Prado, pero como los que habia juntado eran ignorantes, no pudieron comprender nada de los discursos del almirante, que tampoco queria explicarse mucho..." A esto responde Pizarro, "determinó de ir á Salamanca como á madre de todas las ciencias. *Halló grande amparo* en el convento de San Estéban, en donde florecian en aquella sazón todas las buenas letras; que no solamente habia maestros de Teología y artes; pero aun de las demás facultades, matemáticas y artes liberales. Comenzaron á *oirle y á inquirir* los fundamentos que tenia y..." añade Remesal: "En el convento se hacian las Juntas de los astrólogos y matemáticos: allí proponia Colon sus conclusiones, y las defendia." De suerte, que los cosmógrafos de Ulloa eran ignorantes y no comprendieron los discursos del almirante, mientras que en Salamanca halló grande amparo y comenzaron á *oirle é inquirir los fundamentos que tenia*. Y sigue Ulloa: "los cosmógrafos dijeron al Rey, que el intento de Colon era imposible." A esto responde Remesal: "comenzó á proponer sus discursos y fundamentos, y en solo los frailes de San Estéban encontró *atencion y acogida*... y con el favor de los religiosos *redujo* (Colon) *á su opinion á los mayores letrados de la Escuela*." Y añade

Pizarro: "comenzaron á oírle... y á los pocos dias, *aprobaron su demostracion.*"

Ahora bien: ateniéndonos al sentido obvio y natural de las palabras, son bien marcadas las diferencias que médian entre la Junta de cosmógrafos, presidida por el Prior del Prado y las conferencias de San Estéban. La una es de órden de los Reyes, aunque no solemne, ni rodeada de la pompa de que la viste la fantasía de los colombianos, pero al fin es oficial, como diríamos hoy, puesto que el Rey (nótese bien, no la Reina, á quien todos dan la gloria de haber comprendido al génio), puesto que el Rey comete al Prior del Prado su reunion y presidencia. Por el contrario, las conferencias de San Estéban, aunque más solemnes é importantes que la Junta de la Córte, presidida por el representante del Rey, tienen un carácter privado y espontáneo, y no reconocen otra presidencia que la Prioridad de los Dominicos en comprender al marino, y la superioridad y ascendiente de Deza para convencer á los maestros más insignes de la escuela. En la primera asiste Colon como un pretendiente y su empresa se somete á un riguroso exámen, antes de ser adoptada por los Reyes. En las segundas es el mismo Colon el que las provoca, viniendo espontáneamente á Salamanca, con el fin de autorizarse con el apoyo y parecer de la escuela, que respetan los Reyes y goza de gran celebridad en el mundo. En la primera los vocales son ignorantes en cosmografía, que no comprenden los discursos del almirante. En las segundas los oyentes son

maestros de matemáticas, de astronomía y cosmografía, que si no excedían, estaban al menos á la altura de los conocimientos de la época. Pudieron disentir del marino, pero no eran incapaces de comprender sus discursos y conclusiones. En la primera todos los cosmógrafos, la Junta en pleno, informó al Rey, que el intento de Colon era imposible.

En las segundas desde luego encontró "atencion en los Dominicos que comenzaron á oírle é inquirir sus razones y fundamentos, y á pocos dias aprobaron su demostracion: y despues con el favor de los Dominicos redujo (el almirante) á su opinion á los mayores maestros de la escuela." Más aún: de las palabras de Remesal, "para persuadir su intento á los Reyes de Castilla;" y de las de Pizarro "determinó de ir," se infiere claramente que Colon vino á Salamanca despues, y á consecuencia de no haber sido comprendido en la Junta cortesana y que vino á la madre de todas las ciencias precisamente "para persuadir su intento á los Reyes" que, mal impresionados con la resolucion de la Junta y de las pláticas habidas en la córte, necesitaban nada ménos que un informe favorable de la madre de todas las ciencias, para desvanecer la impresion que recibieran de la Junta presidida por Talavera.

Por eso Colon sabiendo que Salamanca gozaba á la sazón de una fama universal, y en la esperanza de ser entendido por la madre de todas las ciencias, determinó de ir (por indicacion de los Reyes acaso, pero sin man-

dato ni carácter alguno oficial), á donde su corazon le decia que habia de encontrar *atencion y acogida* por lo ménos, y despues de asentar y defender sus conclusiones, *reducir á su opinion* á los mayores maestros de la escuela.

Esta es, al ménos, la conclusion que sin esfuerzo ni violencia alguna, se deduce de las palabras citadas.

Pero como los documentos en que se funda este sencillo raciocinio han pasado por la mano de todos los historiadores del descubrimiento, y en las palabras de Ulloa, de Remesal y de Pizarro no han notado diferencia alguna; quizá estemos nosotros alucinados al seguir el dictámen del buen sentido, é interpretar las palabras en su valor obvio y natural. Por lo visto, segun las reglas de la alta escuela exegética, los testigos se refieren todos á un solo acto, único é indivisible, al ruidoso acontecimiento de la vida de Colon en Castilla, á las célebres conferencias de Salamanca. Y mandadas estas de Real órden, verificadas en presencia de la córte, presididas por el Prior del Prado, confesor de los Reyes, no es extraño que hubiera prévia citacion de Doctores y aviso y emplazamiento del interesado, con cédulas de convite á las personas más notables de la ciudad y del reino. Sólo aquí es de notar una circunstancia, en que sin duda no han reparado los colombianos. Lo natural era que el examinando se tomara la molestia de acudir á la cita y entrar en el salon, una vez constituido el tribunal y sentados los jueces. Pero como á Colon le sucede todo al revés de lo que acontece

al resto de los hombres, en vez de ir el pretendiente, el reo, el examinando, desde San Estéban, donde estaba hospedado, al salon donde se reúne el cláustro, por el contrario, es el tribunal, es el cláustro el que marcha en ordenada y silenciosa procesion con sus maceros y bedeles, desde la Universidad hasta el convento de San Estéban, donde le esperan los frailes Dominicos, y en medio de ellos el examinando.

Como se vé, los colombianos han logrado su objeto, que era dar una escena de sensacion, un gran golpe de efecto. Y así, no es de maravillar que una Junta tan peregrina, que una sesion que principia por invertir el órden natural de las cosas, haya metido tanto ruido en el mundo. A ella se puede aplicar lo que decia Cervantes de la primera parte de su inmortal poema: "los niños la manosean, los mozos la leen, los hombres la entienden, los viejos la celebran, y finalmente, tan trillada y tan leida y sabida de todo género de gentes," que cuando se habla de las conferencias de Colon, todo el mundo se acuerda de Salamanca. Detengámonos aquí un instante á saborear el precioso hallazgo, supliendo algunos vacíos que se han escapado á la diligencia de los colombianos (1).

(1) Otros varios descuidos y omisiones podríamos llenar en este punto. Así v. g., expedida por Talavera la convocatoria, medio, uno ó acaso dos años antes, la fidelidad histórica parecia exigir que se fuesen anotando las villas y ciudades que con la córte recorrió el pretendiente marino y su asendereado proyecto, hasta que al fin, despues de una piadosa peregrinacion al Apóstol

Pues bien, citados *antedien* los Doctores con la nota de precisa asistencia; distribuidas las cédulas de convite á toda persona de distincion en la ciudad; convocados los letrados del Reino para el dia dado y salon de las conferencias; adornado éste con dosel, mesa de presidencia y tapete verde, tintero, papel y plumas; reunidos los bancos necesarios para la multitud de convidados y curiosos, cuya asistencia era de esperar; distribuidos los argumentos de hora entre los catedráticos de matemáticas, astronomía y Sagrada Escritura, dejándolos libres á todo el que quiera hablar; puesta la correspondiente silla para el asiento, y mesa y esfera armilar, para que explique y defienda Colon sus conclusiones; preparado en fin y arreglado todo de órden de Talavera, con intervencion de Maldonado, y ejecutado fielmente por los bedeles de la Universidad y los legos de San Estéban, amanece en fin el ansiado dia, con un sol tan claro en el horizonte y una escarcha tan fria en los tejados, que no se ha borrado aún de la memoria de Salamanca, ya que los Doctores y convidados del año 86 no lo recuerdan, por la sencilla razon de que con la vida perdieron la reminiscencia, y con la memoria y la vida, una fama con tanto trabajo conquistada. Ello es, que el cláustro, reunido en la Universidad, y presidido, no por el rector

Snatiago, recayeron todos juntos en Salamanca á fines de Noviembre del 86. Pero como los colombianos, á semejanza de Júpiter, no se ocupan en tales menudencias *non vacat exiquis rebus adesse Jovem* y por otra parte no son necesarias al desarrollo del tema, tambien debemos prescindir de ellas nosotros.

Scholastico ó Caurelario, como respectivamente sucedía otras veces, sino por el confesor de los Reyes, en atencion á lo extraño de las circunstancias; llevando entre filas á los convidados, entre los cuales figuraban mujeres literatas, admitidas á religiosa clausura por esta sola vez y en atencion tambien á lo extraordinario del caso; con las manos ateridas de frio, aunque con el corazon rebotando curiosidad en unos y en otros sobresalto; los maceros delante, los curiosos donde cada uno podia; los bedeles detrás; ello es que el salmantino cláustro, atravesando la plazuela del colegio de San Bartolomé y bajando una cuestecita ó calle en declive, llega á San Estéban sobre las nueve ó diez de la mañana, saliendo los Dominicos á la puerta para recibirle y conducir la comitiva vía recta, pero en el más profundo silencio, al salon de las conferencias. Acomodados cada uno en su respectivo asiento, Talavera bajo dosel, en nombre y representacion de los Reyes, que no asistieron por no turbar al disertante ni cortar la libertad á los argumentos; Maldonado en el sitio del Secretario; y á un lado dos escribientes (taquígrafos no habia), los Doctores y convidados en los bancos, y los curiosos de pié ó donde cada uno pudo; constituido en fin el Tribunal y en medio de universal silencio, entra Colon acompañado del maestro Deza, llamando la atencion de la tan numerosa como respetable asamblea: se sienta á una señal del Presidente, y agitada por éste la campanilla, comienza la sesion con un largo y bien ordenado discurso. De cuantas partes

constaba la disertacion cosmográfica; si el exordio fué de insinuacion como el de Marco Tulio contra la ley agraria, ó exabrupto como la del cónsul Ciceron contra Catilina; si asentó una ó más proposiciones, no lo han podido averiguar los colombianos. Segun Roselly, el extracto de las sesiones se hizo dos años despues y apresuradamente (1), y es posible, y aun verosimil, que en él se deslizara algun trueque de pensamiento, ó alguna inexactitud en las palabras. Lo que se dá por cierto y averiguado, es que el discurso fué elocuente, erudito, persuasivo: que despues de probada con razones especulativas de astronomía y prácticas de sus viajes y observaciones, la existencia de Islas y tierra firme del otro lado del Atlántico, adujo varios testimonios de antiguos geógrafos que lo presentian y confirmaban, concluyendo por demostrar que su teoría no era opuesta á texto alguno de la Sagrada Escritura. Ningun colombiano nos dice el nombre de los Doctores encargados de los argumentos de medio, ni de los argumentos libres, pero conocen en cambio, como si hubieran estado presentes, el número y calidad de las objeciones. Hélas aquí,

(1) Como ni dá señales de haberle manejado Antonio Herrera, que segun dice en su testamento, devolvió los papeles, que se le entregaron para componer su historia; ni le vió Muñoz que registró todos los archivos de España; ni hoy se encuentra en Simancas semejante extracto; no sabemos de donde ha sacado el Conde francés la especie de que no ha salido de este rico depósito de preciosos documentos. Claro; mal podia salir del archivo de Simancas lo que nunca había estado en él.

segun Ulloa, á quien siguen los historiadores y biógrafos:

"Muchos han intentado descubrir nuevas tierras que no lo consiguieron. El mundo es muy grande para ir en tres años al fin de Levante. En este globo inferior sólo es habitada una corona ó cinta pequeña que está en nuestro hemisferio encima del agua, y todo lo demás es mar. Aun cuando se concediese que alguno hiciera ese viaje, no volveria jamás, porque se veria obligado á subir por el mar, como una especie de montaña. Tambien parece se trajo á colacion el pasaje de San Agustin de Civitate Dei, libro 21, cap. 7.^o, en que argumentando sobre el dato científico de su época, de la incomunicacion de los dos hemisferios, concluia que los antípodas, en caso de existir, no descenderian de Adan. Y por último, "autorizaban su distancia con la fábula de las cinco zonas y otras mentiras que les parecian verdades muy seguras."

Tales fueron los argumentos que al decir de los colombianos se opusieron á los discursos del Almirante; y como esa era toda la ciencia cosmográfica que se sabia á la sazón en Salamanca, tienen razon que les sobra para calificarle con su acostumbrada dureza, con los más deshonrosos epítetos.

Así Muñoz llama á las objeciones de los Doctores "*ridículas, dignas de idiotas, destituidas de los elementos de la esfera.*" Es verdad, que despues confunden las objeciones hechas en el salon, *con las opiniones de un*

vulgo ignorante; dejándonos en la duda de si los *idiotas* á que se refiere en las *objecciones ridiculas* son el *vulgo ignorante* ó los Doctores de Salamanca. De todos modos los miembros de las conferencias, en sentir del académico, *eran gentes sin principios* y unos sofistas orgullosos. Pareciendo, sin embargo, demasiado duros esos arranques extemporáneos en boca de un historiador español, y hablando de la Universidad de Salamanca, los colombianos han templado despues algun tanto la acusacion, envolviendo en las formas cultas de un lenguaje ceremonioso, la injuria lanzada á la frente de Salamanca.

Irving acusa sólo á los Doctores de *pedantesca presuncion* y César Cantú de *preocupados*. Lafuente dice que, en lugar de examinarse el proyecto científicamente... apenas se hizo sino combatirle con textos de la Biblia... Prescott se contenta con decir que declararon el proyecto quimérico é impracticable. Roselly, más ingenioso y redondeado que los otros, dice que, "como Colon se apoyaba en la ciencia, no pudo seguirle bien la Junta." Es decir, casi la misma frase de Ulloa: "como eran ignorantes, no comprendieron los discursos del almirante;" con la sola diferencia de un desenfadado español del siglo xvi á un culto parisiense del siglo xix. Pero por lo mismo que es tan fino, cortés y alambicado, hincando más y con más delicadeza la tintera, añade: "se le *argüia con pasajes de la Escritura, pésimamente aplicados, con fragmentos truncados de autores eclesiásticos, con caprichos de la inspiracion, incurriendo sobre todo en el*

error involuntario (se supone que no habia de ser error á sabiendas), *de confundir el Séneca poeta con el Séneca Filósofo.*" De donde resulta, que los Doctores de Salamanca, á quienes desde Ulloa hasta Irving, sólo se acusaba de malos cosmógrafos, segun Roselly, nada sabian ni de Escritura, ni de patristica, ni de literatura latina, ni de Séneca el poeta, ni de Séneca el filósofo, el profundo moralista estóico.

Pero cuando se recarga un cuadro de sombras, el ojo más vulgar se ofende de la oscuridad: ofendido sin duda en la fibra más delicada de su patriotismo, Cabanilles se vé obligado á salir á la defensa de la Universidad. En premio de tan alto y generoso sentimiento, tiene sin duda un motivo que no ha ocurrido á ninguno de los historiadores.

"No se sabe que de órden superior fuese Colon á Salamanca á consultar con aquella Universidad, que era entonces una de las más famosas del orbe; no hay documento alguno que así lo diga. Mas si no fué por real precepto, iria por su voluntad: pues es lo cierto, que se hospedó en el convento de Dominicos de San Estéban." ¡Lástima que Cabanilles no siguiera por el camino con tanto acierto emprendido! Pero, en fin, sea lo que quiera de la sentencia singular de un historiador que no tiene peso bastante para contrabalancear el parecer de tantos autores graves; siguiendo nosotros á la muchedumbre, damos por sentado que la Junta se componia de ignorantes, idiotas, sofistas orgullosos y preocupados y de presun-

cion pedantesca, y que no pudieron comprender nada de los discursos del almirante, porque como Colon se fundaba en la ciencia, no pudo seguirle la Junta de los atrasados cosmógrafos.

Asimismo es un hecho averiguado que todas las objeciones que se opusieron al discurso genovés, eran ridículas, hijas de gentes sin principios, destituidas de los elementos de la esfera; ó bien aplicaciones pésimas de la Santa Escritura, trozos truncados de autores eclesiásticos, y uno de Séneca el poeta, atribuido involuntariamente á Séneca el filósofo. Todo esto está muy bien y cuantos epítetos se empleen para reprimir el orgullo científico de una escuela que tiene por lema *Omnium scientiarum princeps, Salmantica docet*; todo es poco castigo para esa altivez científica castellana.

Lo único que hay de extraño en este asunto, es que unos hombres tan sabios, tan cultos y tan eruditos como son los colombianos, empleen sus grandes talentos y su saber inmenso en refutar objeciones tan ridículas, y en responder á tan pedantescos sofistas. Lo más maravilloso en el caso presente, es que el sabio Humboldt, aprovechándose de los adelantos que en estos cuatro siglos han hecho las ciencias naturales, merced al impulso que imprimió á todas el proyecto de Colon, use de estas palabras—otro de los errores de la Junta de Salamanca—y enseguida se ponga á combatir en sério los argumentos que se objetaban á ese mismo descubrimiento, á quien debe el sabio autor del *Cosmos* todo el caudal de

su ciencia. Algo mejor empleados serian los conocimientos del sabio aleman y la vasta erudicion de los biógrafos é historiadores colombianos, en averiguar el estado intelectual de Salamanca al tiempo de las conferencias. Y mucho más cuerdos que en desvanecer fantasmas, andarian en preguntarse á sí mismos, si las objeciones ridículas que se atribuyen á los Doctores salmantinos salieron realmente de su boca, ó si han sido forjadas por Ulloa; ó más bien, si aunque algun marino de la córte las formulase, tales como Ulloa las resume, han sido despues atribuidas por equivocacion y calumniosamente al cláustro de Salamanca.

Y á la verdad que si comparan las opiniones cosmográficas que corrian en la Atenas española el año 1486, con las que sostienen hoy, no ya los cultos colombianos, no ya el sabio y por tantos títulos ilustre Humboldt, sino el alumno ménos aprovechado de una clase de astronomía, ciertamente que los maestros de artes y de astronomía del siglo xv, no pudieran sostener el cotejo con los alumnos del siglo xix. Esto es tan claro y evidente, que no necesitan los colombianos esforzarse en demostrarlo.

En lo que acaso tengan que aprender algo los sabios y erúditos del siglo xix de los sofistas pedantescos y presuntuosos doctores del siglo xv, es en no aventurar proposiciones sin datos bastantes para probarlas; en no atribuir á hombres respetables opiniones y sentencias que no se acordaron de formular y sostener, ó al ménos faltan pruebas suficientes para atribuírselas.

Pero en fin, sea lo que quiera acerca de esta cuestion de cordura científica, es lo cierto, al ménos en las historias de Colon, que las objeciones propuestas en las célebres conferencias, procedian de idiotas ó gentes sin principios, sofistas orgullosos, pedantes y presuntuosos que no comprendian *nada* de los discursos del almirante, ni pudieron seguirle en sus excursiones científicas. No extraño, pues, que el marino se viera abrumado por la fuerza de los pulmones y del número, y que acaso hubiera sucumbido, si los Dominicanos de San Estéban, en cuya casa estaba hospedado, y especialmente el maestro Deza, no hubiera salido á su defensa amparándole con el manto de su saber y el escudo de su prestigio en la Escuela. Más aún; por ciertas proposiciones teológicas y escriturarias que se escaparon de los labios del Genovés, al decir por supuesto de los historiadores, el atrevido cosmógrafo hubiera corrido riesgo de ser delatado al Tribunal de la Inquisicion, si no hubiera tenido la prevision y el acierto de hospedarse en la casa misma de los inquisidores.

Y aquí se detienen generalmente los biógrafos: saben de cierto que las conferencias presididas por el Prior del Prado, tuvieron lugar en San Estéban; que el marino expuso con calma y sostuvo con dignidad sus conclusiones; que sus oponentes eran sofistas orgullosos, y sus objeciones ridículas. En cuanto al número de sesiones, los más guardan un prudente silencio. Hay, sin embargo, algunos que pretenden seguir paso á paso el giro de la discusion, y hasta se aventuran á describirla, como si es-

tuvieran haciendo en el periódico una reseña tomada del diario de Córtes, nos dicen que las conferencias se prolongaron todo el tiempo que residió la córte en Salamanca, llegando á asegurar Roselly, el más modernò y enterado de todos, que la córte no esperó el fin de las conferencias, que abandonó á Salamanca para ir á Andalucía, y que la Comision se separó sin haber concluido nada, pues por unanimidad condenaba el proyecto, bien por quimérico, bien como impracticable.

No hay que preguntar, pues, á los colombianos cuál fué el resultado de unas conferencias anunciadas con tantos preparativos, celebradas con tanto aparato, sostenidas con tanto empeño y calor, y cuyo resultado era esperado con tanta ansia. Segun Roselly, el gran biógrafo de Colon, la córte no esperó el fin de las conferencias y la Comision se separó sin haber concluido nada. Pareciendo á otros, sin embargo, demasiado fria una solucion que nada explica, y poco dramático el éxito de una escena de donde está pendiente la atencion del mundo entero, procuran darla un remate, que por lo menos no desdiga del grandor del asunto.

Pero *hoc opus, hic labor est*. Si para un novelista sería árdua empresa encontrar salida á una situacion tan enredosa y complicada, para el que presume de historiador sério y formal, que quiere apoyarse en documentos, la solucion es poco ménos que imposible y desesperada. Por una parte dice Ulloa: "la Junta, compuesta de ignorantes, no comprendiendo nada de los discursos del al-

mirante, informó al Rey que el intento de Colon era imposible;" á lo cual añade Maldonado: "que todos estos acordaron que era imposible ser verdad lo que decia el almirante." Mas como por otra parte se encuentran con las palabras de Pizarro que dice: "*comenzaron á oirle... y á los pocos dias aprobaron su demostracion*" y con el texto de Remesal que añade: "*en solo los frailes de San Estéban encontró atencion y acogida, y con el favor de los religiosos redujo á su opinion á los mayores maestros de la Escuela.*" De aquí el embarazo de los historiadores, y motivos hay ciertamente para titubear. Entre ser unos *ignorantes que no comprenden nada de los discursos del Almirante, y comenzar á oirle y aprobar su demostracion; entre acordar todos que era imposible el proyecto y encontrar acogida en los frailes, y por el favor de los religiosos reducir á su opinion á los más célebres maestros de la Escuela;*" hay una contradiccion tan palmaria, que segun la regla de la exegesis, es imposible la conciliacion.

Pero lo que en el círculo del buen sentido pareciera imposible, es muy fácil y hacedero en la elevada y sublime region colombiana. Trepando por la maroma de la hipótesis y colocados en el trapecio de la fantasía, hacen equilibrios gimnásticos de palabras, que si no satisfacen la mente, al ménos entretienen la vista de los espectadores.

De la solucion colombiana resulta, con efecto, que si fué favorable al proyecto el *voto* de Deza, la Junta por *unanimidad le declaró quimérico*; que apesar de estar

de Real órden sometido su exámen á la Universidad y ser *todos* los Doctores de contraria opinion, la Junta no tomó acuerdo ninguno, ó más bien, que aunque *todos acordaron ser imposible lo que decia el Almirante, ni se informó á los Reyes* del resultado, ni se comunicó á Colon por de pronto la resolucion de la Junta, sino despues de mucho tiempo, y no franca y resueltamente, sino con evasivas cortesanas, como las que usan hoy los ministros cuando no pueden favorecer á un amigo y tienen interés en no desagradarle. Y lo más notable del caso es, que lo que no hizo la Universidad en el espacio de cinco años, ni alcanzaron el prestigio de Deza, el poder de Mendoza y el patriotismo del Prior de la Rábida, contra todo el torrente del parecer contrario de Salamanca y de la opinion general, lo consigue San Angel, Escribano de raciones, con un solo discurso, en una entrevista con la Reina.

Todo esto está muy bien pensado y con toda elegancia y erudicion dicho; pero al oír esa explicacion colombiana, habrán surgido sus dudas en el ánimo de los lectores, graves y concienzudos escrupulos, para cuya inteligencia anticipamos el concepto que tenian formado de la célebre Universidad los ilustrados Reyes Católicos. En una carta que dirigen al Cardenal de Angelis, fechada en Sevilla en 17 de Febrero de 1491, é inserta por Gil Gonzalez Dávila en su Historia de Salamanca, pág. 441, se leen estas palabras: "Facemos vos saber, que la ciudad de Salamanca es una de las más insignes, populosas é prin-

cipales de nuestros reinos, en la cual hay un estudio general en que se leen todas las ciencias, á cuya causa concurren en ella de continuo mucha gente de todos los estados, etc.;" y luego piden bulas del Papa para allegar fondos de beneficios, con el fin de construir una iglesia, (la Catedral). Pues bien, áun concediendo á los colombianos que los Reyes no estuvieran tan bien informados del estado intelectual de la escuela que recomiendan al Papa, como lo estamos hoy, merced á su erudicion portentosa, es indudable que los Reyes, ciegos y preocupados como estaban, tenian una confianza ilimitada en los idiotas, sofistas y presuntuosos Doctores de Salamanca. Tambien tendrán que concedernos, que los Doctores salmantinos, por pedantes y orgullosos que se les suponga, miraban con respeto la persona, obedecian con prontitud los mandatos y se creerian muy honrados con el encargo de examinar á la luz de su pedantesca ciencia, la cuestion más importante que se ha sometido nunca al dictámen de ningun cuerpo científico.

Esto supuesto, lo primero que se extraña en la solucion colombiana es, que la escuela salmantina, encargada por los Reyes de examinar un proyecto de tal magnitud, no resolviera nada, aunque el parecer de todos sus miembros fuera contrario al proyecto. Lo que en segundo término causa maravilla, es que, despues del fallo condenatorio, aunque no publicado, de esa Corporacion de pedantes, pero de tan extendida fama en el mundo, quedára Colon con esperanzas bastantes para detenerse

cinco años más en Castilla, y los Reyes con valor para suministrar respetables cantidades á un aventurero y soñador, cuyo proyecto es calificado por la Junta de quimérico é irrealizable. Y por último, en la solución colombiana causa extrañeza que la Reina Isabel, tan prudente en sus consejos, tan cuerda en los negocios, tan sesuda en sus resoluciones, se dejara alucinar por un Escribano de raciones, después de haberse resistido á las influencias de un Mendoza, de un Deza, de un Cárdenas, de un Fray Perez; lo extraño aquí precisamente es, que el parecer de San Angel pesara más en la balanza de su real ánimo, que la resolución de la Junta de Salamanca. Y en medio de ese conjunto de contrasentidos, todavía resalta más que nada el decidido empeño de los colombianos en sostenerlos y confirmarlos. Alguna razón secreta, algun misterioso resorte les mueve á contradecir tan abiertamente al sentido comun, á traspasar todas las leyes de la verosimilitud, á trastornar todas las reglas de la historia. Y esa razón secreta, y ese misterioso empeño, no es ciertamente el odio del protestantismo á la escuela que produjo á Cano y á Soto y á Suarez, porque en este punto le siguen tambien autores católicos; esa razón no es la envidia del extranjero inclinado á rebajar y oscurecer una gloria inmarcesible de la patria de San Isidoro, de San Fernando y Santa Teresa; porque son españoles muchos de los calumniadores de Salamanca.

Por más vueltas que se dé á la cuestión, no se des-

cubre otra razon plausible y satisfactoria que la que, acaso sin pretenderlo, nos revela Irving en estas curiosas y significativas palabras: "muchas de las objeciones y reparos puestos por aquella docta Corporacion, han llegado hasta nosotros y escitado más de una sonrisa á expensas de la Universidad de Salamanca," lo que en otros términos significa, que los colombianos se han propuesto hacer reir al mundo y á la historia á costa de los Doctores salmantinos. Si otras pruebas faltaran, bastaria esta confesion ingénuá para confirmarnos en la idea de que la narracion colombiana no es una historia séria y formal, sino solo un escrito ideado para escitar la sonrisa del mundo. La invencion de las conferencias, por lo visto, es una situacion dramática artificiosamente ordenada, para producir lo que se llama una situacion de efecto.

Pero con permiso de Mister Irving y de toda la ciencia y erudicion colombiana, las conferencias de Salamanca, en que es juzgado el génio y ventilada la gran cuestion de los tiempos modernos, es un asunto demasiado sério para convertirle en objeto de risa. Aquí no cabe medio. O los Doctores salmantinos, comprendiendo á Colon, cooperaron al gran acontecimiento de la historia moderna, ó por su pedantesca sofistería y escolástico orgullo, dejaron al Escribano de raciones San Angel que les arrebatara una palma que no admite rivalidad en su gloria. En el primer caso, la Escuela escolástica salmantina debe ser tratada con el respeto de lo grande y la admiracion de lo sublime. En el segundo, una simple

sonrisa seria indigna del génio indoctamente condenado y de la Escuela tan groseramente ofuscada en asunto de tamaña importancia. En este segundo caso, la historia sólo vindicaria al descubridor del Nuevo-mundo con una carcajada homérica, con la gran carcajada de los siglos. Nos atrevemos á dirigir esta advertencia caritativa á los colombianos, por temor de que se les anticipen los injuriados Doctores, y en vez de recibirla, sean ellos los que suelten esa gran carcajada á costa de los que se han sonreído de la ciencia y de la historia. Precisamente al comenzar esta cuartilla, ha llegado á nuestros oídos una anécdota curiosa que puede servirles de aviso: ya que á los colombianos no sirva de escarmiento, la verán con gusto nuestros lectores por lo peregrina y entretenida.

"Allá por los años de la exclaustación de los frailes y con todos de los Dominicos de San Estéban; cuando la hipocresía de la persecución dejaba en el convento á los ancianos con el nombre de venerables, mientras que permitían que los caballos manchasen sus salones, y quizás el mismo de las conferencias, se convirtiese en una cuadra, dícese que un lego que estaba al servicio de los privilegiados padres, oyó cierta noche un ruido extraño que, desacostumbrado en esta región sublimar de los vivos, semejaba primero al rechinar de los huesos en la tumba, y después á un habla como de ánimas del otro mundo. Animoso é intrépido el tal lego, como que no le remordía la conciencia de ningún pecado contra los vivos que le perseguían, ni contra los muertos á quienes

no ofendiera en su honra, lejos de huir ó acobardarse, se fué acercando poco á poco al foco del misterioso estrépito, al lugar donde resonaba el eco de esas voces de ultra-tumba. Y la escena tenia lugar nada ménos que en la celda que tradicionalmente se decia haber habitado el insigne Deza. Lo primero que saltó á su vista, fué el letrero que estaba escrito en el dintel: *En esta celda fué descubierto el Nuevo-mundo*. Eso ya lo sabia yo, murmuró el denodado lego, y para darme la noticia no era menester tanto ruido. Convencido, pues, que el origen y la causa de todo el suceso se encerraba en lo que fué santa vivienda del célebre ayo del Príncipe, aplicó su correspondiente llave á la puerta de la antes desierta y ahora encantada celda, cuando una fuerza irresistible le echaba hácia atrás, al mismo tiempo que se dejada oír esta voz: *aquí no cabe ningun mortal, mientras estamos en conferencia*. Por animoso y varonil que fuera el corazon del lego, ni supo, ni pudo resistir ya á la inesperada prueba. Entre confuso y acobardado, se retiró á la saya, sin saber si guardar en su pecho el secreto, ó comunicarlo todo á los venerables. Al siguiente dia, aún á riesgo de aparecér iluso, se lo confió, muy en secreto, á los padres, que, como era de presumir, lo calificaron de sueño ó delirio, sonando alguna vez hasta la palabra *miedo*. Picado entonces el leguito en lo más vivo de su amor propio, aseguró que no era ilusion, que todavía quedaban el rastro y la prueba en el dintel de la celda de Deza. Cuando fueron á registrarla, la inscripcion exterior

habia desaparecido, pero con asombro de los padres, fué hallado sobre la mesita un pergamino escrito en caracteres ilegibles en su mayor parte, pero en cuyo encabezamiento se podian leer bien claro estas notables palabras: "profanado este sagrado asilo, deshonorados torpemente nuestros nombres y engañado el mundo miserablemente con una fábula que corre muy válida acerca de las conferencias de Salamanca, los aquí reunidos..." Atónitos los padres con el incomprensible hallazgo, no tanto pensaron en absolver al lego de la culpa de iluso ó de medroso, con que en un principio le condenaron, cuanto que se echaron á discurrir acerca del origen, naturaleza y significado del misterioso geroglífico, sin que de todos sus discursos resultara conclusion alguna. Cundió además el rumor por entre los afectos al convento que no habian renunciado á su devocion del rosario, motivo providencial de la conservacion de la magnífica iglesia, y quizás del histórico convento: siendo varias las versiones y los sentidos que se daban á la aparicion y al manuscrito. Unos decian que la Pitonisa que estaba á la puerta del cláustro de los algibes, habia suscitado, como en otro tiempo la sombra de Samuel, ahora los manes de los ultrajados Doctores. Segun otros, era cosa del espiritismo que principiaba á rayar entonces. La opinion más general decia: no acudamos ni á la supersticion antigua, ni al delirio de los modernos, cuando tenemos á mano una explicacion tan sencilla como satisfactoria. Las conferencias de Salamanca han metido tanto ruido, que no siendo bastante

á sostenerle la region de los vivos, ha penetrado hasta la de los muertos, y removiendo sus descarnados huesos, los ha reunido y levantado en un arranque de indignacion, para volver por su fama y restablecer la verdad de los hechos. Sea de eso lo que quiera, lo cierto es, que el pergamino se conserva, que en gran parte se ha interpretado por un Dominico paleógrafo, que ha leído tambien los libros de cláustro que insertamos en su lugar, y que con tanto fundamento por lo ménos, como el en que se apoya Roselly de Lorgues para hablar del extracto de las conferencias, que él *no ha visto*, aunque sabe de *positivo* que está encerrado en el archivo de Simancas. Vamos á dar á luz por primera vez este precioso documento, lo más original y auténtico que hasta ahora se ha publicado acerca de las célebres conferencias de Salamanca. Hélo aquí:

Precedido de un prólogo, á escepcion de las palabras citadas ininteligibles á las más exquisitas diligencias, pero que á todas luces contiene el nombre de los concurrentes y la ocasion y motivo del cláustro, principia á leerse lo que sigue, segun la interpretación del paleógrafo... desde aquí son palabras textuales del misterioso escrito: "entonces se levanta Lúcio Marineo Siculo y dice: aunque llegó á mis oidos la fama de un hombre que ofreció descubrir islas y continentes enmedio de la inmensidad del Océano, abstraído en el estudio de los poetas latinos, que explicaba en esta escuela, y del gusto literario que pugnaba por difundir en Castilla, ni presté atencion al

rumor esparcido en la ciudad, ni conocí siquiera de nombre al pregonero de tan altas maravillas. En mi libro de *Rebus Hispaniæ memorabilibus*, fólío 16, dejé escritas estas palabras: "Los Reyes Católicos, habiendo sujetado las Canarias y establecido en ellas la religion cristiana, enviaron á Pedro Colon con 35 naves llamadas carabelas y gran número de hombres á Islas más lejanas, etc." Sea cualquiera el juicio que en asunto de cosmografía se merezca un literato del siglo xv, que contribuyó á difundir la culta latinidad en Europa, lo que se desprende por lo ménos de ese pasaje, inserto en los libros de Prescott, tomo II, pág. 307, y de Roselly, tomo I, pág. 28, es que no existieron tales conferencias ante el cláustro salmantino, al que yo me honro de haber pertenecido, y mucho ménos que yo estuviese á ellas presente. Y extraño mucho que ese yerro mio de nombre de fecha y de número de carabelas, no haya ahorrado los muchos que se han esparcido en esta materia. Si en ello es disculpable un poeta del siglo xv, no merecen perdon los eruditos del siglo xix.

Pide la palabra enseguida Pedro Martir, y en confirmacion de su paisano Lúcio Marineo, dice:

Yo que fuí uno de los primeros que me ocupé del descubrimiento de las Indias, en un libro titulado de *Rebus oceanicis et novo orbe*; yo que conocí personalmente á Colon y estuve en Salamanca el año 88, es decir, dos años despues del en que se fija la fecha de las inventadas conferencias; yo, desinteresado en este asunto, decla-

ro que, en los días que moré en Salamanca, no oí mencionar el ruidoso suceso, y desafío á todos los historiadores á que citen un pasaje, una palabra mía que haga la más remota alusion á las sesiones que tanta celebridad han alcanzado en el mundo. Y no es á la verdad por falta de curiosidad en averiguar, ni de diligencia en referir todo lo memorable que sucedió en España durante el reinado de mis señores los Reyes Fernando é Isabel. Ahí está mi *opus epistolarum* lleno de sucesos contemporáneos de la época, comprensivo de todo lo que juzgué digno de ser consignado por escrito; ahí están mis cartas que vienen en confirmacion de mi aserto.

Encuéntrense en este inmenso repertorio de noticias, cartas varias dirigidas á notables personajes de España y de Italia, describiendo el recibimiento de Colon en Barcelona y mi parecer sobre la extension é importancia del descubrimiento; cartas 124, 133, 134, 135, 140 y 152; pero en vano se buscará el nombre de Salamanca, la más remota alusion á las cuestiones que se supone haber ventilado el cláustro del año 86. Más aún: dos ocasiones se me presentaron para referir este gran suceso, que tanto preocupa hoy al mundo, si realmente hubiera existido, y atendida mi diligencia en averiguar, y mi facilidad en escribir, no las hubiera pasado desapercibidas. Es la primera, cuando desde Salamanca escribí al Conde de Tendilla, mi protector, una carta que en el *opus epistolarum* está señalada con el número 56. A ruego de los

amigos Marineo Gutierrez de Toledo y otros aquí presentes, me ví obligado á dar una leccion que, por las circunstancias del gentío inmenso que me esperaba, de haber sido llevado en hombros á la tribuna y disertado de improviso sobre la segunda sátira de Juvenal, se hizo tan solemne y memorable en Salamanca, como lo fueran en su caso las pretendidas conferencias de Colon. Nada más natural que los amigos hubieran recordado con este motivo un suceso reciente, vivo en la memoria de todos, y cuyo extracto, al decir de Roselly, se estaba redactando precisamente en aquel instante. Y nada más oportuno que haber sustituido yo en la carta al Conde el solemne y oficial acto de las importantes conferencias á mi pobre aunque ruidosa improvisacion. Pero como las tales conferencias no existieron, sino en la imaginacion de los colombianos, y vosotros guardásteis silencio profundo, y nada me dijísteis de Junta ni de conferencias; mal podia yo aludir á ellas en la carta al ilustre embajador de los Reyes Católicos.

* Pero hay mas aún, y es la segunda oportunidad que se me ofreció de hablar de las conferencias. Partiendo de Salamanca en busca de la córte, donde tuve la honra de ejercer el cargo de maestro de la juventud noble, como Alcuino en la de Carlo-Magno, me dirigí á la noble ciudad de Ávila, á la sazón lugar de su residencia y Silla episcopal del tan venerable como calumniado Fray Fernando de Talavera. Amante de la ciencia é hijo agradecido de la renombrada Escuela, el virtuoso monje me preguntó por

el estado intelectual de su buena Madre, de cuyas aulas hacia más de 23 años estaba ausente (1), afortunadamente para la historia, y en vindicacion de la justa fama de Salamanca y de la denigrada honra del ilustre Prelado, la conversacion fué interrumpida al empezar, y yo me ví obligado á consignar por escrito la impresion que me causó la celebrada academia. No soy yo el llamado, ni es esta ocasion oportuna, para decidir la cuestion de si lo que yo calificué de Escuela de filosoffa rivalizando con las de Grecia, de un Senado de jurisconsultos que competia con los de Roma, y de matemáticas á lo Arquímides, y de cosmógrafos á lo Ptolomeo, y de médicos á lo Hipócrates; no disputemos ahora sobre si los sabios de mi carta lo eran realmente como los juzgué, ó que si por el contrario la *Academia era una* turba de gentes sin principios, de pedantes y orgullosos sofistas y otras lindezas semejantes, proferidas por los colombianos. Lo único que intento probar es, que Fray Fernando de Talavera no pudo presidir en el año 86 unas conferencias en Salamanca, de donde estaba ausente unos 23 años hacia, y que toda la razon del interés con que me preguntó por el estado floreciente de su amada Madre y todo el motivo de mi carta, fué precisamente su ausencia de Salamanca desde el año 63. Aun desechadas las fechas y suponiendo á Talavera aquí en el año 86, él me hubiera hablado en

(1) Véase la Historia de la Orden de San Jerónimo, por Fray José Sigüenza: de los datos que dá, está formado ese cálculo. L. 2, párrafo 386. El orador conoce la fecha fija por estar arguyendo con datos.

el 88, y yo mencionado en la carta su presidencia en la Junta, y he dicho lo bastante para que me entiendan los colombianos.

Desde que sonó por primera vez el nombre de Talavera, Rodrigo Maldonado estaba impaciente por tomar parte en la discusion; pero como el razonamiento de Pedro Martir le allanaba el camino, respetó la anticipacion del literato italiano. Mas luego que el Alcuino de los Reyes Católicos cesó de hablar, el pariente de Talavera se levantó del asiento y habló de esta manera: Hasta aquí, solo se han presentado argumentos negativos: aunque á decir verdad, las últimas palabras de Martir tienen toda la fuerza de una demostracion: de todos modos, tiempo es ya de esclarecer los hechos y colocar á cada personaje en su puesto y cada suceso en su lugar propio. El respetable Congreso que me escucha, no alcanzó la época en que D. Diego Colon, hijo del Almirante, promovió un pleito contra la corona de España, reclamando como heredero del Almirante, el cumplimiento de las capitulaciones. Pues bien, en ese pleito célebre y notable, fui yo llamado á deponer; y repito la frase de Martir: ¡feliz testimonio que sirve para esclarecer la historia embrollada por los colombianos!

No es ahora del caso, ni me concierne á mí ponderar lo embarazoso de mi posicion, ni la destreza con que sin faltar á la verdad, traje á la memoria un parecer que estaba desmentido por el hecho del descubrimiento,—esto es una cuestion personal en que no debo mezclarme ahora,

dejándola al juicio de otros.—Mi objeto en este momento se reduce á restablecer la verdad histórica, desfigurada por los colombianos. Ante todo, hé aquí mis declaraciones, segun quedaron consignadas en el pleito. A la segunda pregunta del segundo interrogatorio, el Dr. Rodrigo Maldonado, vecino Regidor de la ciudad de Salamanca, dice: "que estando en la córte, se ocupó por mandado de S. A. en despachar á Colon para dicho viaje, y sabe que descubrió muchas Islas" (1). A la decimaquinta que es la 7.^a del segundo interrogatorio, dice: "que antes que se descubriesen las Indias por el dicho Almirante, muchos sabios, letrados y marineros, decian que no era posible que hubiese en aquellas partes tierra firme, y que por esta causa, cuando el dicho Almirante fué á descubrir el primer viaje, mucha gente é marineros se querian volver, etc.;" y luego el Doctor Maldonado, dice: "Que lo que de esta pregunta sabe, es que este testigo con el Prior del Prado, que á la sazón era, é con otros sabios, é letrados, é marineros, platicaron con el dicho Almirante sobre su ida á las dichas Islas, é que todos ellos acordaron que era imposible ser verdad lo que el dicho Almirante decia; é contra el parecer de los más de ellos, porfió el dicho Almirante de ir al dicho viaje, é SS. AA. mandaron librar cierta cantidad de maravedises para ello, é asentaron ciertas capitulaciones con él; lo cual todo lo supo este testigo como uno de los del consejo de S. A., etc. (2).

(1) Navar, tomo III, pág. 580.

(2) Navar, tomo III, pág. 588.

Ateniéndose á las palabras verdaderas, aunque vagas, de mi declaracion, y sin mezclar otras explicaciones que, como perfectamente enterado de todo el negocio, daré despues á este respetable Senado, pero no á los colombianos, resulta: primero, que este testigo, con el Prior del Prado é con otros *sabios letrados é marineros*, *platicaron* con el Almirante, y que *todos ellos* acordaron ser imposible lo que decia: segundo, que lo cual todo lo supo, no como vecino de Salamanca y Doctor de la Universidad, de las cuales estaba ausente desde el año 69 (1), sino como uno de los del Consejo de S. A.: tercero, *que antes que se descubriesen las Indias*, es decir, en los siete años que mediaron desde la plática del Prior del Prado, hasta que (estando el testigo constantemente en la córte), *se asentaron ciertas capitulaciones*, y este testigo se ocupó, por mandato de S. A., en despachar á Colon para dicho viaje, muchos (no todos los), *sabios é letrados é marineros*, decian que no era posible que hubiese en aquellas partes tierra firme. Pero como *contra el parecer de los más de ellos, que eran muchos (no todos los), sabios é letrados é marineros, como contra los más de ellos porfió el Almirante de ir á dicho viaje*, venciendo al fin en el ánimo de S. A. los contrarios á los más de ellos, es decir, los ménos; es decir, los que á todas luces no están

(1) En el libro de Cláustros I, pág. 167, día 5 de Octubre, á peticion del Doctor Bonilla, se dá licencia al Doctor Talavera (que era el mismo Maldonado), para ir á la córte.

incluidos en el número de los que *acordaron que era imposible ser verdad lo que decía el Almirante*; es decir, los que pudiendo muy bien *ser sabios é letrados* á todas luces, no eran *marineros*. SS. AA. se resolvieron al fin á *asentar ciertas capitulaciones y despachar á Colon para dicho viaje*.

Si los colombianos supieran leer los documentos que tienen á la vista, en mis palabras distinguieran fácilmente las tres bien marcadas fases de que consta el período: primera, en que *todos acordaron* ser imposible: segunda, en que porfía Colon, no contra todos, sino contra *los más de ellos*: y tercera, en que mandan SS. AA. al testigo, despachar para el viaje á Colon. Es claro, pues, que la primera, en que *todos acordaron* ser imposible, no se relaciona con Salamanca, áun segun el mismo sistema colombiano. En resúmen: al presentarse Colon á los Reyes el año... y en la ciudad de... (1). SS. AA. encomendaron al Prior del Prado la formacion de una *Junta de cosmógrafos* que *examinaran* el proyecto. Obedeciendo el Prior, reunió á *los sabios é letrados é marineros* que pudo hallar entre el séquito de los Reyes, los cuales todos *acordaron ser imposible lo que el Almirante decía*. Mas el Genovés, contra el parecer de *la Junta y de los más de los sabios é letrados é marineros*, porfió de ir al dicho viaje

(1) Estos puntos suspensivos indican que las palabras son indescifrables. El extracto dice que usa de caracteres ininteligibles, porque los vivos no son dignos de recibir noticias de los muertos á quienes tan sin piedad injuriaron.

antes que se descubriesen las Indias. Entre los ménos y fuera de la córte, encontró sin duda personas de influencias, que si *sabios é letrados no eran marineros*, con cuyo apoyo volvió á introducirse con los Reyes y logró que *se asentaran las capitulaciones*; y por mandato de SS. AA., *estando ya en la córte*, despachó á Colon para dicho viaje. Quienes fueron estos *sabios é letrados no marineros*, que destruyeron la impresion de la Junta, é inclinaron el ánimo de S. A. para darme mandato de despachar á Colon, yo bien lo sé, porque como uno de los del Consejo de S. A. estaba informado de todo..., pero no me toca á mí esclarecer la cuestion que hoy se agita con tanto calor en la region de los vivos. Datos más que suficientes les hemos dejado á los muertos para averiguarlo si tuvieran ojos de ver y seso de interpretar un escrito. Lo que yo intentaba probar es, que las pláticas del Prior, á que yo asistí, no tienen relacion alguna con lo que sucedió en Salamanca, y creo haberlo demostrado con el estilo de interpretar y el modo de argüir que aprendí como discípulo y enseñé como maestro en las aulas de la renombrada Escuela. Si á estas reglas de interpretacion y á este género de argumentos les llaman los colombianos sofistería de escuela ó pedantismo escolástico, es cosa que no me interesa.

Al sentarse Maldonado, todos quedaron pensativos y silenciosos por unos breves momentos, hasta que el Prior del Prado, indeciso entre hacer uso de la palabra ó permanecer como hasta aquí en reserva, al fin se levantó y dijo

de esta manera: "Si solo se tratara de vindicar la honra de la persona más ultrajada en todo este enojoso negocio, bien lo sabe Dios, como durante mi vida, ahora con mayor razón que ya Dios ha juzgado mis obras, haria gustoso el sacrificio de mi honra para conservar la preciosa virtud de la humildad. Pero se interesa en el asunto la de una Escuela católica, que además fué mi tierna Madre. Está de por medio además, la verdad histórica del mayor de los acontecimientos despues de la Redencion y... mi silencio seria culpable. Digo, pues, que desde el año 63, en que Dios me llamó para un estado más perfecto que el profesar las letras en la renombrada Escuela, nunca volví á sentarme entre los Doctores del cláustro de Salamanca, ni jamás me hubiera atrevido á presidir, áun supuesto el absurdo mandato de los Reyes Católicos, una Corporacion entre cuyos miembros yo me reputaba, y era en realidad, el último individuo. Hice profesion religiosa en el Monasterio de Jerónimos de Alba de Tormes, hácia el año referido. De órden superior fuí trasladado al del Prado de Valladolid, del cual siendo Prior, fuí llamado á la córte como confesor de los Reyes. Segun parece, así lo tiene consignado en su historia de la Orden de nuestro padre San Francisco, el erudito Fray José Sigüenza. Ciertó que al presentarse Colon á los Reyes, la Reina mi señora, y no el Rey, como dice Ulloa, me encomendó el exámen del colosal proyecto, y que como ha dicho mi pariente Maldonado, *todos* acordamos ser imposible lo que el Almirante decia: pero ni esto sucedió

el año 86, ni la Junta tuvo lugar en Salamanca. La historia colombiana está llena de errores cronológicos, y de inexactitudes y ficciones históricas. Desde la primavera hasta Noviembre del 86, no habiendo estado la córte en Córdoba, mal pudo recibir en ella á Colon, ni encomendarme á mí el exámen del asunto en dicha ciudad, ni citar yo desde ella para la Junta de Salamanca. Mal pude yo asimismo recibir en Córdoba carta de un Perez Marchena á quien no conocí nunca; puesto que á quien yo ví en Santa Fé el año 91, fué al respetabilísimo Fray Juan Perez, guardian de la Rábida. Por lo demás, cuando la córte estuvo en Salamanca, en el invierno del 86 á 87, ya me habia separado de ella, y estaba ocupado en preparar mi posesion del Obispado de Ávila, que por obediencia acepté. Así lo ha consignado Ariza en su libro *Grandezas de Ávila*, fól. 43, donde puede ver el año de mi nombramiento el que no dé crédito á mis palabras. Y Gil Gonzalez Dávila, en su *Teatro*, tomo II, añade: "siendo obispo de Ávila Talavera, se ganó de los moros la ciudad de Málaga en el año 1489." Así es, que no solo no presidí una Junta de Doctores que solo existe en la imaginacion de los colombianos, sino que ni siquiera tuve el gusto de saludar respetuosamente á mi amada Escuela, *la célebre Academia salmantina*. Por eso pregunté á Martir con tanto interés el año 88, por el estado intelectual de la célebre Academia salmantina, lo que era bien excusado, si dos años antes presidiera el claústro de Doctores."

Calló fray Fernando de Talavera, y se sentó con el aire de modesta dignidad que le habia distinguido durante toda su vida. No bien habia cesado de hablar el Prior del Prado, se levanta Gutierrez de Toledo y dice: "como Maestro-escuela de esta Santa Iglesia, como catedrático y rector que fuí de la Universidad, y como primo del Rey nuestro señor, debo decir: que los colombianos, al inventar la fábula de las conferencias, no han tenido presente ni el respeto que guardaban los Reyes mis augustos primos á la Academia, ni el sitio y forma usados por el cláustro en sus Juntas, ni la dignidad, aplomo y libertad con que procedia la Academia en todas sus deliberaciones. En 5 de Octubre de 1469, el Dr. Bonilla presentó al cláustro una carta del Rey D. Enrique, otra de mi padre el Duque de Alba y otra del Dr. Talavera, pidiendo para éste licencia para estar ausente por un año. Contradijéronlo algunos Maestros y Doctores; pero atendida la utilidad que á la Escuela vendria, *segun estaban los tiempos de que Talavera anduviese con los de la córte*, se le prorrogó licencia por un año, *sine perceptione salarii*, lib 1.º, pág. 167. En 11 de Marzo de 1475, reunido el cláustro en la capilla de San Jerónimo..., entró D. García Manrique, Corregidor de la ciudad, y expuso: que, por quanto el estudio aún no habia jurado á los Reyes, venia en su nombre á pedírselo; á lo cual accedió el cláustro, jurando tener por reyes y señores á doña Isabel y D. Fernando, su legítimo marido, *salvas siempre las inmunidades y privilegios del Estu-*

dio," libro 2.^o, pág 43. Y para no ser más modesto á esta respetable asamblea, en 13 de Setiembre del mismo año se reunió el cláustro para prestar á los reyes cien mil maravedises, y conceder licencia al Dr. Talavera para que, sin perder la cátedra, anduviese un año en la córte. Libro 2.^o, pág. 57.—Hoy que por lo visto la Universidad y demás Corporaciones son dependencias subalternas de un mónstruo que se llama Estado y de un poder arbitrario que se llama Ministros, apenas se comprenderá el linaje de organizacion que en nuestros tiempos tenia la Academia salmantina. Ella delibera si ha de jurar ó no á los reyes al reconocerles como tales. Ella pone la condicion de que se salven sus privilegios é inmunidades. La córte misma la pide licencia para que permita ausentarse uno de sus Maestros, y el cláustro acuerda concedérsela por un año. Era, en fin, tal su independendia, que el Rey la pide y la Universidad presta al Rey mismo cien mil maravedises.

No me meteré yo ahora á discutir cuestiones políticas y decidir quién gozaba más libertad, si los que teniéndola siempre en los labios están amarrados como lebreles á la más deshonrosa servidumbre, ó los que, sin hablar de ella, tanto disfrutábamos de sus beneficios, como la tierra del sol que la alumbra. Lo que á mi propósito conduce es probar á los colombianos que, ni los Reyes osaron dar el mandato de conferencias, ni la Escuela consintiese nunca la presidencia del confesor de los Reyes, y mucho ménos esperara ó aprovechara la

ocasion de estar presente la córte para resolver un asunto pura y exclusivamente científico. Semejantes asertos revelan un completo desconocimiento de Salamanca y de los Reyes. Además, un cuerpo que economiza sus favores al extremo de conceder licencia solo por un año á un Doctor que los Reyes necesitan tener á su lado, no habia de consentir que su mismo Dr. Talavera, que no era otro que el mismo Maldonado, aunque por delegacion, ocupara la régia vicepresidencia en un cláustro en que se discutia el porvenir del mundo.

Ya que se admitiera el hecho de las conferencias universitarias, mis primos los Reyes hubieran enviado á la Escuela, no un precepto, sino una respetuosa cédula de ruego y encargo. Ya que asistiera á las sesiones Talavera y Maldonado, ocuparían su puesto de antigüedad como antiguos Doctores, jamás la presidencia como delegados régios. Ya que se sometiera ese asunto gravísimo al cláustro, fuera reservadamente, con asistencia de solo los Maestros y Doctores, y no con el ruido y aparato con que las describen los colombianos. El cláustro de Salamanca no era una coleccion de ideólogos, de retóricos ó de sofistas, sino una Corporacion de caballeros y de sabios, no de pedantes ni de serviles." Y dicho esto, se sentó con cierto aire de desdénoso talante, como si le repugnara seguir hablando de las creaciones de invencion moderna.

Coligiendo de su ademan su desagrado, el Dr. Espinosa se levanta y dice: "conozco el disgusto que ha

causado al Sr. Rector y Maestre-escuela el cotejo entre la altivez castellana y el rebajamiento de caracteres del siglo XIX, y la diferencia de los antiguos claustros á las modernas Corporaciones científicas. Cortando, por eso sin duda únicamente, el hilo de su persuasivo y levantado discurso, ha omitido una circunstancia que, insinuada al principio, ha dejado de explicar y no conviene dejar en silencio. Esta circunstancia notable es el lugar de las conferencias que, al decir de los colombianos, tuvieron lugar en este convento de San Estéban. Están cojidos en fragante delito de impostura. El claustro tenia un sitio propio y determinado donde, en caso de reunirse, hubieran tenido lugar las pláticas. Ciertamente que San Estéban, en el año 86, brillaba con resplandecientes estrellas, como una constelacion aparte en el cielo de la Escuela salmantina; y si alguna excepcion, algun privilegio concediera el claustro, seria ciertamente en favor del ilustrado y respetable convento; pero la casa que tan severa se mostró siempre en el cumplimiento de su propia regla, no iba á exigir del claustro, á que pertenecian ilustres y ajustados religiosos, la infraccion de los estatutos de la Escuela, sólo porque se hospedaba en el convento el marino. Los cien pasos que daban el padre Betoño y otros Dominicos cuando eran citados á claustro como Doctores, tambien podria darlos como examinando Colon. Es un contrasentido suponer que la Junta se reunió en un sitio excepcional y privilegiado. Pues bien; aunque alguna vez é incidentalmente, se ve-

rificaron sesiones en la Capilla de San Jerónimo, como la del 11 de Marzo del 75, para jurar á los Reyes; pero el sitio ordinario de las Juntas era el cláustro de la Catedral. El día 1.º de Mayo de 1503, se encabezó con estas palabras, de que yo certifico, y acredita el libro de actas. "*En 1.º de Mayo de 1503 en la claustra de la Iglesia Catedral, lugar acostumbrado, los señores Doctores, Maestros etc.*, que han de leer para el año siguiente, prestaron el juramento segun las constituciones de dicho estudio, y son los siguientes: el Dr. Espinosa: "que soy el mismísimo que en los del año 1474 aparezco con el nombre del Maestro Espinosa, y por tanto, como testigo hábil puedo deponer, que el lugar de las Juntas era la *cláustra de la Catedral*. De aquí vino el nombre de cláustro, aplicadó á la reunion de Doctores; de aquí la fórmula tan repetida en los escritos de este tiempo *intra cláustra*, cuando se queria dar importancia á la resolucion de un asunto.

Quedó el Congreso en silencio por algunos instantes, y mirándose unos á otros, como si el punto estuviese suficientemente discutido y fuera ya llegada la hora de volver á la tumba. Pero vino á llamar de nuevo su atencion la magestuosa figura del padre Betoño que, levantándose de su asiento, dijo: "Hasta aquí ha callado San Estéban, porque no siendo directamente ofendida una casa que todos respetan, tampoco le tocaba directamente la defensa: pero como solidaria de la honra de la Universidad cuya rama principal fué el convento, no

puede menos de tomar parte en el esclarecimiento de la verdad histórica, y por haber sido aludida oportunamente por el Dr. Espinosa, y ya porque principalmente los frailes Dominicos somos testigos de mayor excepcion en el asunto.

El generoso hospedaje que dimos al génio, nos puso en el caso de conocer todos sus pasos y áun de penetrar hasta los pliegues más escondidos de su plan y de su conciencia, y la circunstancia de no haber sido injuriados, antes bien enaltecidos y admirados por los colombianos, dá á nuestras palabras un sello de imparcialidad, de que carecen los señores que hasta aquí han tomado parte en la discusion. Y no ciertamente porque se hayan salido un punto de la verdad, ó porque hayan emitido argumento alguno que no sea sólido, razonado y persuasivo. No, antes bien, se han mostrado tan discretos y habilidosos, que todos sus razonamientos han tenido por base datos históricos que pueden comprobarse: sino que por mesurada y concienzuda que sea la defensa en causa propia, siempre lleva consigo un carácter de personalidad en el actor, y un fondo de sospecha en el que oye, bastante para debilitarla. Ahora, pues, ya no es la Escuela injuriada la que habla: es el convento, por todos respetado, el que echa el peso de su testimonio en la balanza de la verdad histórica. Y puesto que la parte negativa de la cuestion está ya aclarada lo bastante para persuadir á todo juez imparcial que las pláticas de la córte bajo la presidencia del Prior del Prado no tienen relacion nin-

guna con el cláustro de Salamanca, sólo me resta aclarar el punto del hospedaje de Colon en el convento, la favorable acogida que recibió de la generosidad de los frailes, el carácter privado de las conferencias, y la participación que tuvieron en ellas algunos Maestros insignes de la Escuela.

Muchas circunstancias curiosas, muchos episodios tiernos é interesantes pudiera yo referir, á los cuales me quedaria agradecido el mundo, ansioso de conocer la historia del marino, hasta en sus más mínimos detalles. Pero los que dejando el sayal de la tosca mortalidad, respiramos el ambiente de los espíritus, estamos inhibidos de revelar secretos que la historia tuvo cuidado de recojer. Mi cargo, y el favor que dispensar puedo á la historia, se reduce á dar las claves para su recta inteligencia. Y entre los múltiples y todos verídicos documentos que con fidelidad conserva la casa, escojo el más autorizado y completo, como que fué sancionado por la comunidad en pleno, y resume perfectamente los hechos.

Me refiero al Memorial que en 1713 elevó San Estéban al Rey Felipe V, de cuya autenticidad no puede dudar la historia. Las palabras son del Memorial, los paréntesis, explicaciones mias: "acudió Colon á los Reyes Católicos..... los cuales como prudentes (no satisfechos) de los cosmógrafos de la córte reunidos por el Prior del Prado, que aunque *sabios é letrados é marineros*, carecian de la autoridad científica necesaria para resolver definitivamente una cuestion tan grave, no quisieron *deter-*

minarse en un negocio tan árduo sin *consulta* (más larga de hombres (verdaderamente) *doctos*, y de quien tuviesen la satisfacción más plena (puesto que los cortesanos habian dejado en el real ánimo un inmenso vacío con su tan infundada negativa) y así como refiere D. Francisco Pizarro, le remitieron (insinuando, no mandando), á este convento de San Estéban, (no á la Universidad, y por indicacion de..... y recomendado por..... me está prohibido decirlo) para que allí examinen sus designios y razones.”

Llegó Colon á San Estéban, año de 1484, (bien puede decirse así, pero esta fecha es más bien la de su llegada á Castilla: de todos modos llegó á Salamanca mucho tiempo antes del Noviembre del 86) y allí encontró quien entendiese y atendiese sus razones. Detúvose largo tiempo (casi un año) aposentado en el convento (y en la quinta de Valcuevo) asistiéndole éste con todo lo necesario para su persona y viajes (que se dirán despues) teniéndose al mismo tiempo largas y frecuentes conferencias (primero en Valcuevo y luego en Salamanca), entre los Maestros de matemáticas que habia allí entónces: y convencido y aclarado (primero en Valcuevo entre el Prior Deza y algun otro, y luego entre los religiosos del convento), que Colon tenia razon en su propuesta, por medio de los religiosos fueron *convencidos* los hombres más celebrados (primero en la Escuela Salmantina y despues los mayores personajes), que tenia España: y así (es decir, con el parecer de los religiosos y el apoyo

ecundario de los maestros más celebrados de la Escuela), se tomó por obra el informar á los Reyes (que todavía no habian venido, ni se acordaban de venir á invernar en Salamanca), ayudando á Colon los religiosos en todas sus operaciones..... (una de ellas), fué (el ir) con él á la córte el Prelado del convento (que á la sazón era el P. Magdaleno), con otros religiosos y maestros (entre los cuales tengo yo la honra de contarme), y estos le introdujeron con los Reyes, informando con él á sus majestades y *certificándoles* de lo seguro é importante del asunto."

"Pero quien más se singularizó, fué el doctísimo Maestro fray Diego de Deza, entónces (cuando fué por primera vez á la córte), catedrático de Prima y despues (cuando invernaron los Reyes en Salamanca), maestro del Príncipe D. Juan, (permaneciendo á su vuelta en el convento), hasta que salió á la córte (algun tiempo despues de haberle enseñado en Salamanca), llamado de los Monarcas para enseñanza del Príncipe. Este maestro halló *varias veces* á los Reyes (contrabalanceando la tenaz oposicion que los cortesanos le opusieron durante siete años), acompañando siempre (unas veces personalmente y otras veces por su apoyo moral) á Colon, hasta que (resuelto el negocio y asentadas las capitulaciones), pasó al Nuevo-mundo.

"Por estas y otras razones, afirman muchos historiadores clásicos, que los religiosos del convento de San Estéban (científicamente por haberle comprendido y

aprobado el proyecto; moralmente por haber atraído á su opinion los Maestros principales de la Escuela y personajes notables de la Córte; y realmente, por la influencia de Deza en el ánimo de una Madre que le confiara la educacion del heredero de su trono), fueron la causa principal de que los Reyes emprendiesen el descubrimiento de las Indias..... En una carta original, escrita de la mano de Colon, vió (Las Casas) que decia: "que debian los Reyes Católicos las Indias al Maestro Fray Diego de Deza y al convento de San Estéban: y muchos años antes que viese este escrito, habia oido decir (en Sevilla, su patria), que Deza se gloriaba (siendo arzobispo de allí), de haber sido la causa de que los Reyes emprendiesen el descubrimiento." Hasta aquí, el Memorial con las aclaraciones añadidas por sus entreparéntesis. Por ahora, es cuanto debe decir San Estéban.

Entonces se levantó una figura desconocida á la mayor parte de los circunstantes, excitando una viva curiosidad y atencion en la asamblea. El nuevo orador comienza diciendo: "Respetables Maestros; nunca osara yo cruzar mi débil palabra con la autorizada de los que me han precedido, ni mezclarme en un asunto que personalmente no me alcanza, á no mediar la honra de la que fué Madre tierna de todos nosotros, la ilustre Escuela de Salamanca. Pero en cierta ocasion, cuando al oponerme á la cátedra de Filosofía moral, me ví obligado á relatar ante el cláustro mis servicios á la Ciencia, siguiendo la práctica de esta Escuela, parece que cumplí

la enojosa tarea con tanto acierto y discrecion, que mereció las alabanzas de los jueces y los honores de la publicidad. Desde que mi sobrino Morales la dió á la estampa, parece que se cita como un modelo de castizo lenguaje (1); de delicadeza de sentimientos; de modestia sin afectacion; de franqueza; sin arrogancia de oposicion á mis contrarios; sin faltar á la cortesía y al comedi-
miento.

Desembarazado hoy de todo interés personal y de la presencia de mis rivales, con sobrada razon espero elevarme sobre el bajo mundo, donde se agitan las pasiones humanas que describia en mi diálogo de la dignidad del hombre (2), para cerner las alas de mi pensamiento en las altas y serenas regiones de la verdad histórica. Y desde luego anuncio á este venerable auditorio una nueva que, desconocida á su sabiduría, como ha estado hasta hoy oculta á la historia, es bastante por sí sola para desvanecer todas las injurias lanzadas á la frente de Salamanca. Lejos de oponerse Salamanca al cumplimiento del colosal proyecto, la primera, y por lo visto la única historia original y auténtica de la vida y hechos de Cristóbal Colon, está escrita por mí, el hijo menor de esta Escuela; (sensacion profunda). En el catálogo de la Biblioteca Colombiana, fundada por D. Fernando Colon,

(1) Este escrito se ha publicado entre las obras de Ambrosio de Morales.

(2) Rivadeneyra ha incluido este precioso libro en su coleccion de Clásicos españoles.

hijo del Almirante, paisano é íntimo amigo mio, se registró una obra que tenia este título: *Ferdinandi Perez de Oliva. Tractatus manu et hispano sermone scriptus de vita et gestis D. Christophori Colon, etc.* Está dividida en nueve capítulos, de los cuales, el primero comenzaba *Cristóbal Colon Genovés*, y el último concluía *los otros destes las oyan Deo gratias*. Compuesta en vista de documentos originales, con noticias de testigos fidedignos, y sobre todo, con los recuerdos que conservaba vivos en la memoria el caballero é ilustrado D. Fernando, hubiéramos evitado de una vez para siempre los yerros, inexactitudes, falsedades manifiestas, contrasentidos y calumnias que andan envueltas entre la verdadera historia del héroe, si por esa sombra que cubre su misteriosa vida, ó más bien, si por esa especie de fatalidad que preside á todo asunto que con Colon se roza, no hubiera desaparecido, casual ó intencionadamente de los estantes de la célebre Biblioteca sevillana, sin dejar otro rastro de existencia, que su registro en el catálogo. Desgraciadamente, ni en la famosa librería Fernandina, ni en las miles de escritores que de Colon y del descubrimiento se han ocupado por espacio de casi cuatro siglos, se hace mencion. No es esta la hora, ni soy yo el encargado de llorar la pérdida de un libro que, si no alcanzó antes á evitar errores, serviria hoy al ménos para desvanecer las calumnias levantadas contra nuestra venerada Escuela.

Sin embargo: ahí está todavía el rastro de esta glo-

ria salmantina, que en vano se trata de oscurecer: la gloria de haber producido la primera y única historia de Colon, cuyo mérito intrínseco podrá disculparse, pero cuyo carácter de historia y la única original y auténtica del Genovés, nadie puede arrancar de la frente de esta Escuela. Y aquí estoy yo también para testificar, que los capítulos 11 y 12 de la vida del Almirante, no son parto genuino de la pluma de D. Fernando. Yo no sé las razones que movieron al hidalgo, discreto, cortés y erudito hijo segundo del Almirante, para escribir, después de haberme lo encomendado á mí, la historia de su padre; ni me es posible señalar hasta qué punto se diferenciaba, ó más bien, qué noticias y documentos añadía á los que el mismo D. Fernando en su historia se sirviera proporcionarme. En su carácter delicado y caballeresco no se comprende que, sin gravísimos motivos, se atreviera á enmendar ó adicionar el escrito que á petición suya compuse, y con gusto le entregué, á fin de enriquecer su biblioteca. Quizá fueran las inexactitudes de Oviedo las que le impulsaron á escribirla; quizá el menosprecio en que había caído todo lo que á la familia de Colon pertenecía: quizá..... pero no debo proseguir en ese camino de simples conjeturas, que nada conducen á nuestro objeto.

Lo que sí puedo asegurar con entereza, y sin temor de que se me desmienta es, que en lo referente al período de las pretensiones de Colon en España, la traducción de Venecia no representa fielmente los sentimientos de don Fernando, que sin reservas, me fueron varias veces por él

descubiertos. Entre D. Fernando é yo, no mediaba ningun secreto: pues bien, al hablar de los protectores de su padre, de los que le dieron apoyo contra los enemigos del proyecto, y menospreciadores de la persona, ni hubiera citado solo á San Angel, ni se olvidara nunca de Deza, ni de los Dominicos de Salamanca, y mucho ménos, estoy seguro de ello, hubiera suprimido el justo elogio de que trazaba mi historia en honor del convento de San Estéban; varias veces le oí referir, y siempre con lágrimas de agradecimiento, el hospedaje que recibió su padre en el convento, y los obsequios de que fué él mismo objeto de parte de los religiosos, y sobre todo del obispo Deza, cuando visitó la ciudad del saber, sirviendo de paje al desgraciado Príncipe D. Juan, el año 97. ¡Oh! la muerte prematura del heredero de dos mundos; el luto de la ciudad al ocurrir el fatal suceso; los extremos de dolor que exhaló el convento de San Estéban; el paternal cariño que Deza profesaba al malogrado mancebo, y el mar de amargura que devoró el ilustrado ayo y maestro, al ver que se habian desvanecido de un solo golpe todos sus sueños de felicidad de España y de gloria de su augusto discípulo; el régio y fúnebre aparato con que fueron trasladados sus mortales despojos á la insigne ciudad de Ávila, y la resolucion del antiguo catedrático de Prima de pedir su traslado á otro obispado, por no poder sufrir su continuacion en Salamanca; todas las circunstancias de su morada en la Atenas española, eran recuerdos tristes sí, pero tiernamente impresos en

su memoria. Y una traicion á mi amistad y á mi carácter de escritor, y un olvido de Deza y de Salamanca, serian una monstruosidad en el corazon de D. Fernando.

Imposible: imposible que hayan sido escritos esos dos capítulos por la mano de mi paisano, é imposible tambien que tratara con tanta dureza al insigne Prior del Prado. Si en la Junta cortesana, y á primera vista, juzgó el proyecto quimérico, bien sabia D. Fernando que el virtuoso Monje procedió de buena fé; que despues de hablar Salamanca, cambió de parecer; y que al sonar la hora solemne, se prestó gustoso á despachar al Almirante, entregándole él mismo la cantidad necesaria para el viaje, y que está anotada en el libro de cuentas del Real Tesoro el año 1493.

Le eran asimismo bien desconocidas sus virtudes de religioso, su ilustracion teológica, la suavidad con que trató en Granada á los indios y moriscos, y el Reglamento que dió á su seminario, sirviendo acaso de ocasion, ó al ménos de modelo, para el decreto que sobre estos fructíferos semilleros de clérigos, dió despues al Concilio de Trento. A todas luces, la traduccion de Ulloa está alterada torpemente; y ya que se ha perdido mi libro, y se ha ocultado la historia de D. Fernando, si el mundo quiere conocer auténtica y verídica la historia del Genovés, menester le será acudir á otras fuentes ménos turbias, ó por mejor decir, á la fuente cristalina de los documentos originales.”

Vuelve á reinar el silencio por algunos instantes y

á ponerse todos en actitud de volverse á la tumba; dirigiéndose, sin embargo, todas las miradas hácia un varon de venerable aspecto, de cuya boca esperaban la señal que habia de disolver la Asamblea. Mas al verle levantarse con un aire de majestad que inspiraba respeto y en ademan de dirigirles la palabra, todos se sosegaron y volvieron á ocupar su asiento respectivo; y en medio de la más profunda atencion, comienza Deza á decir de esta manera:

”He oido con gusto las graves y atinadas reflexiones que en vindicacion de la honra de nuestra amada Escuela salmantina se han deducido de los documentos que ha conservado la historia y perdonado el tiempo. Faltaria yo al deber de compañerismo que me liga con vosotros; de cariño que debo á mi tierna Madre la Universidad, y de amor y respeto á los fueros de la verdad, á que es acreedora la historia, si como testigo y actor de los principales sucesos que precedieron al descubrimiento, no añadiera á los vuestros mi testimonio, tanto más auténtico, cuanto fuí depositario de todos los secretos del héroe; y tanto más imparcial, cuanto respetado mi nombre por todos, ni está lesionado mi amor propio, ni mis palabras se pueden interpretar como la expresion de la propia defensa.

Pues bien, Señores: si en el oscuro negocio de las conferencias, y en el embrollado de la permanencia de Colon en España, se ha de derramar alguna luz que sirva de hilo conductor para salir de una vez del laberinto de

conjeturas y de opiniones diversas, menester es considerar la cuestion bajo sus varios aspectos, distinguiendo tres en una sola mirada; ó más bien una sola cuestion, por tres lados distintos. En el proyecto del Genovés, con efecto habia, primero: una cuestion científica que consistia en averiguar si sus cálculos y prevision estaban basados en un sólido fundamento cosmográfico. Segundo: una cuestion política que consistia en persuadir á la córte de la gloria nacional, del deber religioso, y áun de la utilidad material que resultaria á la corona de Castilla, en acometer una empresa rechazada por otros monarcas. Y tercero; una cuestion puramente económica y administrativa, que se reducía á averiguar, si la Nacion que habia gastado cerca de siete siglos en sacudir el yugo mahometano, estaba desahogada lo bastante para ir en busca de arriesgadas glorias, antes de acabar su epopeya; si Castilla estaba en disposicion de descubrir un mundo, antes de conquistar del todo su propio suelo, plantando el estandarte de la cruz sobre las almenas soberbias de Granada.

De estas tres cuestiones, la primera la habian de resolver los sabios. En la segunda, solo podian influir los personajes allegados á los Reyes. La tercera, dependia del libro de cuentas que llevaba el Tesorero de la Real Casa, el Escribano de Raciones ó el Contador de la Real hacienda. Y no se diga que esta distincion es una sutileza de escuela, ó un medio ingenioso inventado para dar una solucion cualquiera á un problema que inútilmente se ha ventilado por espacio de cuatro siglos: no. La existen-

cia de varias esferas sociales dentro de una sola organizacion de la sociedad, nadie será osado á negarla; y mucho ménos, desde que la ciencia política moderna se gloria de haber resuelto el gran problema de la gobernacion de los pueblos por medio de la distincion de poderes, legislativo, ejecutivo y judicial. Aunque en principio y con esos nombres no era conocida en nuestro tiempo la division de poderes, de hecho era practicado en el reinado de la ilustre Doña Isabel, como lo prueba el procedimiento seguido en el asunto de Colon.

Se presenta con su colosal proyecto un extranjero, en cuya frente ondea la llama del génio y cuyas palabras llevan al ánimo la conviccion. El primer paso que reclama el negocio, es averiguar los fundamentos científicos en que lo apoya: es á saber, si es un génio ó un soñador. Aunque provisionalmente, se encomienda á una Junta de cortesanos, que podian entender mucho de guerra, de náutica vulgar, de política y de gobierno, pero que no estaban obligados á conocer los secretos de la Cosmografía, y si detrás del mar tenebroso habia tierras habitables y habitadas: la negativa y apresurada resolucion de la Junta, no podia satisfacer á unos reyes tan prudentes como los Católicos, y en un asunto tan grave como era la propagacion de la Fé por todo el mundo y la extension de sus dominios por tierras ignoradas, no habian de resolverse por solo un dictámen apresurado de los cortesanos.

Colon es enviado á Salamanca, no por un mandato

de los Reyes, no al cláustro universitario, ó como ahora se dice, oficialmente, lo que fuera herir sin necesidad la susceptibilidad de la Junta y retirar á sus individuos, oficialmente tambien, la confianza que en ellos se depositara: sino por insinuacion de los Reyes, con acuerdo y beneplácito de Colon, que abrigaba cierta confianza de ser atendido aquí, acreditando el proyecto en la opinion, ó como ahora se dice, en el mundo, en la esperanza de crear atmósfera. El que no reconozca este régio proceder, la discreta prevision de la Reina, es porque no alcanzó nunca la honra de descubrir la sublimidad de su ingenio, su alteza de miras y la delicadeza é hidalguía de sus sentimientos. Deseaba saber el juicio de los sabios de Salamanca, pero sin lastimar en lo más mínimo el amor propio de sus políticos cortesanos. Y hé aquí el papel que representa Salamanca en el asunto de Colon: examinar en la region serena de la ciencia, las razones del Genovés, y asegurar á los Reyes de lo seguro y provechoso del proyecto.

La parte de gloria que cupo á San Estéban, no soy el llamado á ponderarla: pero es en mí un deber de justicia, que cumpla gustoso en esta ocasion solemne, el citar los nombres de los que, si al principio no atendieron al marino y áun le contrariaban abiertamente, cedieron al fin á la fuerza de sus profundos é incontrastables razonamientos. Encuéntranse en este número, Nebrija, el restaurador de las letras; Nuñez de la Yerva, el docto comentador de Pomponio: Diego de Torres, el

gran astrólogo; Selaya, de quien se puede decir lo que ha dicho despues de Leibnitz Fontenelle, que llevaba delante de sí todas las ciencias; y Gutierrez de Toledo, el amigo de San Estéban, y Roa, el futuro maestro de Cisneros, y..... otros muchos que están aquí presentes y son bien conocidos del resucitado cláustro.

Una vez resuelta favorablemente la cuestion científica, faltaba aún llevar la conviccion, no solo á los Reyes, que tanta confianza tenian en el parecer de la Escuela, sino á los más altos é influyentes personajes de la córte y del reino, sin cuyo asenso no se hubiera determinado la prudente y discreta Señora á entregar al marino las carabelas. Y entramos en la segunda fase de la cuestion. Los historiadores se quejan de la demora que sufrió el negocio; y como si les alcanzaran las amarguras que devoró el marino en estos años de heróica constancia, exhalan gritos de dolor y acres reconvenciones contra las dilaciones de una córte que, de tan desatentada manera, le entretenia con evasivas. Lo que sucedió tuvo razon de ser, como tambien ahora se dice. Aunque convencida la Reina de que el marino tenia razon, dos obstáculos se le oponian para realizarlo inmediatamente. Era el primero, el torrente de la opinion, que no queria contrariar directamente la discreta Señora. Era el segundo, el estado de penuria del Real erario, que alcanzando apenas á cubrir los gastos de una guerra, de cuyo éxito estaban pendientes todos los españoles, mal podria suministrar

los necesarios para una expedición considerada generalmente como una quimera.

La Reina obró cuerdamente adoptando el temperamento de alimentar las esperanzas del marino, y no contrariar de frente el curso de la opinion general. Por una parte, admitió á Colon á su servicio desde el 20 de Enero del 86, y le asignó una decorosa subsistencia en los años siguientes, como reconocen los mismos historiadores. Por otra, me dió á mí, entusiasta sostenedor del proyecto, una prueba solemne de su real confianza, encomendándome la educacion del futuro poseedor de las tierras prometidas por el marino. Con esos dos actos de altísima diplomacia, quedó trazada la línea de conducta adoptada en la córte, y esta fué la más cuerda, la más previsora, la única que á la sazón convenia. Todo lo demás lo dejó la Señora al tiempo, que más que nadie conocia la virtud de este gran factor en el artificio de todos los humanos sucesos. Dejó que se desvaneciesen las preocupaciones, que se rectificasen las ideas, que las seguridades que aventuraba el génio, se probasen en la constancia del héroe. En esta segunda fase, aunque el parecer de Salamanca sirve de regla y de tipo para formar la opinion, ya no es la Universidad, como Escuela, ni San Estéban, como convento, los que figuran. Son los individuos influyentes de ambas Corporaciones, el Prior del convento y los religiosos que van á la córte: fuí yo principalmente el que, con el carácter de maestro del Príncipe, y por la confianza régia que envolvía el cargo,

valiéndonos del prestigio científico que cada uno se conquistara, y apoyados en el resultado favorable de las conferencias, fuimos atrayendo á nuestro parecer á los personajes más influyentes en la córte y más renombrados de España.

No hay lugar, pues, á esas lágrimas de comedia, derramadas por los historiadores, cuando nosotros, que pasamos las ansiedades y amarguras, lejos de quejarnos de las dilaciones, las damos por bien empleadas. Lo que medió, era natural que ocurriese. Toda idea grande, antes de ganar las inteligencias comunes, tiene que pasar por grandes pruebas; y así como el hierro se templea en el fuego vivo, así las almas fuertes sólo se descubren en tiempo de la contradicción. Faltaría al héroe su principal corona sin esos siete años de probada constancia y abnegación, que sólo yo, que de ellos participé, puedo apreciar en su valor. Dios, que dirige con tanta suavidad y con certeza del resultado, todos los sucesos de la vida, pero principalmente todos los grandes acontecimientos que forman época en la historia, se valió de la general ignorancia para probar la virtud de su siervo, arraigando con siete años de desdenes en la humildad, al que por siglos enteros había de llenar de gloria: hé aquí la causa de la dilación. Pero, como atendida la humana flaqueza, era expuesto que se quebrantase la fortaleza y la impaciencia se cansase de esperar, Dios ató con lazos suaves la suerte del marino á los destinos de España, á quien tenía destinada para realizar ese giro nuevo

de la Religion y de la historia. Y para ello vali6se de una Reina que vi6 ondular la llama del g6nio en aquel extranjero que, s6lo por llevar la *capa raida*, los hombres vulgares tenian por un iluso. Me depar6 6 mí, aunque indigno instrumento, para atraer 6 los maestros de la Escuela con mi prestigio cient6fico, y 6 los cortesanos, por el alto oficio que desempe6aba con el Pr6ncipe. Y como si esto no fuera bastante, tenia reservado otro convento insigne, aunque modesto, y otro hombre de corazon m6s levantado que el mio, para detenerle en el momento en que estaba ya camino de Francia. Los que no conocen los caminos de la Providencia, se admiran del alt6simo designio, cuyos instrumentos fuimos dos frailes y una Reina Cat6lica: pero si no admiten esta elevada teolog6a, que reconozcan por lo m6enos los hechos testificados por la historia.

Dos fen6menos hay en todo este oscuro y complicado per6odo, que todav6a no han explicado satisfactoriamente los historiadores. Primero: c6mo una Reina tan discreta y piadosa, entretiene, no s6lo con esperanzas, sino tambien con cantidades, y admite 6 sus servicios 6 un hombre condenado solemnemente por el fallo de la Escuela m6s renombrada. Segundo: c6mo el g6nio de la historia, desde que pesa sobre su frente el anatema de una Corporacion cient6fica, de cuya sentencia no tenia apelacion, alimenta esperanzas bastantes para aguardar por espacio de cinco 6 seis a6os. En la solucion dada hasta hoy por la ciencia y la historia, es necesario supo-

ner en la Reina una d6sis de doblez, de inconsideracion y de crueldad; y en el marino, un fondo de simpleza, de ilusion y de ceguedad, que de cierto es muy ajeno de las augustas personas de que se trata, y de la imparcialidad y buena fé que la justicia reclama de los historiadores. Luego, algun motivo desconocido y secreto mediaba entre ambos personajes para ligarles con ese v6nculo de ansiedad primero, y luego de gloria, que les hace solidarios ante la historia y la civilizaci6n.

El que no tenga valor para remontar su vuelo á la region de la Providencia, habrá de admitir en el enredo humano del drama, alguna influencia poderosa, un lazo moral que uniera los dos extremos. Si el fallo de Salamanca le fuera contrario, nadie en el reino osara contradecir el fallo de la Escuela y tomar á su cargo la defensa del marino. Este porfia, no obstante, contra los más de los cortesanos: luego, sobre la base del parecer *no adverso* de Salamanca, se levantó un poder, una influencia sobre la Reina y los personajes de la córte, bastante poderosa para contener el torrente de la opinion, ya que no para dominarles. Ese poder, esa influencia, fueron el Cardenal Mendoza, el Maestre de Santiago, Cárdenas, el obispo de Palencia, Alonso de Burgos, y otros personajes bien conocidos en la historia, que, dando al parecer de Salamanca todo el valor que á la saz6n merecia, me ayudaron á llevar al ánimo de la Reina la más honda y arraigada convicci6n, y al del marino, la sólida y fundada esperanza de que, apoyada en padri-

nos tan poderosos, habia al fin de prevalecer y triunfar. Solo así se explican esos siete años de mortal angustia.

Mas á pesar de los vivos y régios deseos, á pesar de nuestra poderosa influencia é instancias repetidas, no obstante la longanimidad del héroe, los dias, los meses y los años pasan, sin que la epopeya de siete siglos llegue á su término; sin que el erario se desahogue; sin que pueda distraerse un momento la atencion de España, fija en la Vega de Granada. El marino, que vé consumirse en la ociosidad los mejores años de su vida, llega á temer que la Reina con los mejores deseos, y nosotros con nuestras desinteresadas instancias, no hemos de poder cumplir la palabra, y en un momento de desesperacion ó de impaciencia, toma la resolucion extrema de alejarse de un pais que ya no cree destinado á unir con él su nombre. Pero la Providencia le lleva sin él saberlo á la Rábida, y allí se encuentra con un hombre, tanto más grande, generoso y heróico, cuanto que sin someter al génio ni al proyecto á las largas y científicas discusiones de que sólo podia ser objeto en Salamanca, en su claro entendimiento, en su corazon levantado, en su patriotismo sublime, cree que nada valen unos cientos de maravedises, ni una simple oposicion cortesana, para malograr la ocasion de dar á Jesucristo millones de almas, y á Castilla nuevas coronas.

Fray Juan Perez es á la sazón el héroe sin cuya intervencion providencial, nada valieran los esfuerzos de cuantos se interesan en el proyecto. Está resuelta la

cuestion en su segunda fase. Pero el rasgo sublime del franciscano, se estrella todavía con un pequeño obstáculo, con la penuria del erario, y más que todo, con el mezquino criterio de unos cortesanos que escatiman algunos pedazos de tierra, algunos maravedises y unos títulos honoríficos al que les vá á regalar un mundo. Aquí la cuestion ha entrado en su tercera y última fase: ya no se trata de si es quimérico ó fundado el proyecto, lo que se resolvió científicamente hace años en Salamanca. Tampoco es menester persuadir á la Reina de lo ventajoso del proyecto, inclinando su real ánimo en favor del marino. Esta segunda cuestion está ya resuelta por los políticos de más altas miras de la córte, á los que ha venido á poner el sello de su autoridad el arranque sublime de fray Juan Perez. La cuestion, pues, que al final se ventila, baja, mezquina, cortesana, se refiere á títulos y maravedises, á la conclusion de las capitulaciones.

Para resolverla, no es menester que se reuna el cláustro de Salamanca, ni que interponga todo el peso de su prestigio el llamado tercer Rey de España: basta un simple Escribano del reino para vencer el ánimo de Isabel y venir el instante supremo. Quintanilla y San Angel son hombres heróicos, pero en su esfera: les cabe en el suceso su parte de gloria; pero que seria absurdo confundirlos con los Doctores de Salamanca, ó darles más valor que á los confesores de la Reina, ayos del Príncipe y Ministros universales. De este modo, en el cuadro sublime del descubrimiento, cada figura está co-

locada en su puesto. El bello grupo guardaba la verosimilitud histórica, toda la gracia artística, toda la proporción del conjunto. Y he dicho lo bastante para ilustrar á los colombianos, en agradecimiento á los honores que me dispensan, volviendo claro lo que era confuso; racional lo que no tenia sentido; verosímil lo que parecia increíble; sencillo lo que era violento y enredoso; histórico lo que era artificiosamente novelesco. Por mi parte, he cumplido con lo que debia á la religion y á la historia, á la Universidad y al convento, á los que se interesan por mi amigo y protegido Colon, y á los que han tergiversado y oscurecido su historia. A los colombianos toca ahora restablecer las cosas y las personas á su lugar, y ordenar de otro modo, pero bajo la base que yo les doy, la venida de Colon á Castilla y el hospedaje de San Estéban." Y dicho esto, se sentó con majestuosa gravedad, mientras la concurrencia prorrumplia en vivas á Deza y al convento, saliendo de entre la multitud una voz que decia: "Justo es, que el que comprendió al génio, sirva de guia á los historiadores, y que de donde salió la luz para el descubrimiento de las Indias, vuelva ahora á brotar la ráfaga que ha de ilustrar la historia del héroe." Entonces se levantó.....—aquí vuelve otro párrafo indescifrable,—despues del cual se inserta el siguiente..... Dictámen de la Junta de Doctores salmantinos del año 1486.

Lejdos cuidadosamente todos los libros, revistas, artículos, poemas, etc., etc., que se ocupan de las confe-

rencias de Colon ante el cláustro de Salamanca; en vista de la arbitrariedad con que proceden los colombianos para asegurar un hecho que sólo ha existido en su fecunda imaginacion; teniendo presente todas las sólidas y atinadas observaciones que se han hecho en esta Junta, fundadas en documentos que, afortunadamente no ha consumido la accion destructora del tiempo; y sin valer nos de otras noticias y datos que poseemos, pero que por haber desaparecido de la region de los mortales, no harian fé en el tribunal de la historia; en justa defensa de nuestra honra, y más que la nuestra personal, en vindicacion de la honra de la Escuela Católica, á que nos honramos haber pertenecido, declaramos y fallamos; primero: Que como hecho histórico, la Escuela y cláustro de Salamanca no fué consultada en el asunto importante del descubrimiento de las Indias: y como suposicion, y en la forma en que la refieren los colombianos, seria impropia del respeto y delicado tacto con que la trataron siempre los Reyes, y ofensiva á la altivez de la misma Escuela. Nunca hubiera consentido ésta en ser presidida por un personaje cortesano, ni admitir á la discusion gente extraña al cláustro; ni en celebrar sesiones con el ruido y aparato que se usa en los modernos Congresos, Ateneos ó Academias; ni en ocupar para la discusion un sitio que no fuera suyo y distinto del acostumbrado, siendo absurda, sobre todo, la suposicion de ir en cuerpo la Escuela en busca del examinando, en vez de esperarle y darle entrada en la sesion, sólo cuando estuviera constituido el

cláustro. Segundo: que sometido el proyecto del Marino sumariamente á una Junta compuesta, no de *sabios cosmógrafos*, que eran los únicos competentes en la materia, sino de hombres instruidos que en el lenguaje vulgar se llaman *sabios*; *aunque todos acordaron ser imposible lo que el Almirante decia*, la Reina nuestra señora, poco satisfecha en su conciencia de una resolución que no ofrecía prendas de seguridad y contrariaba á lo que su ojo perspicaz habia descubierta en la frente del marino, quiso someter el proyecto al exámen de su gran Escuela, pero de una manera delicada, y sin ofender lo más mínimo la susceptibilidad de los *sabios é letrados é marineros* á quienes de Real órden se habia antes encomendado. Por insinuacion de la Reina y con beneplácito del Marino, viene éste á Salamanca, se hospeda en San Estéban; es entendido y atendido, y á los pocos dias es aprobada en el Convento su demostracion. Con el fin de autorizar el parecer de los religiosos, consultados algunos maestros de cosmografía, astronomía y matemáticas, y vencida la resistencia que opusieron al principio, son atraídos á la opinion de los Dominicos y del Marino. Entonces el Prior del convento y otros frailes con Deza, hacen un viaje á la córte para informar á SS. AA. de lo seguro é importante del asunto, y desde aquel momento quedó resuelto en el Real ánimo tomar de su cuenta la empresa, cuando lo permitan las circunstancias.

Tercero: Que solo por este camino recto y sencillo, es posible desenredar la complicada trama de la vida

oculta de Colon en Castilla. A no injuriar á dos augustos personajes, diciendo que la Reina se convence sin razon y el Marino espera sin fundamento, es menester admitir que ambos se apoyan en el dictámen favorable de Salamanca. Y sólo distinguiendo con la perspicacia que lo ha hecho Deza las tres cuestiones, científica, política y económica, cuya gloria pertenece: la primera, á San Estéban: la segunda, á Deza y demás personas influyentes; y la tercera á San Angel, es como puede recomponerse la historia de Colon en España.

Cuarto: Que las suposiciones de los colombianos de que no se resolvió nada en la Junta; de que se hizo el extracto de las sesiones imperfectamente dos años después; de que se entretuvo á Colon con palabras ambiguas ú esperanzas ilusorias, ó se le respondió con evasivas; de que interrumpidas las conferencias de Salamanca por tener que ausentarse la córte, ó por rumores fácticos acerca de la ortodoxia del Marino y temores de ser delatado á la Inquisicion, es decir, á la misma casa que le daba generoso hospedaje, se reanudaron el año 90 en Sevilla, ó el 91 en Santa Fé; que todas estas y otras lindezas estampadas en letras de molde en los escritos colombianos, no son más que expedientes más ó ménos ingeniosos, inventados por los que, no teniendo la clave de los sucesos, ni sabiendo qué hacer de Colon en esos siete años mortales, ni acertando á dar en el secreto resorte de su heroica conducta, echan mano del primer recurso que les sugiere su imaginacion, como un

mal poeta ó novelista, para hacer salir á un personaje de la situacion inverosimil en que le han colocado.

Quinto: Para que nunca se diga que el cláustro de Salamanca no tuvo el valor de sus convicciones, que formuló extractos imperfectos, ó respondió con evasivas, hacemos esta clara, terminante y formal declaracion de la completa y embrollada cuestion de la historia del héroe. Y ya que por no haberse sometido el proyecto al exámen del cláustro, no puede hoy gloriarse de haber dado como tal Escuela una resolucion terminante, reunido hoy en pleno, declara á la faz del mundo sin ambages ni rodeos, y sin temor de ser desmentido, que el convento de San Estéban y los cosmógrafos por él consultados, despues de pesar las razones del Marino los unos y de vencer su primera repugnancia los otros, lejos de estar indecisos ó de responder con evasivas, al contrario, decidida y resueltamente le apoyaron en sus pretensiones y, sin rebozo ni consideraciones humanas, defendieron el proyecto ante la córte, como en sus pláticas privadas.

Sexto y último: Que perdonando con caridad cristiana á los colombianos los duros epítetos lanzados á la fama científica de los individuos que componíamos el cláustro en el año 1486, de ninguna manera es nuestro ánimo, ni está en nuestro poder, relajarles la estrecha obligacion de restituir la honra de la célebre Escuela católica salmantina. Antes bien; declaramos que por derecho natural, divino, positivo, de gentes, y todos los dere-

chos humanos, ante el tribunal de Dios y de los hombres, ante la ciencia y la religion, ante la civilizacion y la historia, están obligados á borrar las páginas que han consagrado á la descripcion de las conferencias de Salamanca, y á empezar de nuevo á tejer la historia del Marino en Castilla, el hospedaje de San Estéban y el apoyo prestado por Salamanca. Y si ellos quieren recobrar el aplomo científico que en este asunto han perdido, les es preciso determinarse á componer una historia fundada en documentos originales, exenta de todo linaje de suposiciones gratuitas, conforme á las instituciones y costumbres contemporáneas; una historia, en fin, que se acerque, ó ya que no es posible seguirla en todas sus partes, que no contradiga en ninguno de sus pormenores á la verdad de los hechos, á la verdad histórica.

Y para que conste esta nuestra declaracion, de una manera auténtica y original, antes de volver á la tumba, dejamos esta reseña de la sesion celebrada en la celda del padre Deza, donde muchos de los aquí presentes tuvimos la honra de hablar con Colon, firmada de todos los concurrentes; y en vez de sello que no tenemos á mano, lo hacemos con caractéres ininteligibles é inimitables por la mano de ningun mortal, incapaz por tanto de falsificarlos. Siguen las firmas. D..... únicamente la primera se entiende ser de Deza: las demás son completamente ininteligibles.

Sea el que quiera el valor crítico que se conceda á la misteriosa sesion, cuya copia fiel vé hoy la luz por la

vez primera, merece por lo ménos tanto crédito como el extracto que, segun Roselly, se hizo de las conferencias dos años despues, é imperfectamente. Y áun si se compararan imparcialmente los razonamientos de los Doctores resucitados, con los que se atribuyen á los Doctores de carne y hueso, todas las ventajas están de parte de los primeros: al ménos, estos no aducen testimonio alguno que pueda ser contestado; no se separan de las leyes de la exégesis, ni de la lógica, ni contrarian el dictámen del buen sentido; no se muestran ajenos á las ideas, sentimientos y costumbres de la época, ni saltan por encima de los estatutos, práctica y unidad de la Escuela. Todos hablan con discrecion, con imparcialidad, con pleno conocimiento del asunto, sin lanzarse por el golfo arriesgado de las conjeturas; con la discrecion y comedimiento del verdadero sabio; con la seguridad del que no teme que le desmientan.

El discurso de Deza, sobre todo, es tan sólido, atinado y luminoso, que, al mismo tiempo que echa por tierra todas las fabricaciones imaginarias, desvanece todas las injurias inmotivadas y desata los nudos de todas las dudas y contradicciones, derramando una luz viva sobre los pasos difíciles del Marino, y violentas situaciones, hasta hoy sin salida ni punto de entrada. Sin disputar, pues, á los historiadores sus talentos y condiciones y el mérito literario de sus narraciones; en vista de la divergencia de sus opiniones, y merced sobre todo á las declaraciones y razonamientos emitidos en la sesion miste-

riosa de la celda, surgen dudas fundadas de que, los historiadores, al seguir los pasos del génio, se pierden en el laberinto de la ficcion, y que en vez de darnos una historia auténtica de Colon en Castilla, sin saber, y sin quererlo ellos mismos, han arreglado tan solo una novela. Y no es que Colon no haya pasado por los puntos que señalan, ni tratado con los personajes que introducen en la escena, ni sufrido los desaires y contradicciones de que se quejan, ni obtenido el apoyo de los hombres que nos ofrecen como sus protectores; no es que la narracion, en fin, no envuelva un fondo de verdad, y que los documentos aducidos carezcan de autenticidad y de certidumbre. En la Fabiola del Cardenal Wisseman, Santa Inés, San Sebastian, Diocleciano y las Catacumbas, son personajes y lugares rigurosamente históricos, y sin embargo, el discurso define el parentesco de Fabiola con Santa Inés, la amistad de San Sebastian con Fabiola y todo el enredo dramático de la narracion, suman en conjunto una novela histórica. Pues una cosa semejante acontece en la narracion de los colombianos.

Mirada á la fúnebre luz de los resucitados Doctores y á la crítica del caos de sus contradicciones, Deza, Mendoza, Perez, San Estéban y la Rábida, son lugares y personajes históricos; pero la urdimbre con que les mezclan y entretajan, es toda invencion de los historiadores. Aunque segun el plan antes trazado, seria en su segunda parte como en la primera, curiosa y entretenida, el discurso de Deza, anticipándose á indicar la verdadera

solucion del problema, abriendo una salida racional y verosímil al laberinto, ha privado del interés de la novedad la continuacion de la novela colombiana. En su vista, menester es dar otro giro á la cuestion, ménos interesante para los curiosos, pero más provechosa para la historia.

No se trata ya de seguir describiendo ese torbellino de personajes y de sucesos, que en revuelta corriente fluye de la pluma de los colombianos. Lo que ahora importa, es señalar el origen, descubrir sus causas, enderezar, en fin, los pasos del génio, de manera que cada cosa vuelva á su lugar y cada persona ocupe su puesto. Aunque la empresa está erizada de dificultades que no han superado cuatro siglos de investigaciones, en vista de las declaraciones de testigos presenciales, y con el autorizado parecer de Deza, es posible, aunque costoso, llevarla á cabo, si no en todos sus detalles y pormenores, al ménos sustancialmente y en su interesante desenlace. Toda la dificultad estriba en encontrar un núcleo, en torno del cual giren los sucesos; una antorcha á cuya luz se vean en su figura natural los personajes; un punto de reunion, un centro á donde conversar las personas y las cosas. Y como esa base, ese centro, esa clave, nos le ha señalado Deza, con tan autorizado Mentor y excepcional testigo, bien podremos recorrer esos senderos misteriosos, en la esperanza de salir incólumes, al ménos de los grandes atolladeros, y sin temor de perdernos en el dificultoso camino.

En la recomposicion, pues, de la historia de las conferencias de Salamanca, que es lo que ha de constituir nuestra segunda parte, á fin de no incurrir en los lamentables extravíos de la fantasía colombiana, nos proponemos no inventar nada de nuestra parte, sino dejar hablar á los documentos, permitiéndonos tan solo el justo derecho de ordenarlos, haciendo algunas reflexiones obvias y sencillas que de su contexto se desprendan, para que en lo demás, el lector juzgue con criterio propio y acierto ó yerre por su propia cuenta; y principiamos la segunda parte.

Segunda parte: El primer punto que conviene aclarar en el importante asunto de las conferencias, es sin duda alguna, la fecha en que Colon vino á Salamanca con el objeto de proponer su proyecto á los célebres maestros de esta Escuela, y en este punto no dudamos afirmar que el Marino, desairado en la Junta cortesana, salió de la córte en direccion á la ciudad de los sabios, inmediatamente despues de haber sido declarado su proyecto quimérico en la Junta presidida por el Prior del Prado. Así se deduce de unas palabras preciosas, escapadas como otras muchas de la pluma del Marino, en momentos para él angustiosos. Cuando al volver de su cuarto y último viaje, se encontró con la triste nueva de la muerte de su protectora la Reina Doña Isabel, escribió una série de cartas á su hijo D. Diego que residia en la córte. En ellas habla del obispo de Palencia, fray Diego Deza, en los términos siguientes: "El señor obispo

de Palencia, siempre, desde que yo vine á Castilla, me ha favorecido y deseado mi honra" (1). "Al señor obispo de Palencia es de dar parte de esto (el mal estado de recursos en que se hallaba), por la confianza que en su merced tengo" (2). "Es de trabajar si la Reina, que Dios guarde, dejó dicho algo en su testamento de mí, y es de dar prisa al señor obispo de Palencia, el que fué causa de que SS. AA. descubriesen las Indias, y que yo quedase en Castilla, que ya estaba yo de camino para fuera (3). Yo he escrito al Santo Padre de mi viaje, porque se quejaba de mí, porque no le escribía. El traslado de la carta te envío; querria que la viese el Rey, nuestro señor, ó el señor obispo de Palencia; primero que yo envíe la carta, para evitar falsos testimonios;" y luego añade: "Este traslado envío para que lo vea S. A. ó el señor obispo de Palencia" (4). Y por último, en 18 de Enero de 1505, vuelve á citar la carta á Su Santidad, para que se la enseñe al señor arzobispo de Sevilla, que era el mismo Deza, que tomó posesion del arzobispado á principios del año 1505, aunque no hizo su entrada solemne hasta el 24 de Octubre, segun latamente refiere Ortiz de Zúñiga en sus anales de Sevilla, en los libros 12 y 13.

De esas palabras que están por encima del testimo-

(1) Carta, 21 de Noviembre de 1504. Navar. tomo I, pág. 334.

(2) 1.º de Diciembre, Navar. pág. 339.

(3) 21 Diciembre 1504. Navar. pág. 346.

(4) 29 de Diciembre. Navar. pág. 347.

nio de Oviedo, de Gomara y de Salazar, resulta claramente, que el señor obispo de Palencia, antes fray Diego Deza, favoreció y deseó siempre la honra de Colon, desde que este vino á Castilla: que ese favor consistió en defender la honra de la persona y apoyar eficazmente el proyecto hasta tal grado, que se puede decir que él solo fué causa del descubrimiento de las Indias, llegando al extremo de haberle detenido en España cuando estaba ya de camino para fuera. Por eso era ilimitada la confianza que tenia en su merced el Marino, y tan alto el prestigio que gozaba con el Rey, que valia tanto que viese Deza la carta que el Marino enviaba á Su Santidad, como si la viera el Rey mismo en persona, para el efecto de evitar falsos testimonios. Pero como fray Diego Deza no salió del convento de San Estéban hasta que nombrado Maestro del Príncipe D. Juan, fué llamado á la córte en el año 86, como dice Mora, y para prestarle favor y desear esa honra del Marino, era necesario que le conociera, claro es que el Marino vino á Salamanca á poco de entrar en Castilla.

No pretendemos que el adverbio *desde* y la frase *desde que vino á Castilla*, haya de entenderse matemáticamente del momento mismo que entró en Castilla: á eso se opondría el estilo familiar y aún la verdad histórica, porque como hemos visto, mediaron algunos acontecimientos importantes. Pero si ha de hacer sentido, preciso es que muy al principio de su vida azarosa en Castilla, es decir, inmediatamente despues de condenado por la Jun-

ta del Prior del Prado, principiase á favorecerle, para arrancar de un pecho agradecido esta preciosa confesion: *siempre desde que yo vine á Castilla.*

No se puede dudar, por tanto, de la venida de Colon á San Estéban, y el acontecimiento hay que fijarle en una fecha anterior al año 86, en que se le dieron *esperanzas cierta*. Si ahora se nos pregunta por el día, mes y año preciso, en que toma este nuevo giro la suerte del Marino, y esa nueva decoracion la escena, responderemos ingénuamente, que ni es fácil averiguarlo, ni interesa mucho á la verdad de la narracion, con tal que se guarde el órden de los sucesos. Los documentos de la época, sobre ser cortos en número, revisten una vaguedad que, las más veces es el tormento de la cronología. En la mayor parte de los casos, sólo puede fijarse el año por los cortos datos que suministran los autores, co- tejados con otros sucesos contemporáneos; excepto en algunos casos raros, los antiguos descuidaban siempre la cronología.

Así es que, aunque el memorial de San Estéban á Felipe V, el Padre Barrio y el gran historiador del convento, Mora, señalan á fines del 84, nosotros creemos que hay que dilatarlo á principios ó ya entrado el 85, si se han de encajar los hechos referidos, que son tan indudables como el hospedaje de San Estéban. En nuestro juicio, los Dominicos padecen en este punto una pequeña equivocacion; y este yerro de cálculo, procede de haber confundido en una sola dos tradiciones igualmente ciertas;

por una parte, que Colon vino á España á fines del 84, les constaba por la historia; por tradicion del convento, sabia además que Deza le favoreció desde que vino á Castilla.

Los contemporáneos distinguian perfectamente las dos fases casi coetáneas, pero cronológicamente sucesivas, de la entrada de Colon en Castilla, (incluyendo todos sus pasos con los Duques de Medina Sidonia y Medinaceli, sus pretensiones en la córte y la Junta del Prior del Prado), y de la venida inmediatamente despues á San Estéban, en que principia Deza á favorecerle. Pero con el trascurso del tiempo, esos dos sucesos, moralmente coetáneos, cronológicamente sucedieron, se confundieron y refundieron en uno, y sin contar con el tiempo que tuvo que emplear Colon en los pasos anteriores, que acaso ignoraban, ó sabian solo en confuso, se dijo: El convento de San Estéban favoreció á Colon desde su entrada en Castilla, y como esta ocurrió á fines del 84, fué fácil pasar de una á esta otra proposicion del memorial: llegó Colon á San Estéban año 1484.

Sea de esto lo que quiera, y dejando al lector en libertad para seguir la sentencia que más razonable juzgue, la venida de Colon á Salamanca, la influencia de San Estéban para neutralizar el efecto producido por la Junta cortesana, y su intervencion en el *suceso grande y maravilloso*, de haber dado á Colon *esperanzas ciertas* y ser admitido al servicio de los Reyes el 20 de Enero del 86, en sana crítica y ante la

evidencia de los testimonios, están al abrigo de toda duda.

Nos lo ha indicado en breves, pero en sentidas y expresivas frases el corazón agradecido y atribulado del Marino, y lo confirma Las Casas en varios pasajes de su historia, tanto más auténtica en este punto, cuanto que en todos los historiadores que se ocupan de San Estéban, se viene citando siempre el pasaje que se lee en la edición que acaba de ver la luz pública. Aun á riesgo de ser molesto, no debemos abstenernos de reproducir sus palabras.

Vá hablando de las personas que ayudaron á Colon en la corte, y despues del Cardenal, dice: "Otro fué el Maestro del Príncipe D. Juan fray Diego Deza, etc. Y en carta escrita de su mano de Cristóbal Colon, *vide* que decia al Rey, que el susodicho Maestro del Príncipe, arzobispo de Sevilla, fray Diego Deza, y el dicho camarero, Juan Cabrero, habian sido causa que los Reyes tuviesen las Indias. E muchos años antes, que lo viese yo escrito de la letra del Almirante Colon, habia oido decir que el dicho arzobispo de Sevilla por sí, y lo mismo el camarero Juan Cabrero, se gloriaban que habian sido la causa que los Reyes aceptasen dicha empresa y descubrimiento de las Indias (1). Cuando muerta la Reina, y vuelto Colon de su último viaje, elevó al Rey D. Fernando una súplica para que se le cumpliesen las cláusulas de

(1) Tomo I, cap. 39, pág. 228.

las capitulaciones (año 1505); como el Rey le respondiera, que seria bien señalar una persona para resolver el negocio, respondió el Almirante: sea lo que V. A. mande; y añadió: ¿quién lo puede mejor hacer que el arzobispo de Sevilla, pues habia sido *causa* con el *Camare-ro* que S. A. *tuviere* las *Indias*? Esto dijo, porque este arzobispo de Sevilla, que era fray Diego Deza, fraile de Santo Domingo, siendo Maestro del Príncipe Don Juan, insistió mucho con la Reina que aceptase aquesta empresa, y lo mismo hizo el camarero, Juan Cabrero, aragonés, que fué muy privado del Rey; respondió el Rey al Almirante que lo dijese de su parte al arzobispo, el cual respondió, que por lo que tocaba á la hacienda y rentas del Almirante, que se señalasen letrados, pero no para la gobernacion. Quiso decir, segun entendí yo, porque no era menester ponello en disputa, pues era claro que se le debia (1). No insistimos más; porque, ó hay que negar el crédito á todo testimonio, ó es preciso reconocer que, para dar esperanzas ciertas, y admitir en sus servicios los Reyes á Colon en 20 de Enero de 1486, medió un suceso importante y una influencia poderosa, que favoreció al Marino y *deseó su honra, desde que vino á Castilla*; y fué la causa principal de que los Reyes hobiesen las Indias. La sustancia del hecho es indisputable. La dificultad consiste en aclarar el modo y las circunstancias y pasos que mediaron

(1) Tomo III, libro 2.^o, cap. 37, pág. 188.

desde la Junta del Prior del Prado hasta el 20 de Enero del 86.

Y para entender la razon que movió á la córte á remitir á Colon á Salamanca, y el peso que echó San Estéban en la balanza de un negocio que en la Junta cortesana estaba perdido, debemos mostrar antes las relaciones que unian á la sazón á la ciudad de los estudios con la córte, y el concepto que merecia á la córte Salamanca. Sin esta prévia investigacion, seria incomprendible lo que con ello es más claro que la luz del dia. Y en primer lugar, debemos consignar que, habiendo venido los Reyes Católicos á Salamanca en el año 80, y presenciado el acto público, que para festejar á la córte sostuvo el fundador del Colegio de Cuenca, Ramirez de Villaescusa, tuvo ocasion de conocer las capacidades de la célebre Academia, y entre otros á fray Diego Deza. Aunque los cronistas contemporáneos pasan por alto este hecho del reinado de Fernando ó Isabel, terminantemente le consignan el Dorado, el Padre Mora y la historia del Colegio de Cuenca. No insistimos, sin embargo, en este suceso, por pasarle en silencio Galindez de Carvajal, salmantino y contemporáneo, y poderse referir el acto público de Villaescusa al año 86: de todos modos, que Salamanca, y en especial San Estéban, estaba relacionado con altos personajes de la córte, es evidente.

Lo estaba en primer lugar, con el Duque de Alba cuando en la grave crisis, que segun Zurita, pasó la ciudad en la guerra de sucesion, si Salamanca fué sos-

tenida por el brazo robusto del Duque contra la Beltraneja, los Dominicos apoyaron la causa de Isabel, de Salamanca, de la manera que es permitido á los religiosos, dice el historiador del Convento, Mora (1). Prueba esta relacion amistosa, el no haber faltado en un siglo el apellido Toledo en la casa de los Dominicos salmantinos, y el haber sufragado el Duque los gastos que ocasionó el Capitulo provincial, habido en San Estéban el año 89. De la amistad que enlazaba á Deza con el Cardenal de España, es clarísimo testimonio la dedicatoria que elevó á Mendoza, siendo catedrático de prima que principia por estas palabras:

"Fratris Didaci de Deza.....ni defensione Sancti Thomae ab impugnationibus..... Magistri Nicolai (de Syra)..... ab Illustrisimum..... Petrum Mendoza epistola. En su contexto se leen estas notables y expresivas; Accipiet igitur dominatio tua..... opus hoc mæ in illam fidei et reverentiat locuplet testimonium, cui id jure optimo dedicavi..... Nam animi tui magnitudo, rara probitas, virtutum ornamenta et omnis scientiae decus..... te judicem omnium litterarum efficiunt..... si quidem niciderit quod non ad unquem (ut ajunt) fuerit elimatum pro tuo ingenio miravili primas claris-

(1) He aquí las palabras de Zurita: Anal. libro 19, cap. 26. *En el mismo día que la Reina salió de Toledo para ir á Tordesillas, entró el Rey, su marido, en Salamanca, para reducirla á su obediencia por la ayuda del Duque de Alba, que era con el Almirante el más declarado servidor del Rey.»,

sime, castigationi non parcas: at mihi non satis perito pro solita humanitate indulgeas (1). Por donde se vé el respeto mezclado con una filial confianza con que Deza trataba á Mendoza.

Uno de los personajes que intervinieron en los negocios de Colon ayudándole en su empresa, fué D. Gutierre de Cárdenas, como dice terminantemente Las Casas por estas palabras: "otro fué el Comendador mayor, Cárdenas." Si ahora se desea saber el prestigio que tenia en la córte, y con qué lealtad servia á los Reyes, además de las crónicas de la época que le hacen intervenir en todos los grandes sucesos, singularmente en la guerra de Granada, hé aquí lo que dice su autor, que conocia á fondo los personajes de la córte de los Reyes Católicos. "Don Gutierre de Cárdenas, Contador mayor del Rey y de la Reina, y su vasallo, fué hijo de Rodrigo de Cárdenas, Comendador de Valencia del Ventoso, y Trece de la órden de Santiago; y de su mujer Doña Teresa Chacon, hermana de D. Gonzalo Chacon, Señor de Casarrubios. Sirvió de Maestre-sala á la Reina, y fué mucha parte para que se efectuase su matrimonio con el Rey: despues fué su Contador mayor y Comendador mayor de Leon, y Alcaide de los Alcázares de Carmona. Tuvo tanta mano en el gobierno de estos reinos, como dice la copla: "Cárdenas y el Cardenal, y Chacon y fray Mon-

(1) Existe en la Biblioteca colombiana de Sevilla, del cual se nos remite copia.

tero, traen la córte á retortero." El Cardenal era don Pedro Gonzalez de Mendoza..... Chacon, D. Juan Chacon, Contador mayor de Castilla, Adelantado de Murcia; fray Montero, D. Fray Alonso de Búrgos, obispo de Palencia, confesor de los Reyes y fundador del Colegio de San Gregorio de Valladolid (1). Pues bien, á expensas de D. Gutierre de Cárdenas, del Príncipe don Juan y de los Reyes Católicos, se edificó el refectorio de la casa donde se hospedó Colon, como lo prueban los escudos de armas, que todavía se conservan hoy en el refectorio de San Estéban; habiéndose reconocido, segun las reglas de la Heráldica, y consignado en escritura pública el año 1864, como tales blasones de los Reyes y del Príncipe y del Comendador Cárdenas. Y el texto de Salazar nos conduce á descubrir otra interesante relacion entre Deza y fray Alonso de Búrgos. Es verdad que al fundador de San Gregorio no se le atribuye por los colombianos influjo ni intervencion alguna en el descubrimiento; pero que no es ageno al importante negocio, dan testimonio claro las cantidades que de órden de los

(1) Orígen de las dignidades seglares de Castilla y de Leon, por el doctor Salazar de Mendoza: libro IV, cap. 1.^o, pág. 152. Véase tambien á Zurita, que refiere con extension la parte que Cárdenas y Alonso de Búrgos tomaron en el arriesgado negocio del régio enlace. Hé aquí sus palabras: "Gonzalo Chacon y Gutierre de Cárdenas, su sobrino, que eran los más aceptos para aconsejarle (al Rey), lo que le convenia;" libro 18, cap. 20: "se dió órden de apresurar la ida del Rey, de Sicilia á Castilla, y para ello vino á Zaragoza Gutierre de Cárdenas, que era de quien la Princesa (Isabel), hacia mayor confianza." Cap. 25.

Reyes, y con la firma del obispo de Palencia, se dieron á Colon despues de las conferencias de San Estéban; en lo que están conformes todos los colombianos, y hemos de estar nosotros en su lugar respectivo. Pues bien: Deza, como hemos dicho en otro lugar, reformó de órden de la Reina y de fray Alonso, los estatutos y becas de San Gregorio de Valladolid, dando con su reforma grande impulso á sus estudios.

Y si de relaciones entre la córte y Salamanca se trata, hasta al mismo Alonso de Quintanilla, el que daba de comer á Colon cuando iba por su casa; el que le proporcionó una audiencia con el Cardenal de España y fué el primer *anillo*, digámoslo así, de esa cadena de sucesos que dieron por resultado el descubrimiento; al mismo Quintanilla vemos en comunicacion con tan célebre poblacion. Entre los documentos de la casa de Solís, que custodiados en el convento de San Francisco el Grande, en 1794, se entregaron á la casa de Torre de Moncantar, hoy pertenecen á los Duques de Fernan-Nuñez, hay una carta de pago que D. Juan Solís, hijo del Comendador D. Pedro Solís, con su hermana Doña María, otorgó á favor de D. Alonso Quintanilla, Contador mayor de los Reyes Católicos, de 849.987 maravedises, que quedaron sobrantes del un cuento 518.137 maravedises, que estaban depositados en poder de dicho Contador, lo mismo que habia quedado debiendo el doctor *Rodrigo Maldonado del Consejo de S. M.* (sic) de la compra que hizo de Babilafuente ante Juan de

las Peñas, Escribano de Salamanca, á 14 de Marzo de 1489.

El lector nos ha de dispensar la molestia que le estamos causando en probar una cosa tan clara y universalmente reconocida. Los colombianos nos obligan á insistir en un punto que se debía dar por supuesto. No parece sino que Colon aparece en Salamanca como los hongos en el desierto, y que nada pesaba en la córte y el mundo en una cuestion científica, el voto de la Escuela. En confirmacion de las contínuas comunicaciones que se cruzaban entre los Maestros de la Universidad y los personajes que acompañaban á los Reyes, podíamos recordar, que Pedro Mártir vino á Salamanca rogado por Gutierre de Toledo y Marineo; que Antonio de Nebrija escribió para uso de la Reina la célebre gramática, cuyo autógrafo se conservó en el Real Palacio hasta poco despues del fallecimiento del Rey Fernando, que ha desaparecido, y que por consejo de Talavera y á ruegos de la Reina Católica, se imprimió en Salamanca el año 1491. Bastaria recordar que la mayor parte de los poetas, literatos, jurisconsultos y hombres de Estado de aquel tiempo, habian estudiado ó enseñado en Salamanca: que los Reyes habian formado de la Escuela el alto concepto que revela su carta al Cardenal de Angelis, que insertamos en otro lugar; y que la resolucion de Doña Isabel, en fin, de educar al Príncipe D. Juan en Castilla, y enviarle á Salamanca *ubi ab infantia tu litteris navasti*, segun la expresion de Pedro Mártir, fué tomada despues

de maduro consejo, y á pesar de los muchos pareceres en contrario, si hemos de creer al grave historiador Zurita.

La venida, pues, de Colon á Salamanca despues del anatema que arrojara á su proyecto la Junta cortesana del Prior del Prado, no fué casual, ni mucho ménos inmotivada. Entró en los planes de la Reina, del Cardenal, de Quintanilla y áun del tan calumniado Talavera, tanto como en los deseos y esperanzas de Colon mismo. Todos ellos creyeron importante, y áun necesario, oir el parecer de la célebre Escuela, en asunto de tanto interés para la Religion como para la Monarquía. Habia sido examinado sumaria y superficialmente, y por jueces cuya incompetencia los más de ellos reconocian: el fallo era provisional, por la sencilla razon de que el juicio no habia sido definitivo. La Reina, por un golpe de intuicion, y el Cardenal por su conocimiento de los hombres y su alto criterio científico, conocian que el extranjero no habia de medirse por la talla del comun de los hombres. A pesar del anatema pronunciado por la Junta, su conciencia de hombres de Estado y su corazon cortado para empresas altas, no quedaban tranquilos sin oir antes el parecer de la Escuela, que en la córte de España y en el orbe católico gozaba de una celebridad, que en vano se esfuerzan en empañar los colombianos. Sólo que el Cardenal y la Reina, y Cárdenas y Quintanilla, y Juan Cabrero y la Marquesa de Moya, y cuantos personajes se sentian atraidos por la majestuosa figura del Marino,

segun expresion de Las Casas, arrastrados en cierto modo por su encantadora elocuencia, por las poderosas razones que, áun sin comprenderlas, sentian su peso, no podian ni debian desplegar bandera, apoyando abiertamente á un hombre, sobre cuya frente habia caido el veredicto de un tribunal nombrado al efecto, y de cuyos planes ellos mismos al fin quedaban inciertos. Todo el favor que á la sazón podian dispensarle, era suspender el juicio, poniendo en duda la competencia de la Junta: todo el interés que podian mostrar por él, era remitirle, como en apelacion, á un tribunal de alzada, á la última instancia de un Cuerpo científico que, en asuntos de Cosmografía, como en los demás ramos del saber humano, era en su concepto una especie de Tribunal Supremo.

Pero esta apelacion no podia ser un acto oficial, solemne, teatral, segun se les antoja suponer á los historiadores. Esto se opone á la índole del asunto y á las circunstancias de la córte. Seria, por tanto, una insinuacion, un consejo, una advertencia privada, que no contradijese la formacion especial, aunque no aparatosa de la Junta, y sin herir la susceptibilidad de los jueces convocados. Se le envió á Salamanca con carácter privado, sin órden ni mandato alguno, á tantear el terreno científico, ya que el cortesano habia abierto una sima á los piés del proyecto. Y Colon vino á Salamanca gustoso, confiando ser escuchado y entendido, con la esperanza de ganar, bajo el amparo de la ciencia y del prestigio de la Escuela, cuanto perdiera en una sola sesion cortesana. El mismo

Talavera, acaso no sería ageno á este discreto designio, en cuyas miras entraba su augusta confesada la Reina, y el tercer rey de España, Mendoza. Guiábale en sus actos una recta intencion, y era humilde y no apegado á su sentir, y no podia mirar con malos ojos que se sometiese la cuestion al fallo de una Escuela que habia sido su tierna Madre.

Con anuencia, ya que no de órden de los Reyes, vino, pues, Colon á Salamanca; y no está fuera de buen sentido suponer, que no emprendió su viaje sin venir provisto de cartas comandaticias de Mendoza para Deza, de Quintanilla para Solís, de Talavera para Nebrija y de los Duques de Alba para D. Gutierre de Toledo. Los documentos, que como Pizarro dicen, *determinó de ir*, y los que como Mora dicen, que los Reyes *le remitieron* á Salamanca, pueden de este modo conciliarse entre sí. Los Reyes le remitieron privada y amistosamente, pero Colon vino gustoso y en la esperanza de ser entendido por los hombres de la ciencia. Ambos tienen razon, y ambos están conformes con el buen sentido.

Llegamos, pues, al punto capital de este capítulo; á lo que ha sido objeto de tantos comentarios, de tantas ficciones y calumnias; al punto que sirve de núcleo á la estancia de Colon en España, y de clave para explicar el gran acontecimiento del siglo xv y de los tiempos modernos. Este punto es la venida de Colon á Salamanca, el hospedaje de San Estéban y las célebres conferencias. Como no vamos á dar al mundo una novela sobre

las innumerables que corren con crédito por él, sino una historia crítica y auténtica de lo sucedido en esta fase importante y decisiva, nos proponemos no decir nada de nuestra cuenta, sino transcribir literalmente los documentos que tenemos á la vista. Pero como por referir sustancialmente el suceso de la misma manera, la inercia de todos ellos seria tan enojosa como inútil, adoptando por base las palabras del Memorial y la relación del historiador Mora, que son los más detallados, sólo nos tomamos la libertad de ordenar la narracion, supliendo los vacíos con otros documentos, y con la tradicion que, recibida de los últimos Padres, conserva una religiosa Dominica. Solo nos resta observar, que son inéditos y salen hoy por primera vez á luz, las historias manuscritas de Araya de Barrio y de Mora; la circular del general Marinis y los textos de Bremont y del tolosano Barron, citado por Mora en un apéndice que titula *Pruebas y apoyos al capítulo segundo*. La narracion de cuenta suya, está en el cuerpo de la obra al año 1483, pág. 468. Principiamos, pues, y á fin de evitar la confusion, al final de los párrafos insertos, citaremos el autor de donde están tomados, poniendo de nuestra parte tan solo algunos paréntesis, para mayor claridad y recta inteligencia del sentido.

Principia hablando Mora:

"Sabida cosa es, los viajes y varias fortunas que experimentó aquel héroe de la fama y digno de eterna memoria en la prosecucion del asunto que habia tomado del descubrimiento del Nuevo-mundo. Desde Portugal, isla

de su dominio (Puerto-Santo), donde estaba casado, (en Portugal, así como en Puerto-Santo, engendró á su hijo D. Diego como dice Las Casas); pasó á dar noticias de las experiencias que en este punto tenia á Génova su patria (con estas palabras de Mora se corta la cuestion tan debatida, de si vino directamente de Portugal á Castilla, ó fué primero á Génova: el Padre Mora nos dice, que el viaje á Génova fué anterior á su fuga de Portugal, y por tanto, que no hay relacion alguna entre Génova y España; preferimos el testimonio de Mora á la opinion de Muñoz y Roselly de Lorgués). "Desprecióse como novedad; fortuna que experimentó tambien con los Reyes de Portugal, (es claro, que despues de haberse ofrecido á Génova su patria), y de Inglaterra, (donde fué su hermano Bartolomé, despues de la venida de Cristóbal á España, si hemos de creer á Las Casas). Vino á España y á la córte y palacio de nuestros Católicos Monarcas, y padeció el mismo desprecio." (Hasta aquí Mora.)

"Sabido que el Rey de Portugal aplacía mucho el descubrir, él se le fué á convidar, é recontado el fecho de su imaginacion, no le fué dado crédito, porque el Rey de Portugal tenia muy altos é bien fundados marineros, que no lo estimaron, é presumia no haber en el mundo otros mayores descubridores que ellos; así, que Cristóbal Colon se vino á la córte del Rey Don Fernando é la Reina Doña Isabel, é les hizo relacion de su imaginacion, al cual tampoco daban mucho crédito. É les platicó, é dijo ser cierto lo que les

decia: é les enseñó el Mapa-mundi, é les puso en deseo de saber de aquellas tierras." (Hasta aquí Bernaldez) (1).

"De allí, (después de ofrecer á Enrique VII de Inglaterra, en lo que no tiene razón), marchó á Portugal haciendo iguales ofrecimientos al Rey D. Juan II, que tampoco fió del..... Entonces fué cuando se decidió venir á Castilla, y exponiendo sus ideas á D. Enrique de Guzman y luego al Duque de Medina Celi, D. Luis de la Cerda, teniendo ambos por cosa fabulosa sus descubrimientos, aunque este Duque intentó hacerlo (esto fué después), pero que los Sres. Reyes Católicos no quisieron darle licencia. Entonces se presentó en la corte de los Reyes, donde estuvo mucho tiempo; (aquí concluye los siete años anticipadamente, y debia decir algun tiempo), sin que nadie le entendiera, padeciendo mucha necesidad y pobreza....." (Hasta aquí Bernaldez.)

"Como traia la capa raída y pobre, teníanle por fabuloso soñador. Sólo el Contador..... D. Alonso de Quintanilla, cuando iba Colon por su casa, le mandaba dar de comer y lo necesario por compasion, y por su respeto é intercesion, fué conocido del reverendísimo Cardenal Mendoza, que dando audiencia á Colon, empezó á conocer que era sabio y que daba buena razón de lo que decia, y empezó á favorecerle, y por estos dos personajes ya fué oido de los Reyes." (Hasta aquí Oviedo) (2).

(1) (Al introducir en escena á Colon en su historia de los Reyes Católicos. Cap. 18.)

(2) Historia general de las Indias, cap. 4.^o

"Al cual no daban mucho crédito; é les platicó é les dijo ser cierto lo que decia, é les enseñó el Mapa-mundi, de manera, que les puso en deseo de saber de aquellas tierras, é dejando á él, llamaron sabios, astrólogos é astrónomos, é hombres de la córte de la Cosmografía, de quien se informaron; é la opinion de los más de ellos, oida la plática del Almirante, fué que decia verdad." (Otra vez Bernaldez.)

Detengámonos aquí un poco á comparar unos textos con otros, áun á riesgo de repetir lo dicho: el asunto lo merece todo. Manifiestamente hay que establecer dos exámenes del proyecto y dos informes. El primero, pertenece á los hombres de la córte de la Cosmografía: entre ellos Rodrigo Maldonado, el que con el Prior del Prado, que á la sazón era, que despues fué arzobispo de Granada, "é con otros sabios, é letrados, é marineros, (que son los hombres de la córte de Bernaldez), platicaron con el dicho Almirante sobre su ida á dichas Islas, é que todos acordaron que era imposible ser verdad lo que el dicho Almirante decia:" (declaracion de Maldonado). Si pues, segun Bernal, la opinion *de los más*, es decir, de los astrónomos y de los hombres de la Cosmografía, fué que decia verdad, de manera que el Rey y la Reina *se afirmaron á él*, y le mandaron dar los tres navíos, (Bernaldez): claro es que hay que admitir otro informe que inclinó á los Reyes *á afirmarse á él*; y este no pudo ser otro, "que el de los astrónomos y hombres de la Cosmografía," distintos de los que con Maldonado y el Prior

del Prado, "acordaron todos que era imposible ser verdad lo que el Almirante decia;" porque no obstante esta sentencia, Colon, "contra el parecer *de los más de ellos*, porfió de ir al dicho viaje, é SS. AA. le mandaron librar cierta cantidad de maravedises, é asentaron ciertas capitulaciones con él;" (declaracion de Maldonado). Como se vé, los cortesanos refieren circunstanciadamente lo ocurrido al lado de los Reyes, donde todos acordaron no decia verdad Colon, y sólo insinuan el exámen del proyecto por otros astrólogos.

Los dominicos, por el contrario, insinuando que antes de venir á San Estéban no se le habia dado crédito, refieren detalladamente lo ocurrido en Salamanca. Ambos documentos, como todos los documentos de la época, son verdaderos, pero incompletos: para conocer toda la historia es menester suplir, y completaremos con otros. Así, pues, para saber quiénes fueron esos astrónomos y hombres de la Cosmografía, con cuyo apoyo porfió *contra los más de ellos*, abramos los archivos de la tradicion salmantina.

Cuando reprobado por los hombres de la Cosmografía de la córte, vió Colon que por ese lado se le cerraban todas las puertas, (aquí vuelven á hablar los documentos): "determinó de ir á la Universidad de Salamanca, como á la madre de todas las ciencias en esta Monarquía." (Pizarro); (y los mismos Reyes que, conociendo su mérito, veian pesar sobre él el fallo de los cortesanos, poco satisfechos de una decision precipitada y sin ga-

rantías de acierto), "como prudentes, no quisieron determinarse en un negocio tan árduo, sin consulta *larga* de hombres (verdaderamente) doctos, y de quien tuviesen la satisfaccion más plena: (puesto que no la tenían en este asunto en los de la córte), y así como refiere Don Francisco Pizarro en la historia que compuso de los varones ilustres del Nuevo-mundo, le remitieron á este convento de San Estéban, para que allí examinasen sus designios y razones (Memorial). "Para escribir, pues, con fundamento la ocasion que hubo para esta jornada, (una mision de los Dominicos de San Estéban, enviada á Nueva España), es menester decir, como entre las muchas grandezas que hacen famoso el insigne convento de San Estéban, una es haber sido la principal ocasion del descubrimiento de las Indias; porque habiendo puesto Dios en el corazon de Cristóbal Colon el propósito de pasar en aquella parte del mundo, hasta entonces encubierta, y no habiendo sido admitido de algunos Reyes, antes desechado como hombre quimerista *y de poco juicio para persuadir su intento á los Reyes de Castilla Don Fernando é Isabel, vino á Salamanca á comunicar sus razones con los Maestros de Astrología y Cosmografía que leian estas facultades en la Universidad.*" "Siendo providencia especial de Dios, que del convento de San Estéban saliese la resolucion de descubrir las Indias, contra el juicio de todos los príncipes de Europa que tenían el asunto por quimera..... y solamente en el convento de San Estéban halló quien

le atendiese, porque halló quien le entendiese." (Remesal).

"Profesábanse y enseñábanse en este convento en aquel tiempo, no solamente las artes y Teología, como ahora (en el siglo xvii), sino todas las demás facultades que se leían en la Universidad. (Araya, parte primera, libro II, cap. 11). Cuando, pues, Colon para persuadir á los Reyes de su intento, se determinó de ir á Salamanca, en esta ciudad, aunque tocó con algunos otros, pero principalmente "*Fratres nostros* (Dominicanos), *quos promptiores ad sua consilia adjuvanda sperabat, convenit: rogavitque res maximas aperturum audirent.*" (Barron, citado por Mora); aunque á primera vista parezcan incoherentes los datos aducidos, y en cierto modo contradictorio el decir, por un lado, que Colon determinó de ir, y por otro, que los Reyes le remitieron: por una parte, que se dirigió á la Universidad, y por otra, que los Dominicos estaban prontos á oírle, y así lo esperaba el Marino, cesará toda ambigüedad y extrañeza, si se consideran atentamente las circunstancias de Colon y de los Reyes, despues del fallo condenatorio de la Junta. Y en esto está luminoso Mora.

Con efecto: Conociendo su alta capacidad (de Colon), que la razon de no apreciar ni aprovechar su asunto, era el error en que estaban los cosmógrafos, (contemporáneos, y principalmente los hombres de la córte de la Cosmografía), de que no eran habitables las tierras y paises que noticiaba, *puso en condicion* á los

Serenísimos Reyes Católicos, que no atendiesen á sus designios, por las razones y motivos que de ellos daba, si estos no los aprobasen y confirmasen los doctos y letrados en todas las ciencias de su reino, *vinieron en tal condicion los Reyes*; y como el año antecedente de 80, estuvieron en Salamanca, visitaron su Universidad y se enteraron de los principales miembros que componian su muy lucido Cuerpo; parece se enteraron tambien, como amantes de la órden (de Santo Domingo), y sus glorias, del cuantioso número de letrados en todas ciencias que tenia San Estéban. Remitiéronle, pues, á Salamanca y *señaladamente* á este gravísimo convento, como asevera D. Francisco Pizarro, etc., para que confriese en él sus animosos deseos y los fundamentos de ellos con sus grandes Maestros.” (Hasta aquí Mora.)

Está bien claro, pues, por qué Colon determinó de ir, y cómo le remitieron los Reyes á Salamanca, y señaladamente á San Estéban. Reprobado por la Junta cortesana, y conociendo su alta capacidad que la razon de no apreciar su vastísimo plan era la falta de ciencia para comprenderle, apeló del fallo de unos jueces incompetentes, á los doctos en todas las ciencias, que Talavera no podia hallar en el bullicio de la córte y de la guerra, y sólo se encontraban en la region serena de una Universidad, que con razon llama Pizarro Madre de todas las ciencias. Y los Reyes, que no habian quedado satisfechos de la resolucion de los hombres de la córte, y que, como prudentes, no querian determinarse en un negoció tan

árido sin larga consulta de hombres dedicados al cultivo de todos los ramos del saber y verdaderamente doctos, vinieron en la razonable condicion impuesta por el Marino. Y al determinar éste ir, y al remitirle con esa condicion los Reyes, uno y otros sabian perfectamente lo que hacian, y tenian plena conciencia de sus actos. Colon sabia por la fama, que en Salamanca se estudiaba á fondo la Cosmografía; y los Reyes, que segun Mora y Dorado hacia cuatro años habian visitado la Escuela, estaban bien informados de que en la Universidad, y singularmente en San Estéban, debió mostrarse muy á fondo y detalladamente el encargo que traia el extranjero, y la condicion y convenio que mediaba entre Colon y los Reyes. Y como á los Doctores de la Universidad y los religiosos del citado convento, no les hemos de hacer adivinar los consejos de los Reyes, ni creer á Colon bajo su palabra, menester será suponer que Colon vino provisto de cartas comendaticias, si no de los Reyes mismos, lo que no parece probable, al ménos de Mendoza, de Quintanilla, de Cárdenas; y en ellas se les darian noticias circunstanciadas de las pretensiones del Marino, del fallo condenatorio de la Junta y de la condicion impuesta por Colon y aceptada gustosamente por los Reyes.

Cierto, que los documentos no mencionan carta ni comunicacion alguna entre la córte y la Escuela ó el convento: pero á diferencia de la carta de Perez á Talavera, que examinada á la luz de la crítica y del buen sentido, aparece absurda, infructuosa, y áun perjudicial é incon-

veniente: las que aquí introducimos ahora en escena, sobre estar conformes y ajustadas al curso natural de las cosas, son necesarias para explicar los sucesos pasados, y servir de luz y de guía á lo ocurrido en Salamanca. Pero, en fin, admítanse ó se rechacen esas cartas de recomendacion, ó más bien de ruego y encargo, no á la Universidad, sino á Doctores particulares; no al convento, sino á Deza; y todo con carácter privado, y de ningun modo oficial y como mandato de los Reyes; lo cierto es, que, "llegado Colon á San Estéban este año de 84 (ó más bien á principios del 85), para consultar sus designios, halló en él quien le entendiese sus razones y fundamentos, que florecian en él, y tambien en la Universidad todas las buenas letras que en aquella se leian; pues no solamente tenia maestros y catedráticos de Filosofía y Teología, sino de las demás facultades, y señaladamente Astrología y Matemáticas, como ya se insinuó en otro lugar." (Mora.)

Pero al mismo tiempo, ó acaso antes que con los Dominicos, debió tocar Colon con algunos Maestros de la Universidad, á quienes venia recomendado, porque al decir de varios testimonios, sólo halló al principio acogida en San Estéban, de donde se deduce que no en otras. Entonces fué, sin duda, cuando se hospedó en un meson, que todavía lleva su nombre, y recientemente se ha convertido en casa moderna en la Plaza de la Verdura.

Sea de esto lo que quiera, "comenzó á proponer los fundamentos que para este tan nuevo asunto tenía, y

solamente en el convento de San Estéban halló quien le atendiese, etc." (Araya). "Comenzó á proponer sus discursos y fundamentos, y en solo los frailes de San Estéban encontró atencion y acogida." (Remesal). "Halló allí grande amparo en el insigne convento de San Estéban de Padres Dominicós, en quien florecian en aquella sazon todas las buenas letras." (Pizarro). De aquí se desprende que Colon, provisto de cartas para varios Maestros de la Universidad, privadamente y en descargo de su cometido, iba proponiendo á cada uno su proyecto y los fundamentos en que le apoyaba; pero que solo en los Dominicos encontró atencion y acogida, por ser los únicos que conocieron á primera vista la gravedad, verosimilitud y trascendencia histórica y religiosa del proyecto; ó como dicen los documentos, sólo en el convento halló quien le atendiese y diese acogida y hospedaje; sólo allí tuvo sujetos capaces de entenderle.

Segun la tradicion conservada por una religiosa Dominicana, que debemos confesar ingénuamente habernos dado más luz que todos los libros y manuscritos, sucedió de la manera siguiente: Colon entró en el convento en ocasion en que entraba ó salia la Comunidad en ordenada y silenciosa procesion del Refectorio. Al verle en aquel traje y maneras de tierra extraña, algunos frailes preguntáronse admirados ó enojosos, ¿quién es ese? ó ¿á qué viene aquí ese extranjero? Entonces el Prior, con Deza y algunos Maestros, para evitar hablillas y murmuraciones, se retiraron con él á Valcuebo. Esta tradi-

cion estaba viva en Salamanca á principios del pasado siglo, pues en el informe del General Tiba (1) se hace de ella mencion; pág. 45. De todos modos, es una noticia que, aunque lacónica y descarnada, se presta á graves consideraciones. De ella se colige, en primer lugar, que Colon venia en busca, no precisamente del convento ó de la Comunidad, sino del Prior ó del Padre Deza. Colígese, además, que el negocio era reservado, de confianza; encaminado á personas determinadas y graves. De aquí se infiere asimismo, que en la primera entrevista de Colon con Deza y el Prior, y antes de examinar científicamente los fundamentos de su proyecto, debió intervenir un gran motivo para tomar la resolución de llevar consigo al misterioso y desconocido personaje á la Granja de Valcuevo. Y no es fuera del buen sentido el suponer que el secreto resorte que movió al Prior y á Deza para hospedar, atender y examinar concienzudamente al hombre extraño y á la nueva idea, fué la carta de algun alto personaje de la córte, de Mendoza, de Cárdenas, ó de algun otro.

Lo cierto y positivo, porque así lo dice la tradicion constante y universal, es, que el gran acontecimiento se ventiló en la Casa-granja, y en un pequeño Teso, que

(1) He aquí sus palabras: «Para examinar mejor su proyecto (de Colon), el célebre Deza juntó á los astrónomos más distinguidos y los llevó todos á una aldea llamada Valcuevo... ..; despues de muchos dias de conferencias y meditaciones, declararon que era posible hallar nuevas tierras más allá del Océano.» Pág. 45.

todavía conserva el nombre de Teso de Colon. La Universidad en cuerpo, tomó posesion del monumento levantado á la memoria de Colon en la cima de aquel, y cedido generosamente á la Escuela por el propietario don Mariano Solís, el 3 de Abril de 1866. Pronunciáronse, entre otras bellas composiciones, estas proféticas palabras: *¡Rica página legas á la historia, que hará de tu blason alto comento!* El autor de este escrito, que tuvo la honra de asistir al acto solemne, apenas se apercibió de la profunda verdad encerrada en la frase del anciano poeta; estaba muy ageno á la idea de anunciar al mundo que en aquel sitio memorable dió comienzo la série de sucesos que habian de dar por resultado el descubrimiento del Nuevo-mundo. Con efecto, ya no es el cano poeta, ni el pobre historiador de Colon, es Pizarro el que habla: "comenzaron á oirle, (claro es que no en el convento, de donde se retiraron por evitar sordas murmuraciones, sino en Valcuebo, donde llevaron á Colon con el objeto de inquirir los grandes fundamentos que tenia), y á los pocos dias aprobaron (todos, Prior y religiosos graves), su demostracion, apoyándole (en la ciudad, de vuelta de su gloriosa é importante expedicion), con el prestigio del P. M. fray Diego Deza, catedrático de Prima, y Maestro (al año siguiente) del Príncipe (D. Juan)." (Hasta aquí Pizarro.)

"Tuviéronse, pues, en San Estéban las conferencias; (despues de las de Valcuebo, como es claro). En ellas proponia Colon y exponia los motivos de sus asertos;

y apoyados aquellos con el favor y ayuda de los religiosos, redujo á su opinion y sentir á los sabios del cláustro de la Universidad más celebrados. Mas, aunque halló en San Estéban muchos padrinos y patronos (luego, ni siquiera todos los frailes: bueno es tenerlo presente para explicar ciertas cosas), de su sentir, quien tomó más á su cargo la aprobacion de su sentencia y el favor de su grande asunto, fué el sapientísimo Maestro Deza, etc. Todo el tiempo que Colon se detuvo en Salamanca, (Remesal dice, todo el tiempo que se detenía, lo cual prueba, que estuvo más de una vez); San Estéban fué quien le aposentó y asistió con todo lo necesario para el sustento y jornadas interlocutorias, (luego no una, sino varias fueron las jornadas interlocutorias que mediaron antes de ser admitido Colon al servicio de los Reyes, y esto, antes del 20 de Enero de 1486, cuando ya se le dieron esperanzas ciertas), y despues que del todo partió á la córte, (Colon, como es claro, y con esperanzas ciertas, y para entrar al servicio de los Reyes); los prelados del convento, y especialmente el Maestro Deza, le introdujeron con los Reyes, (no por sí solos, sino con el apoyo del Cardenal Mendoza y otros personajes de la córte, que movieron á los Reyes á darle esperanzas ciertas), y pusieron en el último favorable punto el estado de su pretension. Refiérenlo así diferentes autores de nombre; (aquí cita y se apoya Mora en los autores que ya hemos mencionado varias veces, y luego sigue). Demoró en Salamanca y

en San Estéban Colon, casi todo este año de 84, (casi todo el año del 85, debe decir. Es un error cronológico á todas luces). (Hasta aquí Mora.)

Se detuvo, pues, Colon en Salamanca, mientras duraron las conferencias, mientras redujo á su opinion á los sabios del cláustro más celebrados, mientras duraron las jornadas interlocutorias, y hasta que los preladados pusieron en el último favorable punto el estado de su pretension, *é informaron á los Reyes de lo seguro é importante del asunto*, como dice el Memorial. Entonces fué cuando partió del todo á la córte, donde estaba ya su pretension en el último favorable punto, y fué admitido á servir á los Reyes, dándole *con buenas palabras esperanzas ciertas*; entiéndase bien, esperanzas ciertas, con las cuales se contentó por entonces el Marino: de modo, que (ahora sigue Mora): "aunque sus designios tuvieron aquí (en San Estéban), la aprobacion que dijimos, y cuando ella á los Reyes Católicos, no reconvino de luego (Colon), á sus Majestades, viéndoles tan ocupados en la conquista de Granada y tan alcanzados, á causa de ellas, de gastos; ni pudieron (los Reyes), hasta no acabar esta tan santa conquista, y que cada dia veian adelantar, poner mano á otra (empresa), aunque de tan grande importancia. Por lo que Colon, como Mariana escribe, tuvo que esperar con paciencia siete años aún, despues de aprobado en San Estéban su sentir:" (despues de aprobado en Salamanca el proyecto y admitido Colon al servicio de los Reyes,

sólo tuvo que esperar seis años, desde Enero del 86 hasta Abril del 92.)

Pero los historiadores, y Colon mismo, hablan de siete años de espera, de disputas, de pretension, incluyendo todo el tiempo que estuvo en Castilla. (Vuelve á hablar Mora): "Ni los Reyes pudieron otra cosa hacer hasta despues de la toma y posesion del reino de Granada y su capital, que fué dia 6 de Enero de 1492."

En este año de 92, pues, tomadas por los Reyes Católicos las providencias convenientes cerca del Nuevo-reino, pudo ya Colon ser atendido, no como lo pedia la grandeza de la empresa y la generosidad de tan gloriosos Príncipes, sino como lo permitian los inmensos gastos de la acabada campaña..... Mandaron, pues, este mismo año equipar tres navios, etc. (Hasta aquí el erudito historiador del convento, Mora, salvas las observaciones que hemos interpuesto para mayor inteligencia.

No concluiremos este asunto sin confirmar esta verídica y sencilla relacion con las palabras del Memorial, en donde, aunque se repitan las mismas circunstancias, añádense, no obstante, otras que iremos anotando entre paréntesis como hasta aquí. "Llegó Colon á San Estéban año de 1484 (85), y allí encontró quien le atendiese y entendiese sus razones, (al principio nadie le entendió sino los Dominicos); detúvose largo tiempo (casi todo el año 85), aposentado en el convento y asistiéndole éste con todo lo necesario para su persona y viajes (el

primero de los cuales fué á Alcalá de Henares para entrar á servir á los Reyes, como diremos despues), teniéndose al mismo tiempo largas y frecuentes conferencias, (primero en Valcuevo, entre el Prior, Deza, y algun otro, y luego en el convento), entre los Maestros de Matemáticas que habia allí entonces (donde se leian todas las artes y facultades de la Universidad, dice Araya, lo que no sucedia en sus tiempos), y convencido y aclarado (primero en Valcuevo entre pocos y reservadamente, y luego en público entre los religiosos, de los cuales eran muchos, no todos, sus patronos); por medio de los religiosos, que eran sus padrinos, y mediante largas y frecuentes conferencias, fueron convencidos (primero y durante la estancia de Colon en Salamanca, los sabios más celebrados, y despues) los hombres más celebrados que tenia España en aquel tiempo: y así se tomó por obra el informar á los Reyes (apoyándose los Dominicos en los mayores letrados de la Escuela y en los hombres más celebrados que tenia España en aquel tiempo), ayudando á Colon los religiosos en todas sus operaciones. Fué con él á la córte (el año 86 y estando ésta en Alcalá), el prelado del convento con otros religiosos y maestros, y estos le introdujeron con los Reyes (mediante el Cardenal Mendoza), informando con él á sus Majestades, y certificándoles de lo seguro é importante del asunto;" (por lo cual SS. AA. ya no titubearon en dar á Colon *esperanzas ciertas.*)

"Pero quien más se singularizó (en Valcuevo), en

el convento, en reducir á los sabios de la Escuela y en su influencia en la córte), fué el doctísimo Deza..... Este Maestro habló á los Reyes diversas veces (primero en Alcalá antes del 20 de Enero del 85; despues, al fin del mismo año, cuando la córte vino á Salamanca, y repetidas veces, cuando nombrado Maestro de D. Juan), salió á la córte llamado de los Monarcas para enseñanza del Príncipe, acompañando siempre á Colon (en persona á veces y moralmente siempre), hasta que ajustadas las capitulaciones, pasó al Nuevo-mundo..... Por estas y otras razones, los religiosos de este convento de San Estéban fueron la causa principal de que los Reyes Católicos emprendiesen el descubrimiento..... Además de los que se citan al márgen, el Iltmo. Las Casas, et-cétera.” (Hasta aquí el Memorial.)

Con razon escribia el general Marinis en carta circular á la Orden con motivo de la canonizacion de Santa Rosa de Lima por Clemente IX, en 15 de Abril de 1668, estas notables palabras: "á la verdad, como no pudo dejar de alegrarse esta Religiosa Santa cuando los Padres del convento de San Estéban de Salamanca, dando aprobacion y aliento á los designios de Colon, facilitaron con los Reyes Católicos el descubrimiento del Nuevo-mundo, y su impulso fué casi todo el motivo de emprender su conquista, así nunca podrá apesadumbrarse de haber sido la primera (Religion ú órden religiosa), que remitió al Perú los primeros obreros del cultivo del Evangelio" (Marinis citado por Mora.)

Resumiendo ahora, diremos: que al lanzarse el Marino en el mar de las pretensiones, hubiera naufragado, junto con su proyecto, en el estrecho criterio de la cortesana Junta, si á su alta capacidad no hubiera ocurrido el medio de poner por condicion á los Reyes, que no atendieran más á sus intentos, si estos, examinados conienzudamente, no fueran aprobados por los sabios de Salamanca. Aceptada por los Reyes la condicion, vino y en cierto modo remitido á Salamanca, haciéndose conocer por medio de cartas comendaticias de Mendoza, Quintanilla ú otros personajes de la córte, la mision que el desconocido traia á la Escuela, y singularmente al convento de San Estéban, *quos (fratres) promptiores ad sua adjuvanda consilia (Columbus) sperabat*, como dice fray Vicente Baron, el tolosano. A cuantos Maestros y Doctores se presentó Colon, ni uno solo encontró al principio quien le acogiese benigno, reputándole todos por un soñador, como le habia sucedido en todas partes. Solamente en los religiosos de San Estéban halló quien le atendiese, porque desde la primera entrevista entendieron que se las habian, no con un hombre vulgar, sino con un génio, que merecia ser escuchado, antes de resolver nada. *Rogabitque res maximas aperturum audirent. Humanissime ab illis acceptus quae jam diu volebat animo, ordine* (añade Bascon.)

Esto es la primera gloria de San Estéban, que solo le es comun con la Reina Católica, con Mendoza, y acaso con el Rey D. Juan II de Portugal, comprender que

Colon era génio. Pero esta honra estuvo limitada á Deza, al Prior Magdaleno y á algun otro religioso grave, pues los demás andaban en hablillas, y acaso no estaban en el secreto que, por carta confidencial, venia encomendado al Prior ó al célebre catedrático de Prima. Con el fin de examinar el proyecto tranquilos y en silencio, y evitar al mismo tiempo las sordas murmuraciones de los que, no estando en el secreto, extrañaban la presencia del misterioso extranjero en el convento, se retiraron á Valcuevo, trazando el Marino con carbon en sus paredes círculos y figuras que todavía alcanzó á ver el Padre Manovel, y discutiendo en las noches de primavera y ante un hermoso cielo estrellado desde el Teso, que todavía se llama de Colon.

Aprobada á los pocos dias su demostracion, como dice Pizarro, de vuelta á la ciudad y al convento, abiertamente proclamaron á los frailes y á los Doctores de la Escuela, la grandeza de miras y la trascendencia de los planes del Marino, y con el fin de autorizar más y más su dictámen con el parecer de los sabios de la Escuela, provocaron largas y frecuentes conferencias, segun la frase del Memorial: éstas, sin carácter alguno oficial, sino amistosamente convocadas por los Dominicos, tuvieron lugar en San Estéban, donde Colon proponia y defendia sus conclusiones, respondiendo á los argumentos con que se le objetaba. *Quo plus auctoritates adderent divino invento et tantae molitionis gloriam cum aliis partirentur (alienae nunquam invidi)*

visum est et consilio gravissimo patribus iterum plenis totius Academiae consitus. (Esta frase se ha de entender en el sentido explicado, no de la Universidad en cuerpo, lo que sería absurdo por las razones indicadas, sino de los Maestros más celebrados), *audiendum Columbum.*

En vano se ha empeñado la crítica en penetrar las elaboraciones secretas del génio cristiano, queriendo escudriñar los motivos y resortes de una inspiracion que la naturaleza ha escondido en el misterio. Ulloa, ó quien quiera sea el autor de los capítulos 6.º, 7.º y 8.º de la *Vida del Almirante*, los ha reducido á tres: 1.º, la redondez de la tierra; 2.º, la autoridad de los escritores, y 3.º, los indicios de los navegantes y esponencia del mismo Colon; y desde entonces, muchos historiadores, principiando por Las Casas, siguiendo por Herrera y concluyendo con Muñoz é Irving, cada uno, segun su erudicion y conocimientos astronómicos-cosmográficos, han intentado medir con el compás de la ciencia y del cúmulo de erudicion que vierten por su pluma, lo confesamos con ingenuidad, las elucubraciones colombianas, dejan, sin embargo, en nuestra pequeñez, un inmenso vacío, que no le llenan todos los esfuerzos de la condicion y de la ciencia, acumulada por espacio de cuatro siglos.

Antójasenos que Colon, en las pláticas de Valcuelbo y en las conferencias de Salamanca, dijo cosa distinta y de una manera más alta, persuasiva y convincente, que las escritas por los historiadores. Si en sus

escritos dejó algun rastro de los motivos científicos y racionales en que se apoyaba, y realmente los recogió la *Vida del Almirante*, de donde les han copiado los historiadores, sospechamos que se llevó al sepulcro el fuego de la palabra, la lucidez de las sentencias, los destellos de su mente robusta: nos quedamos en la desconfianza de que se reveló á Deza en Valcuevo y á los Doctores en las conferencias, *algo* que no se ha consignado por escrito, que no ha dejado rastro en la tierra, que se llevó Colon consigo, como sello propio de la persona. Por otra parte, más bien que á los intérpretes, damos crédito al génio cuando dice, que no le valió nada, *ni matemáticas, ni mapa-mundi, ni razon, ni ciencia*; luego habia algo en sus palabras qué la ciencia no le enseñó, ni puede apreciar la crítica. Sea de esto lo que quiera, es bien extraño que los calumniadores de Salamanca, que pretenden haber sorprendido el secreto de la inspiracion entre los tres capítulos de la vida del Almirante, supongan á los Doctores de ésta incapaces de comprender los razonamientos que tan fácilmente escribió D. Fernando ó Ulloa, y que solo hagan jugar en las célebres conferencias las ridículas objeciones que, segun el mismo Ulloa, en el cap. 11, dirigieron á Colon los cosmógrafos ignorantes, reunidos por el Prior del Prado.

Cuando se adopta un falso sistema, no hay absurdo ni inconsecuencia que no se devore, como si fuera una verdad axiomática: porque una de dos, ó los fundamen-

tos que tenia Colon han sido consignados fiel é íntegramente por Ulloa, ó ni Ulloa ni los colombianos han logrado sorprender el secreto que el génio descubrió personalmente á los Doctores de Salamanca. En el primer caso, es ridículo suponer á los Doctores incapaces de entender lo que fué capaz de escribir con tanta facilidad Ulloa. En el segundo, son bien ligeros los colombianos al decir que los Doctores no entendieron á Colon, cuando el secreto del génio, revelado á los Doctores, no ha podido, despues de cuatro siglos de adelantos, ser sorprendido aún por todos los esfuerzos científicos de los colombianos. A diferencia de los que quieren saberlo todo, y cuando no tienen datos los suponen, y lo que calla la historia lo fingen, nosotros juzgamos más conveniente confesar nuestra ignorancia, diciendo tan solo con fray Vicente Baron; *et multa quaerentibus, nec levia dubia subjicientibus, cum plane satisfecisset, quo plus auctoritatis ut supra.* Y si todavía se quiere medir el talento de Deza, nos contentaremos con decir que estaba cortado por el patron del génio, á quien comprendió. Para apreciarlos en su valor, basta echar una mirada á los resultados del descubrimiento, desde el punto de vista que le consideramos en este escrito. Nuestra curiosidad queda más satisfecha con esta sencilla reflexion, que despues de leidas y meditadas las investigaciones colombianas. Prosigamos nuestro resúmen de lo que ocurrió en Salamanca.

Para robustecer el juicio del convento con el presti-

gio de la Universidad, *quo plus auctoritatis adderent*, Deza, principal motivo del asunto, y Maestro de gran ascendiente en la Escuela, llamó á su celda á los catedráticos sus amigos, para que conferenciasen con Colon, y aún por acuerdo de los Padres más autorizados de la casa, se provocaron unas conferencias compuestas de los profesores más nombrados de la Escuela, y cuya enseñanza tuviera analogía con la empresa del descubrimiento. En este sentido se han de entender las palabras de Baron, *Plenis totius academiae comitiis*. Pero la reunion no tenia carácter alguno oficial; conocíase el interés de los Reyes en el asunto; ninguno de los asistentes ignoraba lo ocurrido en la Junta presidida por el Prior del Prado; todos sabian que el buen ó mal éxito de la empresa, pendía en gran parte de su decision. La asistencia al salon era tan solo un acto de deferencia á San Estéban, ligado con la Universidad con lazos de gratitud y de admiracion. Esto es lo que se desprende de todos los documentos: pero desgraciadamente surgió una dificultad nueva, allí donde los Documentos creyeron encontrar apoyo. Los asistentes en su mayoría, á la primera impresion se mostraron adversos al proyecto. *Sed unde difficultates expediendae sperabant inde emergerunt graviores reliquis fere Academiae Profesoribus Columbo reclamantibus*, (Baron). Y aquí principia la tercera gloria de San Estéban: *estar firmes* los religiosos en su sentencia, y *atraer* con su apoyo en favor del Marino, no á todos, pero sí á los más celebrados de la

Escuela, como dice Remesal y Araya. Así queda rebatida la calumnia de que los Doctores salmantinos eran ignorantes é incapaces de comprender á Colon Repugnaron muchos al principio: como sucede con toda idea nueva, no era de esperar que todos se adhirieran á su parecer. La gloria de la Escuela católica salmantina, consiste en haber producido hombres de talla capaces de comprender á Colon, aunque estos fueran en menor número, porque no fueron llamados todos, sino los más celebrados; dicen los historiadores, y estos, aunque contrarios en un principio, cedieron al fin, y compartieron de la gloria de San Estéban, iniciador, apoyo y sello de la tan fecunda como honrosa resolución; y podemos concluir con Baron: *Auctore Didaco Deza..... res confecta est.*

Una vez aclarado y resuelto en Valcuevo y en el convento, que el Marino tenía razón en sus ideas y proyectos; una vez ganados por los Dominicos en las largas y frecuentes conferencias habidas en San Estéban los Maestros más renombrados de la Escuela; el convento tomó á su cargo la empresa de informar á los Reyes, certificándoles de lo seguro é importante del asunto. Partiendo para la corte el Prior, con Deza y algunos otros Maestros religiosos, permanece Colon en San Estéban, mientras duraron las jornadas interlocutorias de que habla Mora; es decir, casi todo el año de 1485. Cuando se presentó Colon á servir á los Reyes, á 20 de Enero del 86, y se le dieron *esperanzas ciertas*, el negocio estaba ya arreglado de antemano por interven-

cion de los Dominicos, apoyados *científicamente* por los hombres más ilustres de la Universidad, *políticamente* por los personajes más influyentes de la corte. Y de este modo queda aclarada una cuestion hasta aquí tan confusa y embrollada.

Segun la atinada observacion de Deza en la *misteriosa* sesion en lo que fué su celda, hay que distinguir tres cuestiones distintas en el importante y complicado negocio del descubrimiento. Primero: la científica, cuya gloria pertenece á Deza, por Deza á los principales Maestros más renombrados de la Escuela, que al fin se adhirieron, echando en la balanza el peso de su dictámen al voto del convento. En la cuestion segunda, que podemos llamar política ó de influencia, asóciáanse á Salamanca, y singularmente á los religiosos, los más celebrados de España, que, sin entrar en el fondo de la cuestion, é incompetentes por sí mismos para entender y mucho ménos decidirla, tuvieron el buen sentido de preferir y dar más crédito al parecer de la Escuela de Salamanca, que á la Junta cortesana del Prior del Prado. Entre ellos vuelve á figurar en primera línea Deza, despues que nombrado Maestro del Príncipe, ejerció una influencia ilimitada en el ánimo de los Reyes.

Resta una tercera cuestion que llamaremos administrativa ó de ejecucion, y en ella ya puede entrar y ocupar un puesto honroso el Escribano de Raciones San Angel, y cuantos contribuyeron directa ó indirectamente á detener en España á Colon, hasta el momento solem-

ne en que se firmaron las capitulaciones. La primera cuestion, pues, se resolvió en Salamanca, ó más bien en San Estéban, y más propiamente en Valcuevo. La segunda, en Alcalá de Henares. La tercera en Granada. Tres sitios memorables, que de aquí en adelante pertenecerán al dominio de la historia, é irán asociados á la gloria del descubrimiento.

Pero por la misma razon, antes de dejar á Salamanca y acompañar á Colon á la insigne ciudad com-
plutense, hija y reverbero de la gloria de Salamanca en este suceso primero, y despues en su célebre Escuela teológico-escrituraria, justo es que saquemos de la oscuridad en que han estado escondidos, por espacio de cuatro siglos, los nombres de los Dominicos que, apoyando á Deza en su noble empresa, deben ser solidarios de su honra. ¡Cosa singular y extraña! Todos los historiadores salmantinos hablan del Prior y Maestros de San Estéban, y á ninguno le ha ocurrido citar sus nombres. Y no es ciertamente por serles desconocidos, sino porque, como si presidiera la misma ley moral á la misteriosa vida dèl Marino, que á los lugares y personas que al génio y al descubrimiento se refieren de algun modo, habia una mano invisible que detenia su pluma al estamparlas, como diciéndoles, aún no es tiempo. En prueba de ello, reflexiónense estas palabras de Araya: "y si á fray Diego Deza se deben dar gracias por esto, ha sido uno solo de los muchos y grandes Maestros que en aquel tiempo habia en San Estéban, *que todos*

concurrieron con su ciencia, prudencia y consejo, con mucha más razon se le deben á todo el convento, que asistió en aquella ocasion con la ciencia de todos sus Maestros y con el agasajo de aposento y plato todo el tiempo que duraron las consultas, y al fin, de allí salió la resolucion, etc."

Despues de este periodo, naturalmente debian venir los nombres de esos Maestros que concurrieron con su ciencia y consejo á tan importante resolucion, y sin embargo, el Padre Araya, como el Padre Mora, y como todos los demás, que en el lugar propio ha hablado de ellos, ni siquiera nos dan el nombre del Prior y de los religiosos que le acompañaron á la córté. Por lo visto, entonces no era tiempo: y los buenos Padres Dominicos dejaron á la posteridad el cuidado de restablecer y rehabilitar con la memoria de Colon, la gloria de sus auxiliares y cooperadores. Pues si esa hora ha sonado, el que lleva en sus manos las llaves del tiempo y las riendas de los sucesos, sabrá por qué cuanto es inmensa la satisfaccion, tanto es fácil é inmeritoria la tarea de publicarles.

Los dejaron consignados en los anales del convento y en el curso de su historia, esos mismos eruditos religiosos que, sin saber por qué cometieron la misteriosa é inexplicable omision. Nosotrós no hacemos más que copiarles, uniéndoles con el descubrimiento. Trascribiremos las palabras del Padre Mora, que es el que con más detalles y detenimientos se ocupa de esta época. Y pres-

cindiendo de religiosos de años anteriores, de los cuales se podria dudar si alcanzaron el año 85, y por tanto, las célebres conferencias, damos principio por el año 80. No hay duda, pues, que todos los que desde ese año figuran en la historia, vivian en San Estéban, durante la estancia y hospedaje de Colon en el convento.

Año 1480.—Era Provincial el M. T. Andrés de Toro, hijo de San Estéban y Prior de la Congregacion; el muy virtuoso y venerable siervo de Dios, fray Vicente de Córdoba, hijo tambien del convento. Y ahora vuelve á llamar la atencion el bachiller fray Diego Deza (1), gobernando aún como Prior el Presentado fray Pedro de San Julian.

Año 1481.—Se nombran al Dr. fray Miguel Murillo y al bachiller fray Juan de San Martin, Inquisidores.

Año 1482.—Era Vicario general..... fray Vicente de Córdoba, y á San Estéban gobernaba como Prior, el virtuoso y ejemplar fray Diego Magdaleno. En este tiempo profesó el Maestro fray Alonso de Aguilar y el sabio y virtuoso fray Matías de Paz, natural de Salamanca. Fué varon insigne, gran letrado y gran religioso, é hizo grandes servicios á la Orden, como luego se dirá. En el priorato de Magdaleno, fray Diego Deza y fray

(1) Sí, porque además de haberse opuesto á la cátedra de Filosofía natural ó Física, como diríamos hoy, en años anteriores habia ya escrito alguno de los libros que publicó despues.

Betoño, rebatieron cierto escrito de un religioso. Éste (Betoño), se jubila el 3 de Setiembre de 1483; (de la cátedra de Escritura, que habia desempeñado veinte años, segun estatuto de la Universidad). Sucedióle el doctísimo fray Alonso de Peñafiel, hombre muy famoso por este tiempo.

Año 1483.—Principia á hablar de Colon, segun la relacion que hemos transcrito arriba.

Año 1486.—En este año gobernaba la provincia el Presentado fray Juan del Espíritu Santo, y era Prior el virtuoso varon fray Vicente de Córdoba, hijos ambos de Salamanca (1).

Además de los mencionados, todavía aparecen otros que hemos extractado del mismo autor (2), y son los siguientes. Primero: fray Pedro de Leon, procedente de la ciudad de los Ordoños, pero prohijado el año 83 en San Estéban, que le dá el grado de predicador de la Orden, el año 89; fué además nombrado Regente de Estudios del convento, en el Capítulo de Jerez, el 1502. Segundo: fray Diego Magdaleno aparece Prior en el 86, y luego Prior otra vez despues de Yarza, ó sea en el 92. Tercero: fray Alonso de Paredes, que murió de Prior del convento el año 89. Cuarto: fray Francisco Porres, que era sub-Prior bajo el segundo priorato de

(1) Entresacado de Mora; Historia del convento de San Estéban, tomo II, desde el cap. 20, pág. 449, hasta la 484.

(2) Id. cap. 23, pág. 489 á la 508.

Magdaleno; lo que prueba que era ya varon formado el año 85. Quinto: fray Juan Yarza, que sucede á Paredes en el cargo de Prior el año 89, así como á este Magdaleno hasta el 92. Sexto: fray Vicente de Córdoba, que como vemos, era Prior el 82, y muere antes de Paredes, es decir, antes del 89. Y séptimo: fray García de Bayon, célebre predicador de aquel tiempo, y luego nombrado obispo de Saodicea por el Papa Alejandro.

Moraban, pues, en el convento, durante el hospedaje de Colon, y debieron asistir á las conferencias y apoyar el proyecto, por lo ménos, los religiosos siguientes: el Maestro Andrés de Toro, Vicente de Córdoba, Pedro de San Julian, el Dr. Miguel Murillo y bachiller Juan de Sañ Martin, Alonso de Aguilar, Matías de Paz, Diego Betoño, jubilado ya, y Alonso de Peñafiel, que le sucedió en la cátedra de Escritura, Juan del Espíritu Santo, Pedro de Leon, Diego Magdaleno, Alonso Paredes, Francisco Porres, Juan Yarza y García Bayon. El orden en que se sucedieron los Piores es el siguiente:

Año 82.—Magdaleno. 86.—Córdoba. 89.—Paredes, muriendo en este año y sucediéndole Yarza; y á éste, por segunda vez, Magdaleno, siendo sub-Prior Porres. Si ahora buscamos quién era el Prior que acompañó á Colon á la córte, parece solo el Padre Magdaleno, puesto que desde el 82 al 86, en que le sucede Córdoba, no hay uno intermedio que lo fuera. Segun eso, Magdaleno, que providencialmente dirige el convento en las dos fechas memorables de la vida de Colon, primera, durante el

85, en que se examina científicamente el proyecto en San Estéban; y segunda, el 92, en que se pone en ejecución, Magdaleno debe asociarse con Deza á la gloria del descubrimiento, y figurar en la historia como uno de los personajes más notables é importantes en el reinado de los Reyes Católicos. Y con efecto es así, porque ya antes de este misterioso enlace con las conferencias de Colon, la historia se ha ocupado de él en un asunto importantísimo, relacionado con el descubrimiento.

Despechado el Rey de Portugal por haber dejado escapar de sus manos una gloria que ensalzaba tanto á la Corona de Castilla, promovió dos cuestiones á los Reyes de España, que si de distinta índole y naturaleza, conspiraban ambas al fin que intentaba D. Juan II. Versaba la una sobre la célebre línea que, como último arranque de la intervencion de la Santa Silla sobre los intereses temporales de las naciones, trazaba el Papa Alejandro VI, con un acierto que no acaban de admirar los modernos cosmógrafos. La segunda, y para el Rey de Portugal principal cuestion, era la legitimacion del bastardo D. Jorge, que pretendia casar con una Infanta de España, en perjuicio de D. Manuel, Duque de Boja y Señor de Viseo, por cuyos derechos legítimos é indisputables se interesaban los Reyes de España. Pues bien; el que siendo Prior de San Estéban contribuyó á dar á la Corona de España tan vastos dominios, el Padre Magdaleno, ya Vicario general de la Orden, acompañado de fray Antonio de la Peña, hijo tambien de San Estéban

y asistente probablemente á las conferencias, mientras en Roma trabajaba en el mismo sentido para impedir la legitimacion, D. Bernardino de Carvajal, salmantino tambien, era enviado Embajador á Portugal, para arreglar esta segunda cuestion. La primera de ellas vió su término en Tordesillas, siendo comisionados por España, el antiguo Almirante D. Enrique Enriquez, el Comendador de Leon D. Gutierre de Cárdenas y el Dr. Rodrigo Maldonado, *por quien pasaban todas las cosas importantes de su Estado*, dice Zurita, de quien están tomados estos datos (1). Ese era Magdaleno, no los hombres de que se valian los Reyes Católicos; y esos, los que intervinieron en el gran asunto del descubrimiento.

Si ahora se quiere saber quiénes fueron los Doctores y Maestros renombrados de la Escuela que los Dominicos atrajeron á su opinion, no nos es posible satisfacer del todo tan justa y racional curiosidad. Si nos dejáramos llevar del desenfado de Roselly de Lorgues, fácil nos sería formar un gran catálogo de nombres propios, ya de los Profesores en todos los ramos del saber, que á la sazón cultivaban la ciencia en la Universidad, ó ya de las personas que por su nobleza ó ilustracion ó influencia, se distinguian á la sazón en Salamanca. Con solo abrir los libros de cláustro y referir los nombres de los Doctores, Maestros ó sustitutos que figuran en las reuniones de los años 64 al 78, y desde el 1503 en

(1) Historia de Fernando V, libro 1.º, cap. 29.

adelante, únicos que se conservan, y cuyo extracto tenemos á la vista: con solo abrir el libro de linajes de Salamanca, donde se conservan los nombres de las principales familias que honraban la ciudad del Tormes y del estudio, sería fácil tarea dar una larga lista de nombres que indudablemente vivían el año que murió Colon en Salamanca. Pero como los documentos sólo hacen intervenir en las conferencias á los Maestros de la Universidad y no á las familias nobles, y de los hombres científicos sólo hablan en general, asegurándonos que los Dominicos conquistaron á los más renombrados de la Escuela, dejando á todos ellos en la oscuridad, donde yacen, y de donde sólo deberian salir en una crónica local y de interés privado; sólo nos ocuparemos de los que por su nombradía, como dicen los documentos, son acreedores á compartir de la honra inmarcesible del descubrimiento, y de pertenecer, por tanto, á la historia general del mundo. Estos creemos que son, además de los que hablaron en la sesión misteriosa habida en la celda del Padre Deza, según dejamos consignado en su lugar, los siguientes, citados ya por el mismo Deza.

Primero: El Maestro Roa, de la Orden y convento de San Francisco, Profesor del Bachiller de Pupilos en Salamanca, que después había de ser el gran Cardenal Cisneros. Segundo: Diego Torres, que publicó una Cosmografía en el año 1485. Tercero: Nuñez de la Yerva, que comentó y publicó en 1498 la Geografía de Pomponio Mela, poniendo al final de ella el grado de latitud

en que se encuentra Salamanca. Cuarto: Antonio de Nebrija, que además de ser el primero, al decir de Clemen-
cio, que midió un grado de latitud terrestre, en un es-
crito citado por Nicolás Antonio y publicado en Sala-
manca antes del descubrimiento, dice, que á juzgar por
el atrevimiento de algunos hombres de aquella edad, no
era absurdo creer en la existencia de los antípodas: lo
cual manifiestamente se refiere á Colon, que algunos
años antes, el 1485, habia revelado ya en Salamanca su
proyecto. Quinto: El Maestro Selaya, que si por una
parte tradujo el *Almanach de Abraham Zacut*,—cuyo
manuscrito se halla en la Biblioteca salmantina—por
otra, fué llamado por indicacion de Deza á las córtes
de Toro, lo cual prueba sus antiguas buenas relaciones
con el ayo del Príncipe D. Juan, y á la sazón obispo de
Palencia. Y aquí hacemos punto en la cita de hombres
doctos, porque si bien, como hemos dicho con el libro de
cláustros en la mano, seria fácil alargar la lista de Doc-
tores en todas las facultades, faltando las pruebas y
apoyos que recaen sobre los mencionados, seria aventu-
rado todo lo que en el asunto se añadiese.

Y ahora, por vía de apéndice y á fin de mostrar el
fruto de las conferencias de San Estéban, destruyendo
el mal efecto que produjera en el ánimo de la Reina la
desfavorable resolucion de la Junta de los cortesanos,
presidida por el Prior del Prado, añadiremos tan solo
cuatro palabras, para fijar el modo, sitio y época en
que, con esperanzas ciertas de que desembarazados de

la guerra se pondría en ejecución el proyecto, como prenda de predilección de los Reyes, fué admitido Colon al servicio de la corte.

Puesto ya el asunto de Colon en el último favorable estado, mediante las jornadas interlocutorias, como dice Mora, salió Colon de Salamanca acompañado de Deza, de Magdaleno y de otros Maestros y religiosos, y se encaminaron á donde estaba la corte. Admitido al servicio de los Reyes, con buenas palabras se le dieron esperanzas ciertas de que, acabada la guerra de Granada, sería despachado para el importante viaje. El año, el mes y hasta el día de este grande y maravilloso suceso, nos es ya conocido. Según testimonio de Salazar de Mendoza, ocurrió este rasgo de influencia del Cardenal Mendoza el año 86. Colon, en el día 14 de Enero del 93, se acuerda que el 20 de Enero hace siete años que vino á servir á SS. AA. Este detalle está consignado en su libro de memoria, y con el fin de lamentarse de la pérdida de intereses que padecen los Reyes de España, por las dificultades y dilaciones que opusieron los cortesanos á la realización de las esperanzas ciertas que se le dieron cuando vino á servir á SS. AA.

Una relacion tan circunstanciada y detenida, prueba por tanto que estaba bien fija y grabada en la memoria del Marino esa fase decisiva de su vida; y que el 20 de Enero, punto de partida de su nueva situacion en la corte, es una fecha auténtica y determinada, sobre la cual, como firmísima base, podemos levantar el edificio

de su historia. Si, pues, partiendo de estos datos ciertos, queremos saber ahora el sitio que sirvió de teatro á esa escena interesantísima y de núcleo á ese nuevo giro de la vida de Colon en España, no dudamos señalar á la que ha de ser dentro de pocos años una célebre Escuela de la Teología, tambien á la patria de los Santos niños Justo y Pastor, y de Cervantes, al Complutum de los Romanos, al Alcalá de los árabes. La razon es la siguiente: Galindez de Carvajal en sus anales dice: "El año 85 fueron los Reyes á invernar á Alcalá de Henares." Y luego en el año 86: "En principio de este año estuvieron los Reyes en Alcalá de Henares, y desde allí se fueron á Córdoba." Y añade Mariana: "En Alcalá de Henares, á 16 de Diciembre (del 85), la Reina Doña Isabel parió una hija que se llamó Doña Catalina (1).

Lo mismo se colige de otros cronistas é historiadores que podríamos aducir. Es indudable, pues, que el 20 de Enero del 86, en que vino Colon á servir á SS. AA. la córte invernaba en la ciudad de la Poliglota, que poco despues enriqueció Cisneros con una célebre Universidad.

De donde se deduce, como consecuencia evidente, que las conferencias de San Estéban en Salamanca, produjeron en Alcalá el fruto apetecido por los religiosos de San Estéban y por Colon, de que con esperanzas ciertas de ser ejecutado su proyecto, una vez terminada

(1) Libro 25, cap. 7.

la guerra, provisionalmente fuera admitido desde el 20 de Enero del 86 al servicio de los Reyes Católicos.

Hé aquí lo que sucedió en Salamanca y en las célebres conferencias que tanto ruido han metido en el mundo, y de las cuales se han formado juicios tan falsos, calumniosos y contradictorios. La relacion que acabamos de tejer y tenemos la honra de presentar al mundo científico, es árida y descarnada, compuesta de varios retazos, interrumpida con frecuentes observaciones, y aún molesta, por la necesaria repetición de nombres y circunstancias, mencionados varias veces. Carece además de esa construcción artística, de esas situaciones noveléscas, de esos golpes de efecto, de esa belleza de estilo, de esa forma delicada é interesante con que los colombianos han vestido la escena de las conferencias. No se encuentra en ella ni la ciencia de Humboldt, ni la erudición de César Cantú y de Irving, ni la belleza y fecundidad de imaginación de Lamartine, ni el lenguaje clásico de Cavanilles, ni la crítica elevada de Lafuente, Villar y Navarrete, ni el desenfado y atrevimiento históricos de Roselly, y mucho ménos el aparato teatral con que aparecen las conferencias en todos los innumerables escritos que de Colon se han ocupado.

Reconociéndonos inferiores á todos esos nombres respetables y respetados en la república del saber humano, sólo reclamamos para nuestra desaliñada relacion una ventaja sobre los cuentos colombianos. Esta es *la verdad histórica*; nada hemos dicho ni establecido

que no esté fundado en algun documento. No hemos asentado una circunstancia, la más menuda, sin que al instante haya seguido la prueba. Podrá venir despues de nosotros algun erudito con datos nuevos y desconocidos, que desmientan los que hemos presentado, lo cual es difícil; podrá venir algun crítico, que con más agudeza de ingenio y mayor delicadeza exegética, modifique ó trastorne nuestra combinacion, lo que juzgamos hacedero; podrá despojarse á la narracion de esa aridez y naturalidad con que de propósito la hemos tejido, exornándola con un gran aparato de erudicion, con todas las galas de la elocuencia, con el estilo clásico propio de la historia, lo cual seria muy fácil á los muchos literatos, científicos é historiadores que honran el siglo XIX.

Lo que de aquí en adelante no es lícito á ningun historiador, folletinista ú orador que de Colon se ocupe, por autorizado que sea su nombre en alguno de los ramos de las letras ó de las ciencias; lo que decorosamente no puede hacer ninguno de hoy en adelante, es hablar de las conferencias de San Estéban, con la ligereza y falta de estudio y conocimiento de causa con que hasta hoy lo han hecho los colombianos. El que intente reirse á costa de Salamanca; el que desee aplicar la causa y motivo del descubrimiento, y la razon secreta de la estancia de Colon en España por espacio de siete años; el que tenga el humor de seguir injuriando á los Doctores salmantinos; antes de reirse ó de injuriar la céle-

bre Escuela católica; antes de calumniar al héroe, atribuyendo su detencion en Castilla á un motivo tan bajo y tan innoble como son los amores con Doña Beatriz Enriquez; el que se atreva á hablar en fin, de distinta manera que los documentos y combinacion que hoy ofrecemos al mundo sabio, tiene que tomarse el trabajo de buscar otros datos y ordenar otra combinacion peculiar suya, y no en este ó el otro punto incidental en que podemos estar equivocados, sino en toda la série de datos y de argumentos en que tenemos la confianza de haber acertado.

Omnium scientiarum princeps

Salmantica docet. (Lema de la Universidad.)

